REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNAL DE PUERTO CARREÑO

"ASOJUNTAS"

P.J.Nº 379 DEL 22 NOV 2012- NIT, 900586369-1

2797

CERTIFICADO DE RESIDENCIA

Nº 85-2023

El suscrito presidente de ASOJUNTAS PUERTO CARREÑO

CERTIFICA

Que el señor **IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.127.385.333 de Puerto Carreño Vichada., reside en el Santa Teresita, zona Urbana del Municipio de Puerto Carreño, Vichada, desde su infancia hasta la presente.

Se expide a solicitud del interesado en Puerto Carreño, vichada, en el mes de septiembre del 2023

Cordialmente,

RICARDO ANTONIO CISNEROS
CC. 18.261.577 de Puerto Carreño
Representante Legal.

Copia. Archivo.

Juegos Inter COLEGIADOS Ministerio del Deporte

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE VICHADA
"IDERVICHADA"
PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN IDER VICHADA

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DEL VICHADA IDERVICHADA

CERTITIFICA:

Que el señor **IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.127.385.333 de Puerto Carreño Vichada, no pertenece, ni tiene vínculos con el Ministerio del Deporte en alguno de los programas deportivos.

La presente certificación se expide a los (12) días del mes de septiembre del año 2023

Cordialmente;

EDWIN JAIR MURILLO HINOJOSA
Gerente General de IDERVICHADA

Calle 27 No. 8-79 barrio: las escudillas TEL: 098 - 5655255
Instituto de Deporte y Recreación de Vichada "**IDERVICHADA**"
indevi2009@hotmail.com

2799

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.127.385.333**

MIRELES ACEVEDO

APELLIDOS

IVAN DAVID

NOMBRES



FIRMA

Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-DIC-1989**

PUERTO CARREÑO
(VICHADA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-DIC-2007 PUERTO CARREÑO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-7200100-00253099-M-1127385339 20100830 0023671849G 1

Escaneado con CamScanner

2800

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario 14676504590

(415)7707212489984(8020) 000001467650459 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 7 3 8 5 3 3 3	1	Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño 4 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1127385333	2007/12/20

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Vichada 9 9	Puerto Carreño 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MIRELES	ACEVEDO	IVAN	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Vichada 9 9	Puerto Carreño 0 0 1

41. Dirección principal: CR 8 23 50 BRR SANTA TERESITA

42. Correo electrónico: erivak-1216@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3144362600	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8552	2016/07/05	8299	2019/12/31			3475	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha 2019 - 12 - 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BERNAL GARCIA MARY LU

985. Cargo Facilitador III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-11-2023 10:58:04AM

2807

Certificado
Bancario

Domingo, 5 de noviembre de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO identificado(a) con CC 1127385333, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	52262192393	2016/07/07	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO

2802

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 234431241

PIB
11:20:35
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1127385333:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

2803

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 04 de noviembre de 2023, a las 18:01:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1127385333
Código de Verificación	1127385333231104180131

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Consulta de antecedentes

2804

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciu

Número Identificación: 1127385333

¿ Cuanto es 2 X 3 ? 7

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1127385333.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: sábado, noviembre 04, 2023 - Hora de consulta: 17:59:12

El ***certificado de antecedentes ordinario***, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejara hasta que dicho término expire.

El **certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia

2805

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/11/2023 07:05:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1127385333 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **77297178** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

2806

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:41:31 horas del 28/02/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1127385333,** Apellidos y Nombres **MIRELES ACEVEDO IVAN DAVID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNLAPAZ**, con NIT **900064245-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

2807

2. CONTRACTUAL

NIT: 900.064.245-7
Dirección: Calle 41 No. 14C 20
Teléfono: (4) 786 0966
labriegosporlapaz@gmail.com
Montería - Córdoba

2808

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES OS-2230300-010

Entre los suscritos a saber: **KATIA CECILIA BRUNAL CABRALES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 50.921.046 expedida en Montería – Córdoba, domiciliada en la ciudad de Montería – Córdoba, en Calidad de representante legal de **LA FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ**, identificada con NIT 900.064.245-7, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE,** por una parte, y por la otra, **IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.1127385333, quien para los efectos de este documento se denominará el **CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente contrato de presentación de servicios profesionales, el cual se regirá por las normas que regulan la materia y especialmente las siguientes clausulas.

CLAUSULAS

PRIMERA: OBJETO- "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARTICULADOR DEPARTAMENTAL (PERFIL PRINCIPAL) DENTRO DEL MARCO DE LA ORDEN DE SERVICIOS N° 2230300, CUYO OBJETO ES: LA OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE ALGUNOS COMPONENTES DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023 A REALIZARSE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1215-2023, CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO, Y SUS SERVICIOS CONEXOS, DE LOS PROGRAMAS: JUEGOS INTERCOLEGIADOS, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, ESCUELAS DE FORMACIÓN Y RECREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO."

SEGUNDA: PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de DOS MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del presente contrato, el cual podrá prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes por el término que se requiera prudente para dar cumplimiento al objeto contractual.

TERCERA: VALOR: El valor del contrato será por la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE** ($8000000) los cuales serán cancelados en dos pagos, por la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE** ($4000000), con previa presentación de la cuenta de cobro, el informe de cumplimiento total de la actividad contratada, el pago al sistema integrado de seguridad social (EPS, AFP y ARL) sobre el 40% del valor del salario devengado, fotocopia de la cédula de ciudadanía y fotocopia del RUT (Registro Único Tributario) actualizado, documentos que el **CONTRATISTA** entregará al **CONTRATANTE** una vez haya terminado y entregado satisfactoriamente la actividad contratada.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

- Suministrar la información que previamente requiera **EL CONTRATISTA** en relación con el objeto del presente contrato.
- Exigir a **EL CONTRATISTA** la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
- Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.
- Pagar al **CONTRATISTA** el valor total del contrato.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga a:

- Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato.
- Tomar las precauciones necesarias para garantizar la confidencialidad de la información que el CONTRATANTE proporcione, absteniéndose en lo sucesivo a realizar arreglos, reproducciones, adaptaciones, o cualquier otra clase de alteración o manipulación de la información que llegue a la órbita de conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.
- Guardar la reserva profesional y el respeto por la labor encomendada y toda la información política, procedimientos que se lleven a cabo en la ejecución del contrato.
- Realizar el pago de la seguridad social.
- Presentar cuenta de cobro con los documentos solicitados por EL CONTRATANTE.
- Atender los requerimientos y observaciones realizados por EL CONTRATANTE, que vayan encaminados a resolver el objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Proyectar y apoyar en las respuestas a las solicitudes internas y externas, requerimientos de entes de control, autoridades y PQRS asignados en el marco del desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023.

2. Elaborar cronograma, coordinar las acciones del desarrollo de los Juegos Intercolegiados y adelantar el respectivo seguimiento administrativo, técnico y operativo.

3. Definir y elaborar los sistemas de competencias según en número de los inscritos en cada deporte, paradeporte y categorías en el Departamento y sus municipios.

4. Convocar y organizar las reuniones informativas, así como la instalación de la comisión disciplinaria por deporte para las fases Zonales Departamentales y final departamental.

5. Apoyar el proceso de promoción de deportistas ganadores y/o clasificados en las fases correspondientes (municipal, departamental, regional y nacional), en la plataforma oficial del programa Juegos Intercolegiados Nacionales 2023.

6. Consolidar, revisar y validar los Informes técnicos de la gestión de los promotores municipales en el desarrollo de los componentes de los Juegos Intercolegiados de acuerdo con los formatos establecidos por el Ministerio del Deporte.

7. Gestionar la publicación en la web oficial de su entidad los documentos técnicos del programa, las programaciones y resultados de los campeonatos y Apoyar en la construcción de registro fotográfico cronológicamente de todos los aspectos de los Juegos Intercolegiados.

8. Garantizar la confidencialidad e integridad de la información que le sea entregada por los diversos medios y que pertenezca a los juegos Intercolegiados y el Ministerio del Deporte, así como mantener en medio magnético la información a su cargo y entregaria al supervisor del contrato cuando este lo requiera y al finalizar su contrato como requisito para el ultimo desembolso

SEXTA: VIGILANCIA DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE o representante legal supervisarán la ejecución del servicio profesional encomendado, y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con **EL CONTRATISTA** y efectuar por parte de esta las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar.

SÉPTIMA: CLAUSULA PENAL: En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del contrato, **EL CONTRATISTA** pagará al **CONTRATANTE**, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, cuando se trate de incumplimiento total del mismo o proporcional al incumplimiento del contrato cuando se trate de incumplimiento parcial, sin que supere el porcentaje señalado.

OCTAVA: TERMINACIÓN: El presente contrato podrá darse por terminado por mutuo acuerdo entre las dos partes, o en forma unilateral por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, por cualquiera de ellas. **EL CONTRATANTE** podrá disponer de manera unilateral la terminación anticipada del contrato en los siguientes eventos:

- Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados.
- Por muerte o incapacidad física permanente del **CONTRATISTA** si es persona natural o disolución de la persona jurídica.

NOVENA: INDEPENDENCIA: EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometida a subordinación laboral con **EL CONTRATANTE** y sus derechos se

limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato a exigir el cumplimiento de las obligaciones de **EL CONTRATANTE** y al pago de los honorarios estipulados por la prestación del servicio.

DÉCIMA: EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL: Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre **EL CONTRATANTE** y **CONTRATISTA**, o el personal que esta utilice en la ejecución del objeto del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA: AFILIACION Y PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL: en cumplimiento del Decreto 723 de 2013, el cual establece la afiliación obligatoria a riesgos laborales de las personas vinculadas mediante contrato de prestación de servicios, deberá afiliarse de forma inmediata a una administradora de riesgos laborales y presentar los soportes de dicha afiliación con el fin de proceder a la legalización del presente contrato, dicha afiliación debe realizarse a la ARL que este afiliado el **CONTRATANTE.**

Además, es responsabilidad del **CONTRATISTA** estar afiliado al fondo administrador de AFP y a EPS.

DÉCIMA SEGUNDA: CESION DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo previa autorización expresa y escrita de **EL CONTRATANTE.**

DÉCIMA TERCERA: DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será en la ciudad de Montería (Córdoba).

DÉCIMA CUARTA: CLÁUSULA COMPROMISORIA: Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramiento designado por la cámara de comercio de Córdoba, mediante sorteo efectuado entre los árbitros inscritos en las listas que lleva el centro de arbitraje y conciliación mercantiles de dicha cámara. El Tribunal se sujetará a lo dispuesto en el Decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes, de acuerdo con las siguientes reglas:

- El Tribunal estará integrado por dos árbitros.
- La organización interna del tribunal se sujetará a las reglas previstas en el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantiles.
- El Tribunal decidirá en principios técnicos.
- El Tribunal funcionará en el Centro de Arbitraje y conciliación Mercantiles.

DÉCIMA QUINTA: SUSPENSIÓN: Las partes podrán de mutuo acuerdo suspender el presente contrato, mediante la inscripción de un acta en donde conste tal evento. El plazo de suspensión no ampliará el plazo de ejecución del contrato, ni dará derecho a exigir indemnización, ni a recamar gastos diferentes a los pactados en el contrato.

DÉCIMA SEXTA: CONFIDENCIALIDAD: La información que le sea entregada o a la que tenga acceso. **EL CONTRATISTA** en desarrollo y ejecución del presente contrato, gozan que confidencialidad y, por tanto, solo podrá ser usada para fines inherentes a su actividad en desarrollo del contrato. La protección es indefinida, por lo que no se podrá hacer uso de ella ni durante la ejecución del contrato ni una vez finalizado.

DÉCIMA SEPTIMA: CONTROL A LA EVASIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: De conformidad con lo establecido en la ley 828 de 2003, **EL CONTRATISTA** deberá cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral. El cumplimiento de esta obligación será indispensable para que se efectúe el desembolso por parte del **CONTRATANTE**.

DÉCIMA OCTAVA: INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA, mantendrá indemne al **CONTRATANTE** libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato

DÉCIMA NOVENA: GASTOS: Los gastos que se ocasionen para el perfeccionamiento y legalización del presente contrato serán sufragadas por **EL CONTRATISTA**.

EL CONTRATISTA acepta con la firma del presente documento que, leído y entendido los riesgos tipificados, estimados y asignados a las partes intervinientes, contenidos en los estudios previos soporte de esta contratación, los cuales hacen parte integral del contrato.

Para constancia de lo anterior se firma al primer día (01) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

KATIA CECILIA BRUNAL CABRALES
C.C. 50.921.046 DE MONTERÍA
R.L. FUNLAPAZ

IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO
C.C 1127385333
CONTRATISTA

FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ		
CÓDIGO: F-300-10	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
FECHA: 05/09/2016	GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	
VERSIÓN: 00	ACTA DE INICIO	
PÁGINA 1 DE 220		

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES OS-2230300-010

OBJETO	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARTICULADOR DEPARTAMENTAL (PERFIL PRINCIPAL) DENTRO DEL MARCO DE LA ORDEN DE SERVICIOS N° 2230300, CUYO OBJETO ES: LA OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE ALGUNOS COMPONENTES DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023 A REALIZARSE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1215-2023, CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO, Y SUS SERVICIOS CONEXOS, DE LOS PROGRAMAS: JUEGOS INTERCOLEGIADOS, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, ESCUELAS DE FORMACIÓN Y RECREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO."**
VALOR TOTAL	$8000000
CONTRATISTA	**IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO**
C.C. No.	1127385333
PLAZO	DOS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
FECHA DE INICIO	01/11/2023
SUPERVISOR	**KATIA CECILIA BRUNAL CABRALES**

En el Montería - Córdoba, al primer día del mes de noviembre de 2023, Entre los suscritos a saber: **KATIA CECILIA BRUNAL CABRALES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 50.921.046 expedida en Montería – Córdoba, domiciliada en la ciudad de Montería – Córdoba, en Calidad de representante legal de **LA FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ**, identificada con NIT 900.064.245-7, y quien en adelante y para los efectos de este documento se denominará el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra **IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 1127385333, quien en adelante y para los efectos de este

documento se denominará el **CONTRATISTA,** hemos convenio suscribir el acta de inicio del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito entre las partes, en constancia de su inicio real.

Se firma al primer día del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

KATIA CECILIA BRUNAL CABRALES
C.C. 50.921.046 DE MONTERÍA
R.L. FUNLAPAZ

IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO
C.C 1127385333
CONTRATISTA

2815

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 14/11/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	900064245	**Cédula Usuario:**	CC 50921046
Nombre:	FUNDACION LABRIEGOS POR LA PAZ				
Dirección:	CL 41 14C 20 BR FLORESTA				
Departamento:	CORDOBA		**Municipio:**	MONTERIA	
Correo electrónico:	LABRIEGOSPORLAPAZ@GMAIL.COM				
Teléfono:	7894396		**Tarifa:**	0.522	
Actividad Económica:	1889001 OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO, INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL Y DE ORIENTACION PARA NINOS Y ADOLESCENTES, ADOPCION Y ACTIVIDADES DE PREVENCION CONTRA EL MALTRATO INFANTIL Y DE OTRAS PERSONAS, LAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO SOBRE EL MANEJO DEL PRESUPUESTO FAMILIAR, ORIENTACION MATRIMONIAL Y FAMILIAR, Y DE ASESORAMIENTO EN CUESTIONES CREDITICIAS Y DE DEUDA, LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS, ACTIVIDADES DE GUARDERIAS INFANTILES SIN SERVICIO DE ASESORIA CON ATENCION DIURNA PARA NINOS, INCLUIDOS NINOS CON DISCAPACIDAD, ATENCION DIURNA PARA GRUPOS SOCIALES VULNERABLES, ACTIVIDADES DE				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 50921046	KATIA CECILIA BRUNAL CABRALES

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	104	15/11/2023	CC 1127385333	MIRELES ACEVEDO IVAN	1	0.522	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

E06A4616B319801CE3D0614705C29466 Certificado impreso el día 11/14/2023 10:08:59 AM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

2876

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá **(601) 330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

IVAN DAVID
MIRELES ACEVEDO
1127385333

FUNDACION LABRIEGOS POR LA PAZ
900064245

Este carné es personal e intransferible.

2817

3. CUENTA DE COBRO

NIT: 900.064.245-7
Dirección: Calle 41 No. 14C 20
Teléfono: (4) 786 0966
labriegosporlapaz@gmail.com
Montería - Córdoba

2818

FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Período comprendido entre el 01 y al 30 de Noviembre 2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. OS-2230300-010

CONTRATO MARCO: 1215-2023

FECHA DE INICIO: 01 de Noviembre de 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de Diciembre de 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARTICULADOR DEPARTAMENTAL (PERFIL PRINCIPAL) DENTRO DEL MARCO DE LA ORDEN DE SERVICIOS N° 2230300, CUYO OBJETO ES: LA OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE ALGUNOS COMPONENTES DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023 A REALIZARSE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1215-2023, CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO, Y SUS SERVICIOS CONEXOS, DE LOS PROGRAMAS: JUEGOS INTERCOLEGIADOS, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, ESCUELAS DE FORMACIÓN Y RECREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO."

1. EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES

Obligaciones específicas	Descripción de las actividades desarrolladas	Soportes
1.Proyectar y apoyar en las respuestas a las solicitudes internas y externas, requerimientos de entes de control, autoridades y PQRS asignados en el marco del desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023.	Se brinda apoyo oportuno en las respuestas requeridas por los entes institucionales con el objetivo de consolidar procesos efectivos en el desarrollo de las diferentes fases de los juegos Intercolegiados ejecutados durante el trimestre presente; donde existían la necesidad de claridad del cómo se van a desarrollar cada una de las justas en articulación con los órganos locales de administración pública, rectores del deporte en su territorio. A lo cual y a petición del ente departamental se atiende al llamado para la elaboración del cronograma y orden del día tanto para el congresillo técnico para el acto inaugural.	Anexo, cronograma orden del día Anexo cronograma del congresillo técnico

Obligaciones específicas	Descripción de las actividades desarrolladas	Soportes
2. Elaborar cronograma, coordinar las acciones del desarrollo de los Juegos Intercolegiados y adelantar el respectivo seguimiento administrativo, técnico y operativo.	Se brinda apoyo en articulación con la coordinación departamental del programa JIN del instituto de deporte y recreación del Vichada IDERVICHADA, donde efectivamente se logro suscribir los cronogramas de ejecución de las diferentes fases, esto de conformidad con los lineamientos del Ministerio de Deporte, tal como se reporta en las diferentes circulares suscritas por el ente departamental, a fin de darlo a conocer a la comunidad en general y especial a las instituciones educativas.	anexo pantallazo de las circulares emitidas en cuanto a cambio de cronogramas y final, ajustado al cronograma nacional anexo pantallazo organización del personal para el apoyo al evento apoyo estructuración plan de contingencia
3.Definir y elaborar los sistemas de competencias según en número de los inscritos en cada deporte, paradeporte y categorías en el Departamento y sus municipios.	Se desarrollaron actividades articuladas con el objetivo de lograr la consolidación de los sistemas de competencia, donde principalmente conforme al reporte de inscritos y la asignación de cupos por los órganos locales, se determina la cantidad de deportistas a participar por disciplina deportiva; esto en sus diferentes fases Municipales y departamental final.	Anexo de pantallazos del apoyo realizado a la asignación de cupos a las diferentes secretarias de desarrollo social y entes manipules del deporte
4.Convocar y organizar las reuniones informativas, así como la instalación de la comisión disciplinaria por deporte para las fases Zonales Departamentales y final departamental.	En el marco de la eventualidad de la fase final departamental previo a la organización e inicio de la actividad de la fase final departamental desarrollada durante los días estipulados, a necesidad de lograr la revisión documental, se convoca a congresillo técnico con los responsables de las diferentes delegaciones y rectores de las instituciones educativas en aras de dar a conocer el proceso de desarrollo, todo en el marco de los lineamientos emitidos por el Ministerio de Deporte;	A través de la coordinación se efectúa e instala orden de las diferentes reuniones informativas en relación al congresillo técnico, anexo fotos

Obligaciones específicas	Descripción de las actividades desarrolladas	Soportes
5. Apoyar el proceso de promoción de deportistas ganadores y/o clasificados en las fases correspondientes (municipal, departamental, regional y nacional), en la plataforma oficial del programa Juegos Intercolegiados Nacionales 2023.	En el marco del cumplimiento del cronograma final suscrito por el Ministerio de Deporte, se brinda apoyo oportuno y eficiente en la promoción de deportistas ganadores de las diferentes fases, últimamente de la fase final departamental, donde se logro consolidar ganadores que representaran al departamento del Vichada en la fase Regional y Nacional, que estará previa a la realización una vez se emita comunicado por el Ministerio de Deporte.	Se lleva a cabo al apoyo en los diferentes municipios a los cuales anexo pantallazos de conversaciones en WhatsApp y reporte de los casos específicos en plataforma. Anexo tabla de medalleria
6. Consolidar, revisar y validar los Informes técnicos de la gestión de los promotores municipales en el desarrollo de los componentes de los Juegos Intercolegiados de acuerdo con los formatos establecidos por el Ministerio del Deporte.	En el marco de la presente obligación, se brinda apoyo oportuno en la verificación de información suscrita por el promotor municipal de los juegos Intercolegiados fase municipal, el cual a la fecha solo se encuentra en el Municipio de Puerto Carreño el señor Geovany Alejandro Tuay Valbuena, donde conjuntamente se han desarrollado acciones permanentes que garanticen la evolución efectiva de los procesos y sus diferentes fases del programa juegos Intercolegiados nacionales 2023, sin embargo es preciso resaltar que tanto el ministerio como la empresa EN TERRITORIO no solicitaron apoyo en cuanto a la revisión o seguimientos a los informes del promotor municipal.	Anexo evidencia de actividades articuladas con el promotor y coordinador del programa en el departamento
7.Gestionar la publicación en la web oficial de su entidad los documentos técnicos del programa, las programaciones y resultados de los campeonatos y Apoyar en la construcción de registro fotográfico cronológicamente de todos los aspectos de los Juegos Intercolegiados	En el marco de la presente obligación tanto al ente departamental como la fundación LABRIEGOS POR LA PAZ, se reporta oportunamente mediante registro fotográfico el desarrollo de las diferentes fases, con el objetivo de lograr el consolidado final de ejecución de las mismas, demostrando las disciplinas deportivas, la adquisición de bienes y/o servicios requeridos por el ente departamental en lo que respeta la fase final departamental 2023.	A lo cual se presentan pantallazos de las acciones realizadas en cuanto al desarrollo de la Fase, Remitidas al área de comunicaciones de la entidad

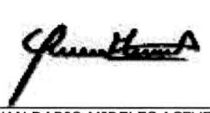
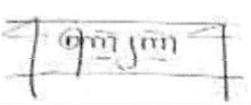
Obligaciones específicas	Descripción de las actividades desarrolladas	Soportes
	A lo cual la información, se tramita junto con la descripción a la oficina de prensa de la entidad vía WhatsApp, para sus debidos procesos de publicación	para su pronta aprobación.
8.Garantizar la confidencialidad e integridad de la información que le sea entregada por los diversos medios y que pertenezca a los juegos Intercolegiados y el Ministerio del Deporte, así como mantener en medio magnético la información a su cargo y entregarla al supervisor del contrato cuando este lo requiera y al finalizar su contrato como requisito para el ultimo desembolso.	Se garantiza la confiabilidad de la información que reposa en mi poder, salvaguardando los intereses propios de cada uno de los participantes esto de conformidad con los lineamientos emitidos por el Ministerio de deporte. Así mismo se certifica que la documentación de todo lo que tienen que ver con el buen funcionamiento de mis obligaciones será reposada en carpetas para ser entregada al final del contrato	Anexo pantallazos de la información guardada en carpetas para la debida presentación final

2. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

El responsable del Programa Juegos Intercolegiados en el ente deportivo verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se firma en constancia de lo anterior a los 30 días del mes de noviembre de 2023.

3. FIRMAS

FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE COMPLETO:	IVAN DARIO MIRELES ACEVEDO	**NOMBRE COMPLETO:**	JHON GIRALDO GONZALEZ VASQUEZ
Nº DE CÉDULA:	1.127.385.333	**Nº DE CÉDULA:**	1.127.386.764
CONTRATISTA (Articulador)	***Articulador Departamental JIN***	***RESPONSABLE ENTE DEPORTIVO***	***Coordinador Dtal Programa JIN***
TELÉFONO	314 4362 600	***TELÉFONO***	350 4256 682
CORREO ELECTRÓNICO	Erivak-1216@hotmail.com	***CORREO ELECTRÓNICO***	Jhon80977@gmail.com

NOMBRE COORDINADOR REGIONAL MINDEPORTE	PABLO FERNEY FORERO PEÑA	**Vo. Bo.**	
Nº DE CÉDULA:	79.568.616	***TELÉFONO***	3133905008

FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ		
CÓDIGO: F-300-08	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
FECHA: 13/01/2021	GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	
VERSIÓN: 01	INFORME DE ACTIVIDADES CPS	
PÁGINA 5 DE 16	PERSONAS NATURALES	

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Periodo pagado	Valor Honorarios	Ingreso base de cotización – IBC	Aporte a salud	Aporte a pensión	Aporte a ARL	Número de planilla (s)
Noviembre	4.000.000	1600000	$200.000	$ 256.000	$ 8.400	8627960414
Diciembre						
TOTALES	4.000.000	1600000	$200.000	$ 256.000	$ 8.400	

5. VERIFICACIÓN – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Valor inicial del Contrato	$ 8.000.000
Valor Adición No. 1 (SI APLICA)	N/A
Valor de la Reducción (SI APLICA)	N/A
Valor total del Contrato	$ 8.000.000
Valor pagado a la fecha (sin incluir el pago en curso)	$ 0,00
Valor del Pago en curso	$ 4.000.000
Saldo (presupuestal)	$ 4.000.000

6. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y LEGALES

El contratista **IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1127385333 expedida en Puerto Carreño Vichada, cumplió a satisfacción el objeto y las obligaciones del Contrato No. **OS-2230300-010**, en el período del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2023.

El supervisor del contrato realizó la verificación de la ejecución de las actividades asociadas con las obligaciones detalladas, encontrando que fueron desarrollados de manera adecuada conforme a lo exigido por el contrato No. **OS-2230300-010.**
El contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, y de ARL.

Se autoriza el pago por la suma de ($4.000.000) Valor en letras CUATRO MILLONES DE PESOS MC/TE

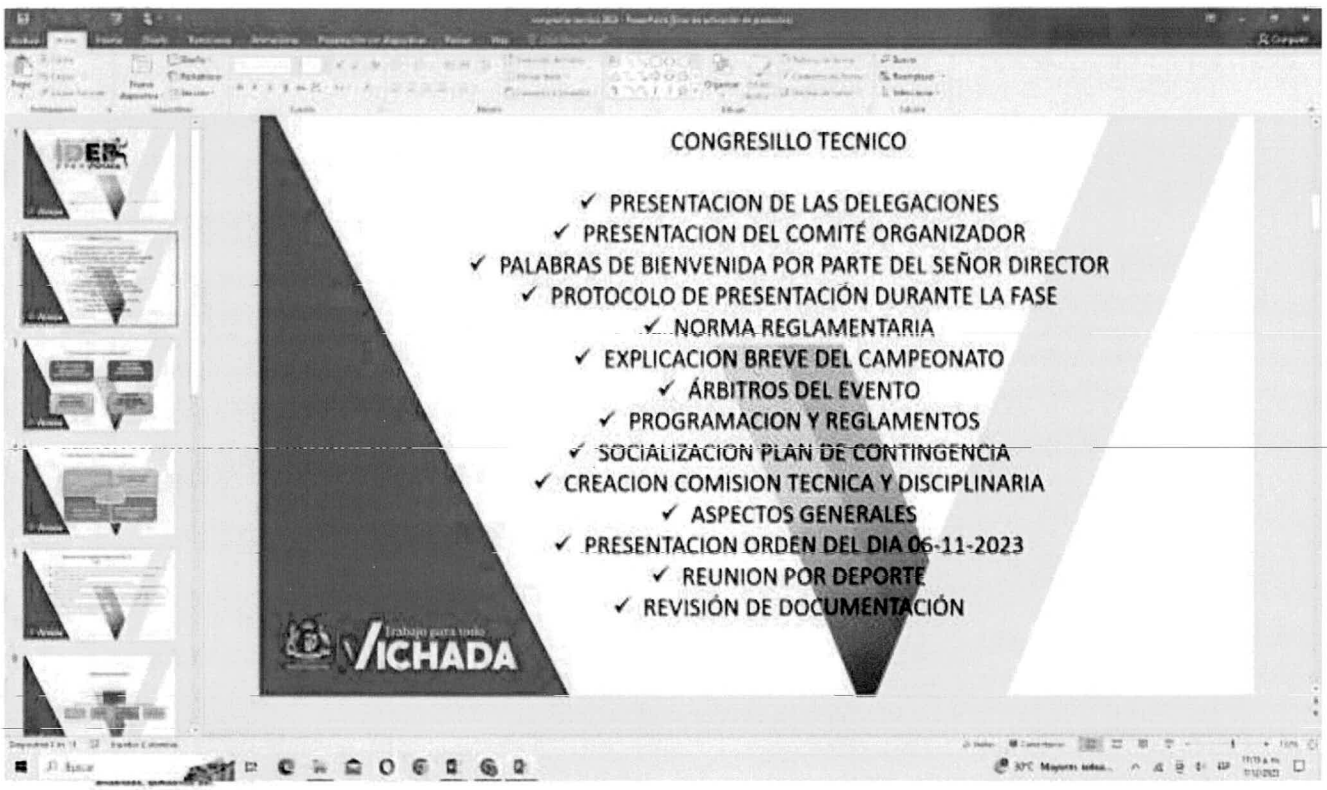
NOTAS:

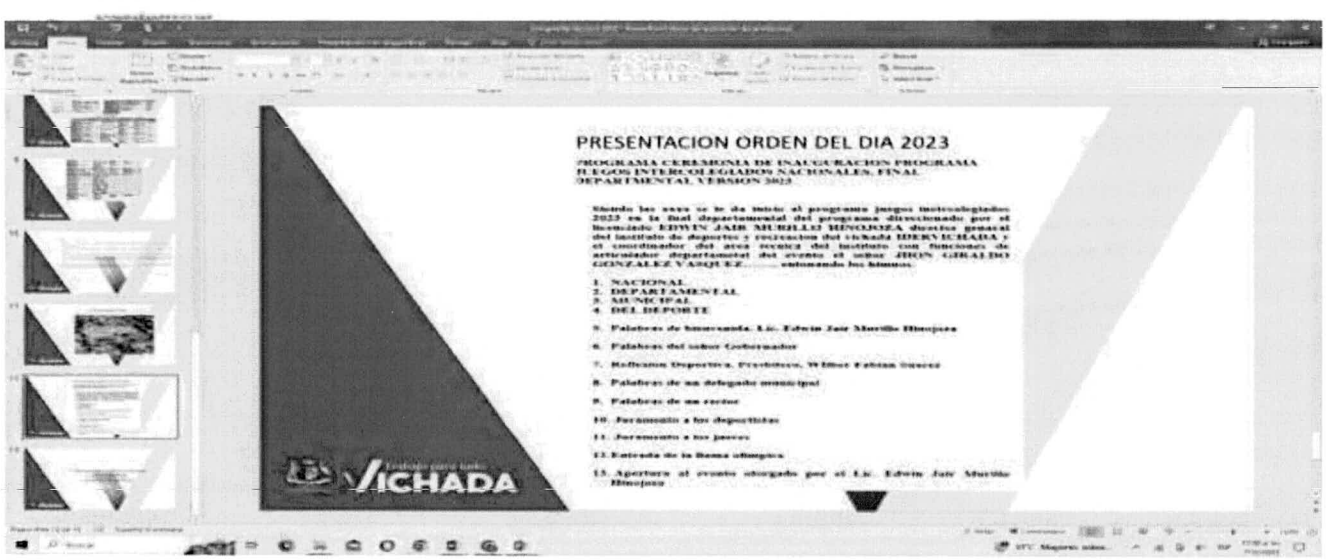
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE COMPLETO:	IVAN DARIO MIRELES ACEVEDO	**NOMBRE COMPLETO:**	CATALINA AGUIRRE CHAPARRO
Nº DE CÉDULA:	1.127.385.333	**Nº DE CÉDULA:**	46387581
CONTRATISTA (Articulador)	***Articulador Departamental JIN***	***SUPERVISOR***	COORDINADOR TECNICO OPERATIVO AMAZONIA
TELÉFONO	314 4362 600	***TELÉFONO***	3212008259
CORREO ELECTRÓNICO	Erivak-1216@hotmail.com	***CORREO ELECTRÓNICO***	alexindeportesboy@gmail.com

Vo.Bo
7/12/2023

FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ		
CÓDIGO: F-300-08	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
FECHA: 13/01/2021	GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	
VERSIÓN: 01	INFORME DE ACTIVIDADES CPS PERSONAS NATURALES	
PÁGINA 6 DE 16		

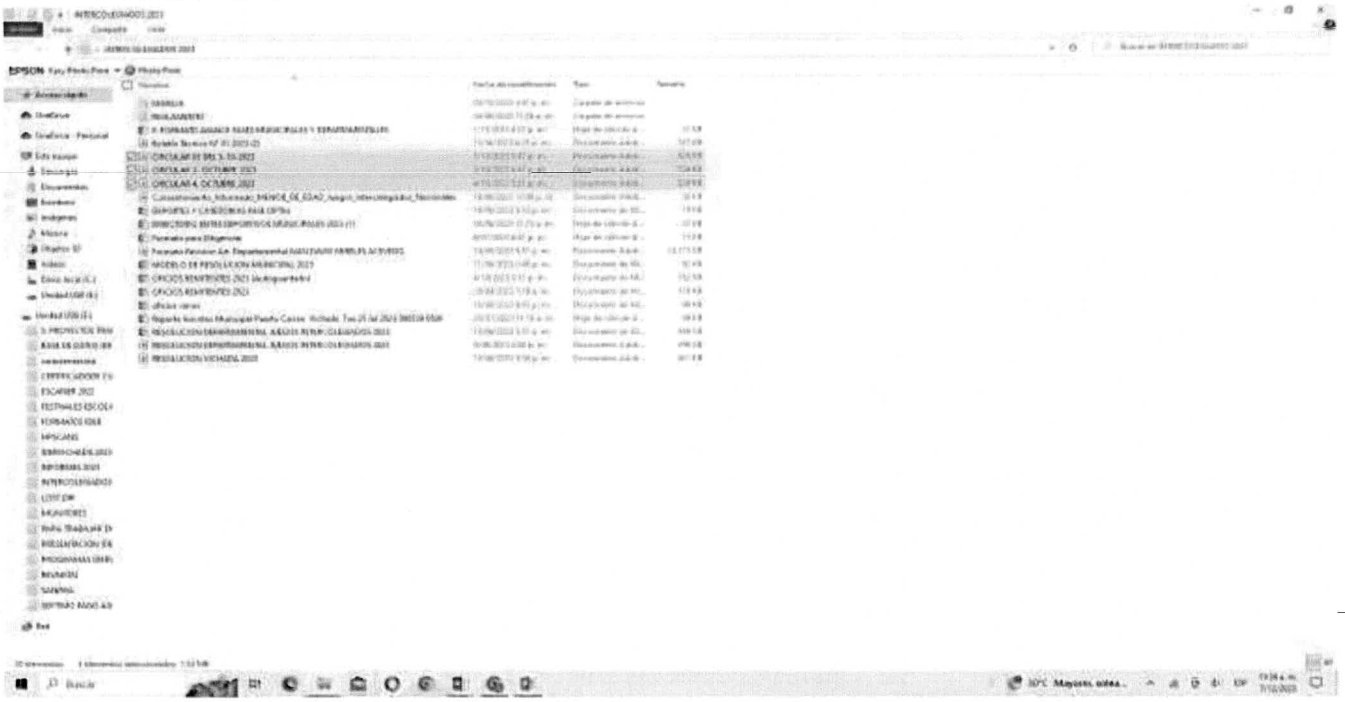
ANEXO 1 CRONOGRAMA CONGRESILLO TECNICO Y SOCIALIZACION JIN.





FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ		
CÓDIGO: F-300-08	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
FECHA: 13/01/2021	GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	
VERSIÓN: 01	INFORME DE ACTIVIDADES CPS PERSONAS NATURALES	
PÁGINA 7 DE 16		

ANEXO 2 CIRCULARES SUSCRITAS Y/O CRONOGRAMAS DE FASES Y DISTRIBUCCION DE PERSONAL TECNICO LOGISTICO PARA LA FASE FINAL DEPARTAMENTAL.



Circular interna N° 05 del 10 de octubre de 2023

Por la cual se dictan las responsabilidades del Recurso Humano de IDERVICHADA a los diferentes comités para el desarrollo de la Fase Departamental a desarrollarse en el mes de noviembre de la presente anualidad, quedando así:

ACOMPAÑANTES/GUIAS

- DELEGACION DE LA PENAGUSA: **LAURA RAMIREZ**
- DELEGACION DE SANTA ROSALIA: **MILENA MONROY**
- DELEGACION DE CUMARIBO: **ANGELA ROJAS**
- DELEGACION PTO CARREÑO: **JULIETH LONDOÑO, MAIREN ARAUJO**

LOGISTICA

JUNIOR ANGULO- COORDINADOR

- [illegible]

TRANSPORTE

KEVIN RINCON- COORDINADOR

- [illegible]

ALOJAMIENTO

CESAR DEL TRAN-COORDINADOR

- [illegible]

HOSPEDAJE

[illegible]

- [illegible]

PRENSA

[illegible] - **COORDINADORA**

- [illegible]

SEGURIDAD Y SALUD

[illegible] - **COORDINADORA**

- [illegible]

REFRIGERIOS

[illegible] - **COORDINADORA**

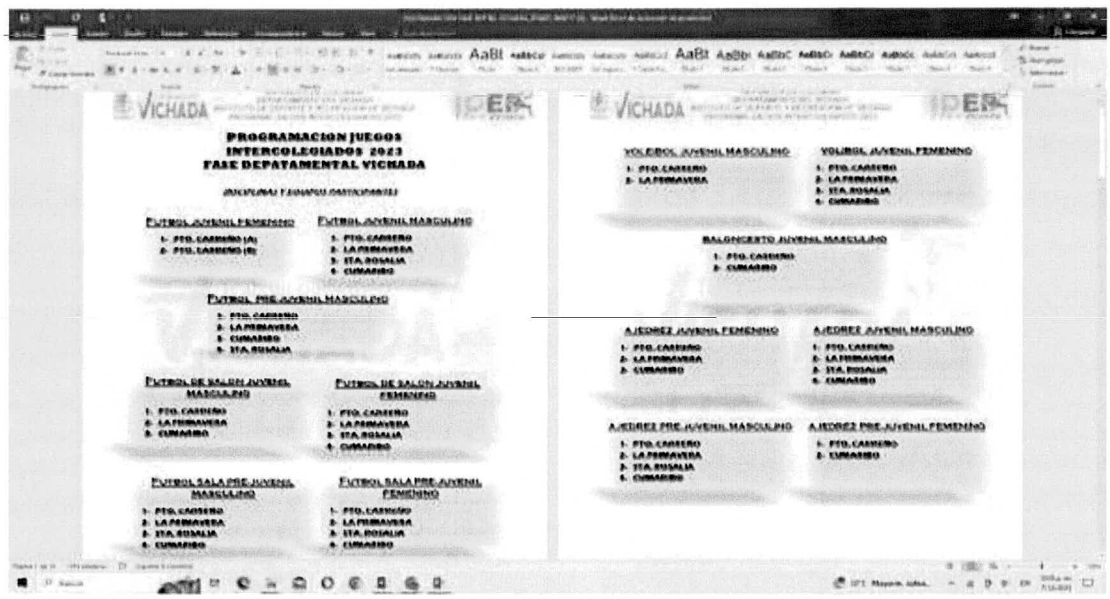
- [illegible]

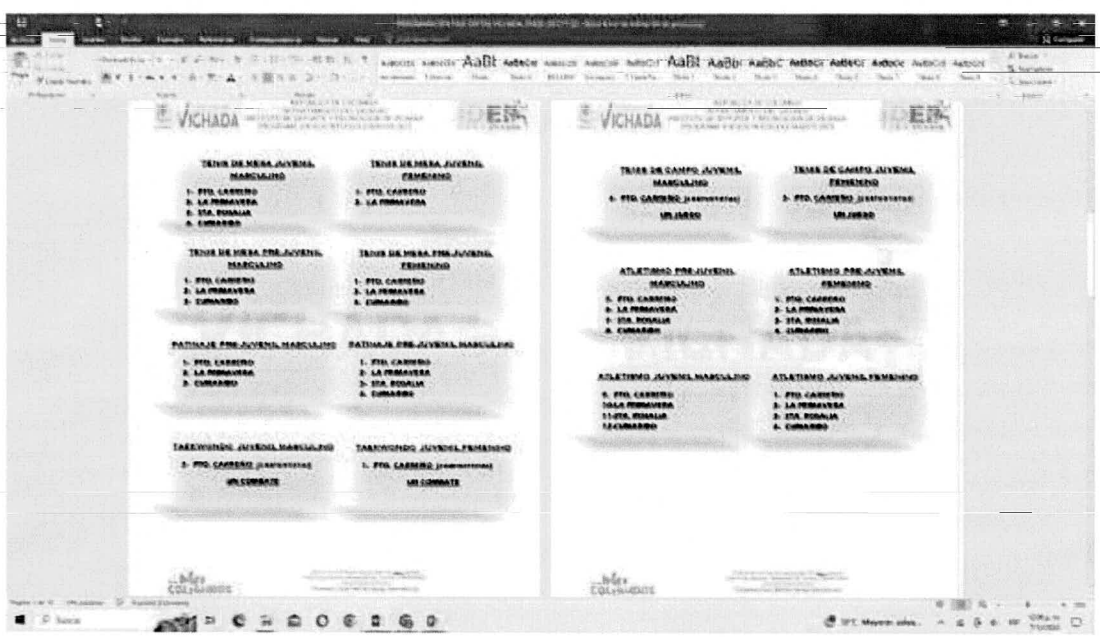
APOYO A LA COORDINACION GENERAL - [illegible]

[illegible]

EDWIN JAIR MURILLO HINOJOZA
Director General de IDERVICHADA

FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ		
CÓDIGO: F-300-08	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
FECHA: 13/01/2021	GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	
VERSIÓN: 01	INFORME DE ACTIVIDADES CPS	
PÁGINA 8 DE 16	PERSONAS NATURALES	

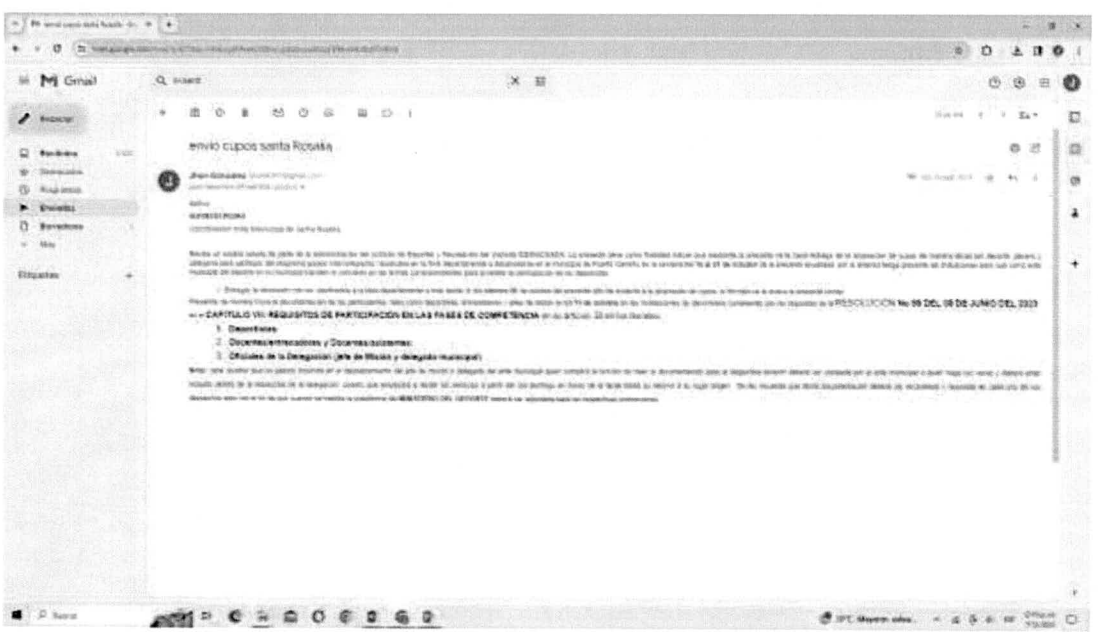




SOCIALIZACION Y ACOMPAÑAMIENTO EXPOSICION PLAN DE CONTIGENCIA JIN FASE FINAL DEPARTAMENTAL



ANEXO 3 ASIGNACION DE CUPOS POR MUNICIPIO DE CONFORMIDAD CON DIRECTRICES DE LA ADMINISTRACION DTAL – IDERVICHADA.



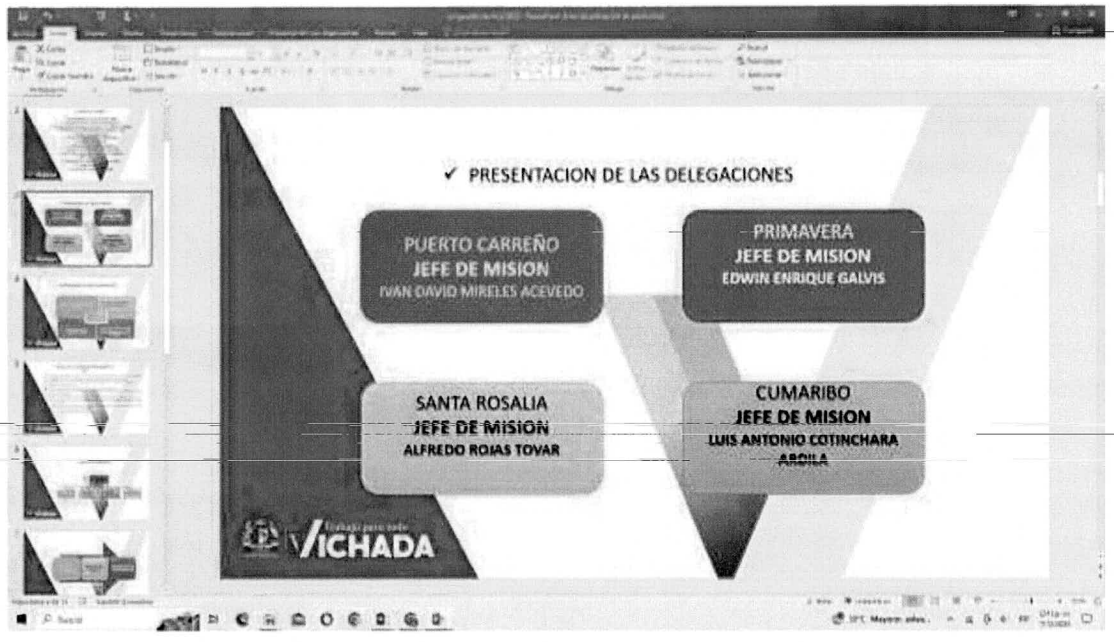
2827

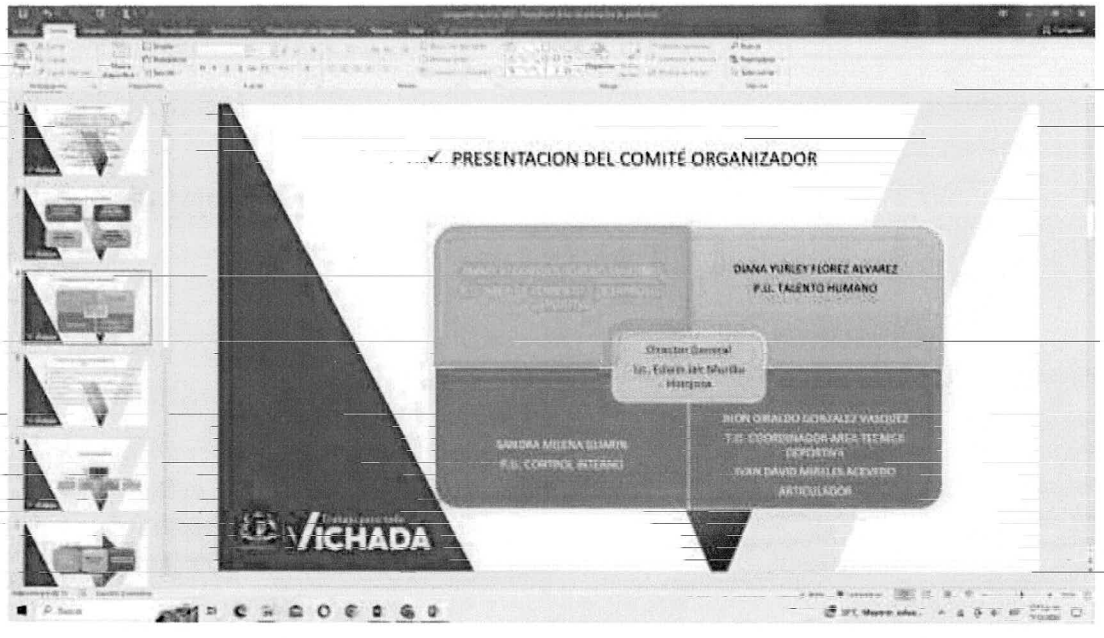
ANEXO 4: SOCIALIZACION Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN LOS LINEAMIENTOS A TRAVES DE REUNIONES INFORMATIVAS CON LOS DELEGADOS POR PARTE DE CADA MUNICIPIO, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DE LA FASE FINAL DEPARTAMENTAL 2023.

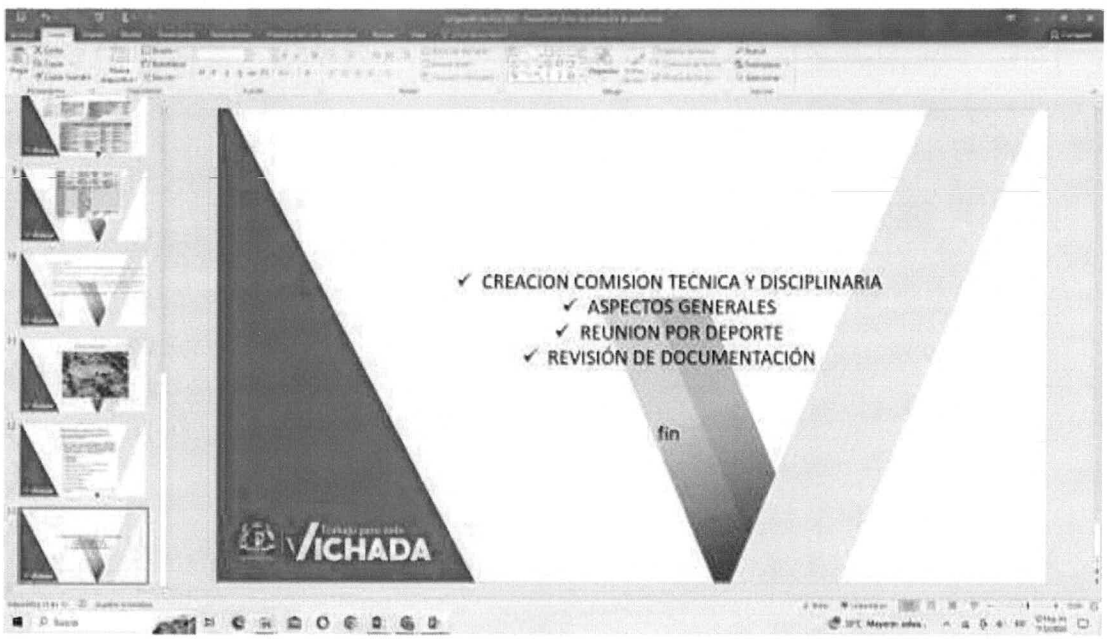




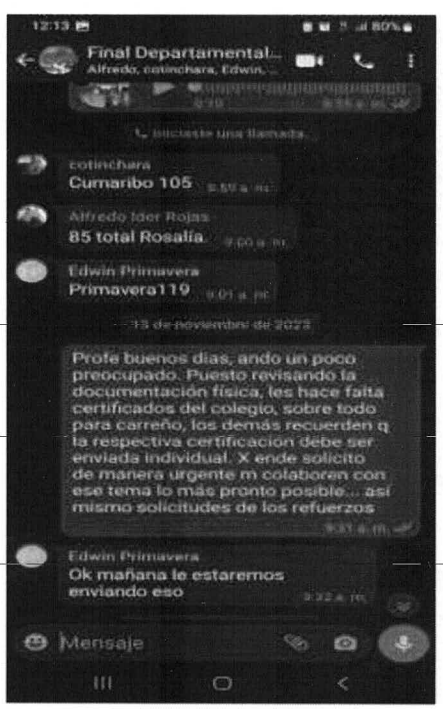
FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ		
CÓDIGO: F-300-08	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
FECHA: 13/01/2021	GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	
VERSIÓN: 01	INFORME DE ACTIVIDADES CPS PERSONAS NATURALES	
PÁGINA 11 DE 16		

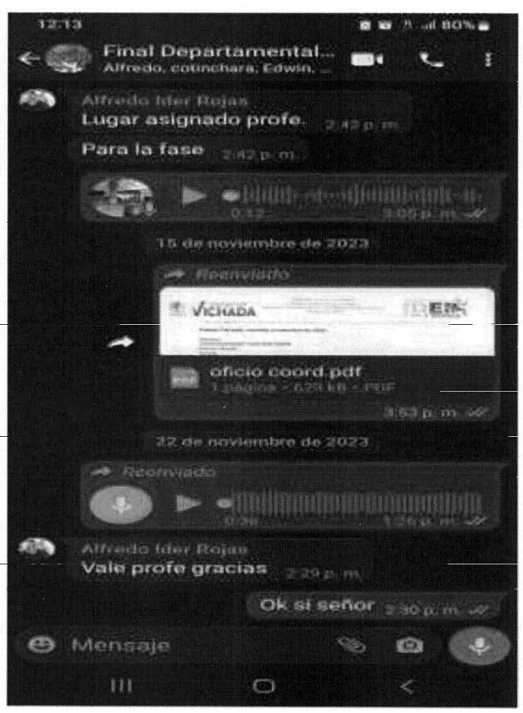


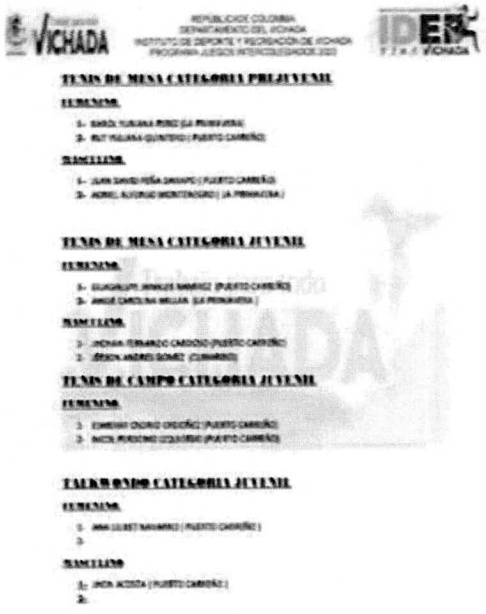




ANEXO 5 CUADRO DE MEDALLERIA Y ACOMPAMIENTO TECNICO A LOS DOCENTES Y ENTRENADORES EN EL MARCO DE LA EVENTUALIDAD FASE FINAL DEPARTAMENTAL.







TENIS DE MESA CATEGORIA PREJUVENIL

FEMENINO

1- DANIEL YULIANA PEREZ (LA PRIMAVERA)
2- KELY PALOMA QUINTERO (PUERTO CARREÑO)

MASCULINO

1- JUAN DAVID PEÑA ZAMUDIO (PUERTO CARREÑO)
2- ANDRES ALFONSO MONTENEGRO (LA PRIMAVERA)

TENIS DE MESA CATEGORIA JUVENIL

FEMENINO

1- GUADALUPE ARAUJO RAMIREZ (PUERTO CARREÑO)
2- ANGIE CAROLINA MEJIA (LA PRIMAVERA)

MASCULINO

1- JHOHAN FERNANDO CARDOSO (PUERTO CARREÑO)
2- JESICA ANDRES GOMEZ (CUMARIBO)

TENIS DE CAMPO CATEGORIA JUVENIL

FEMENINO

1- EMERSON CHORO ORDOÑEZ (PUERTO CARREÑO)
2- INGRI ROSENNY OTAVO RUIZ (PUERTO CARREÑO)

TAEKWONDO CATEGORIA JUVENIL

FEMENINO

1- ANA LUCIA NAVARRO (PUERTO CARREÑO)
2-

MASCULINO

1- JHON ACOSTA (PUERTO CARREÑO)
2-



PATINAJE CATEGORIA UNICA

FEMENINO

VELOCIDAD 100 MTS PLANOS

1- VALERY HERRERA (PUERTO CARREÑO)

MEDIA CONTRA MEDIA 200 MTS PLANOS

1- DANIEL SANCHEZ (PUERTO CARREÑO)

800 MTS PLANOS

1- EYLEEN MONICA (CUMARIBO)

1000 MTS PLANOS ELIMINACION POR PUNTOS

1- DIANA MILENA CHAMARRAVI (SANTA ROSALIA)

1000 MTS PLANOS POR PUNTOS

1- AYLIN CACUANGO (CUMARIBO)

MASCULINO

VELOCIDAD 100 MTS PLANOS

1- DAVID EDUARDO SUETOS (PUERTO CARREÑO)

ATLETISMO CATEGORIA PREJUVENIL

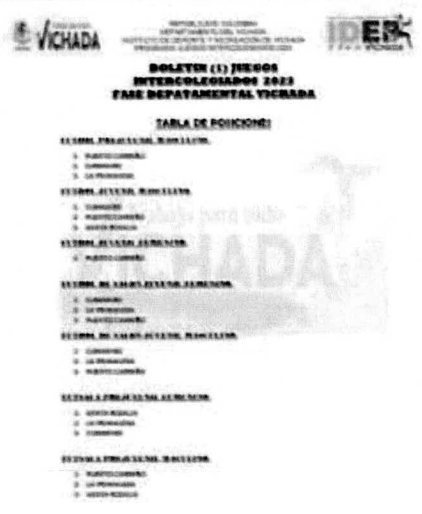
80 MTS PLANOS

FEMENINO

1- MELINA CISNEROS OLIVA (LA PRIMAVERA) TIEMPO: 13"30"
2- MARIOL LOPES PEREZ (SANTA ROSALIA) TIEMPO: 13"14"
3- TALIANA GRACIA TORRES (PUERTO CARREÑO) TIEMPO: 12"51"

MASCULINO

1- CARLOS ORDOUNA (LA PRIMAVERA) TIEMPO: 10"15"
2- DAN JOSE SUED (PUERTO CARREÑO) TIEMPO: 10"51"



BOLETIN (1) JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023
FASE DEPARTAMENTAL VICHADA

TABLA DE POSICION:



NIT: 900.064.245-7
Dirección: Calle 41 No. 14C 20
Teléfono: (4) 786 0966
labriegosporlapaz@gmail.com
Montería - Córdoba

FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ		
CÓDIGO: F-300-08	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
FECHA: 13/01/2021	GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	
VERSIÓN: 01	INFORME DE ACTIVIDADES CPS	
PÁGINA 14 DE 16	PERSONAS NATURALES	



REPUBLICADE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VICHADA
PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023

ATLETISMO CATEGORIA JUVENIL

100 MTS PLANOS.

FEMENINO

1- YAIDA VEGA CASTRO (SANTA ROSALIA) TIEMPO: 13"83
2- LUZ PEREZ (LA PRIMAVERA) TIEMPO: 14"85
3- PUERTO CARREÑO (PUERTO CARREÑO) TIEMPO: 16"05

MASCULINO

4- ALEX AMAYA (CUMARIBO) TIEMPO: 12"28
1- JUAN JOSE GRANADOS (SANTA ROSALIA) TIEMPO: 12"49
2- JAVIER CAMPIÑO (PUERTO CARREÑO) TIEMPO: 12"58

200 MTS PLANOS.

FEMENINO

1- LUZ EMILIANA PEREZ (LA PRIMAVERA) TIEMPO: 31"80
2- WENDY RENTERIA (PUERTO CARREÑO) TIEMPO: 31"51
3- WENDY SALCEDO (CUMARIBO) TIEMPO 35"97

MASCULINO

1- CRISTIAN CALCEDO (PUERTO CARREÑO) TTEMPO: 25"69
2- ALEX YEINLY AMAYA (CUAMRIBO) TIEMPO: 26"23
3- JUEN GRANADOS (SANTA ROSALIA) TIEMPO: 26"76

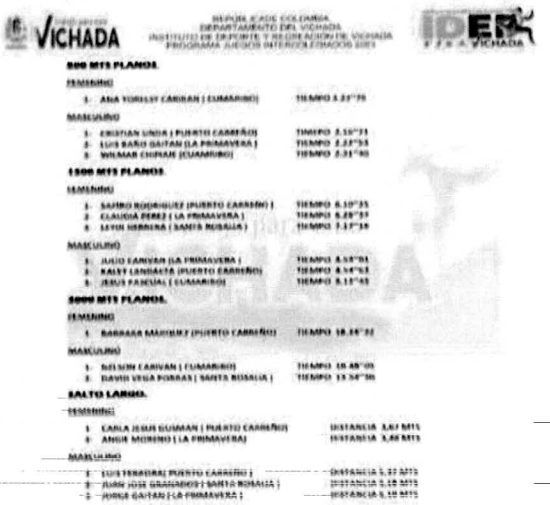
400 MTS PLANOS.

FEMENINO

1- YAIDA VEGA (SANTA ROSALIA) TIEMPO 1.01"47
2- MARGY RODRIGUEZ (CUMARIBO) TIEMPO 1.20"75

MASCULINO

1- JOYMER VERNAL (LA PRIMAVERA) TIEMPO 59"51
2- ALEJANDRO RUIZ (PUERTO CARREÑO) TIEMPO 1.01"38



REPUBLICADE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE VICHADA
PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023

800 MTS PLANOS.

FEMENINO

1- ANA YORLEY CARIBAN (CUMARIBO) TIEMPO 3.27"79

MASCULINO

1- CRISTIAN UNDA (PUERTO CARREÑO) TIEMPO 2.16"31
2- LUIS BAÑO GAITAN (LA PRIMAVERA) TIEMPO 2.22"53
3- WILMAR CHIPIAJE (CUAMRIBO) TIEMPO 2.31"80

1500 MTS PLANOS.

FEMENINO

1- SAIDRO RODRIGUEZ (PUERTO CARREÑO) TIEMPO 6.10"35
2- CLAUDIA PEREZ (LA PRIMAVERA) TIEMPO 6.28"37
3- LEYDI HERRERA (SANTA ROSALIA) TIEMPO 7.13"39

MASCULINO

1- JULIO CARIVAN (LA PRIMAVERA) TIEMPO 5.58"01
2- KALEY LANDAETA (PUERTO CARREÑO) TIEMPO 6.14"63
3- JESUS PASCUAL (CUMARIBO) TIEMPO 8.11"45

3000 MTS PLANOS.

FEMENINO

1- BARBARA MADRID (PUERTO CARREÑO) TIEMPO 18.28"22

MASCULINO

1- NELSON CARIVAN (CUMARIBO) TIEMPO 10.48"09
2- DAVID VEGA ROJAS (SANTA ROSALIA) TIEMPO 13.56"06

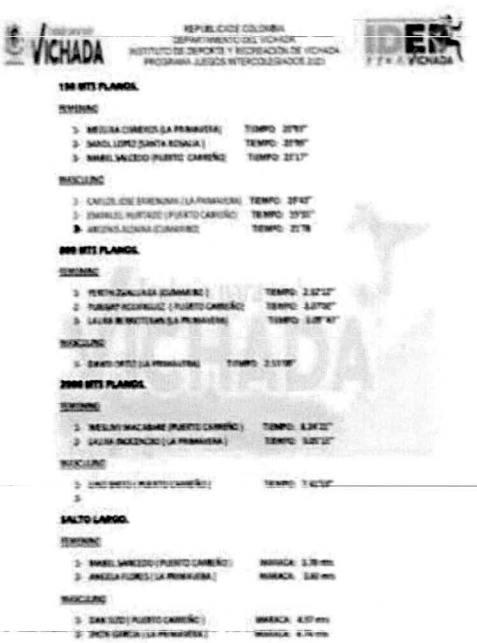
SALTO LARGO.

FEMENINO

1- CARLA JESUS GUAMAN (PUERTO CARREÑO) DISTANCIA 3.67 MTS
2- ANGIE MORENO (LA PRIMAVERA) DISTANCIA 3.66 MTS

MASCULINO

1- LUIS FERNANDO (PUERTO CARREÑO) DISTANCIA 5.27 MTS
2- JUAN JOSE GRANADOS (SANTA ROSALIA) DISTANCIA 5.18 MTS
3- JORGE GAITAN (LA PRIMAVERA) DISTANCIA 5.10 MTS



REPUBLICADE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VICHADA
PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023

150 MTS PLANOS.

FEMENINO

1- MELISSA CISNEROS (LA PRIMAVERA) TIEMPO: 20"87
2- SAIDA LOPEZ (SANTA ROSALIA) TIEMPO: 20"90
3- MABEL SALCEDO (PUERTO CARREÑO) TIEMPO: 23"17

MASCULINO

1- CARLOS JOSE ESPERANZA (LA PRIMAVERA) TIEMPO: 19"43
2- ESNEIDER HURTADO (PUERTO CARREÑO) TIEMPO: 19"55
3- ARLEN ROMAN (CUMARIBO) TIEMPO: 20"78

800 MTS PLANOS.

FEMENINO

1- YERITH ZAMUDIO (CUMARIBO) TIEMPO: 2.52"12
2- YURLEIDY RODRIGUEZ (PUERTO CARREÑO) TIEMPO: 3.07"00
3- LAURA MONTOYA (LA PRIMAVERA) TIEMPO: 3.09"40

MASCULINO

1- DAVID ORTIZ (LA PRIMAVERA) TIEMPO: 2.51"08

2000 MTS PLANOS.

FEMENINO

1- NEILIN MACHARE (PUERTO CARREÑO) TIEMPO: 8.24"22
2- LAURA INCIENCIO (LA PRIMAVERA) TIEMPO: 9.05"22

MASCULINO

1- LINO MATO (PUERTO CARREÑO) TIEMPO: 7.41"50
2-

SALTO LARGO.

FEMENINO

1- MABEL SARCEDO (PUERTO CARREÑO) MARACA: 3.78 mts
2- ANGELA FLORES (LA PRIMAVERA) MARACA: 3.60 mts

MASCULINO

1- DAN SUED (PUERTO CARREÑO) MARACA: 4.97 mts
2- JHON GARCIA (LA PRIMAVERA) MARACA: 4.76 mts



REPUBLICADE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE VICHADA
PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023

IMPULSO DE LA BALA.

FEMENINO

1- ANA KARINA GUTIERREZ (PUERTO CARREÑO) MARACA: 6.81 mts
2- MASBY CARDENAS (LA PRIMAVERA) MARACA: 6.35 mts

MASCULINO

1- FERNANDO OROS (LA PRIMAVERA) MARACA: 9.72 mts
2- RICARDO MATAR (PUERTO CARREÑO) MARACA: 5.70 mts

LANZAMIENTO DE DISCO.

FEMENINO

1- ANDREINA AMAYA (PUERTO CARREÑO) MARACA: 19.59 mts
2- MASBY CARDENAS (LA PRIMAVERA) MARACA: 19.55 mts

MASCULINO

1- FERNANDO OROS (LA PRIMAVERA) MARACA: 26.16 mts
2- RICARDO MATAR (PUERTO CARREÑO) MARACA: 17.00 mts

LANZAMIENTO DE JABALINA.

FEMENINO

1- SAYRA QUINTERO (PUERTO CARREÑO) MARACA: 13.47 mts
2- OLGA LEON (LA PRIMAVERA) MARACA: 12.78 mts

MASCULINO

1- DIEGO OCHOA (PUERTO CARREÑO) MARACA: 29.37 mts

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VICHADA
PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023

IMPULSO DE LA BALA.

FEMENINO

1- ANGIE MORENO (LA PRIMAVERA) 7,49 MTS
2- LUZ MAR FLORES (PUERTO CARREÑO) 7,38 MTS

MASCULINO

1- JEISON ARVELAES (LA PRIMAVERA) 11,27 MTS
2- KENER YAGUIDU (PUERTO CARREÑO) 9,05 MTS

LANZAMIENTO DE DISCO.

FEMENINO

1- JASBLEIDY NIÑO (LA PRIMAVERA) 26,70 MTS
2- ASTRID GARRIDO (PUERTO CARREÑO) 18,84 MTS

MASCULINO

1- YEISON ARVELAES (LA PRIMAVERA) 31,39 MTS
2- KENER YAGUIDU (PUERTO CARREÑO) 19,14 MTS

LANZAMIENTO DE JABALINA.

FEMENINO

1- JEILIS NAVARRO (PUERTO CARREÑO) 17,25 MTS

MASCULINO

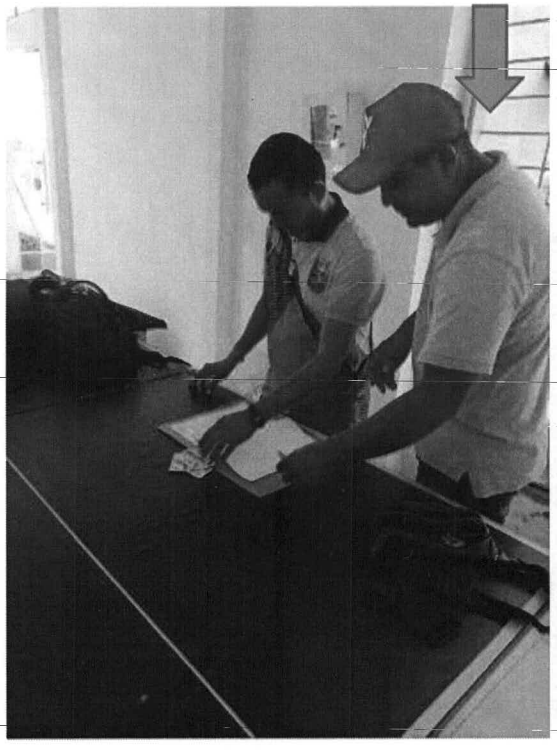
1- ANDERSON MARTINEZ (LA PRIMAVERA) 38,31 MTS
2- EDINSON GUALDRON (SANTA ROSALIA) 34,95 MTS
3- CRISTIAN CACEDO (PUERTO CARREÑO) 26,99 MTS

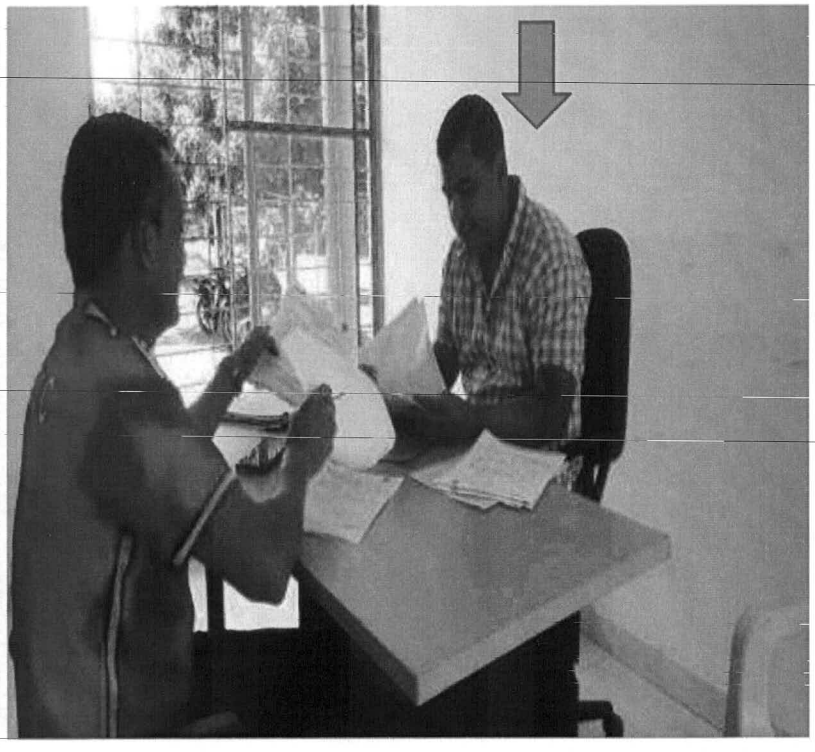
TABLA DE POSICIONES GENERAL.

MUNICIPIO	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
PUERTO CARREÑO	33	16	8	57
LA PRIMAVERA	16	20	3	39
CUMARIBO	10	5	7	22
SANTA ROSALIA	5	6	4	15

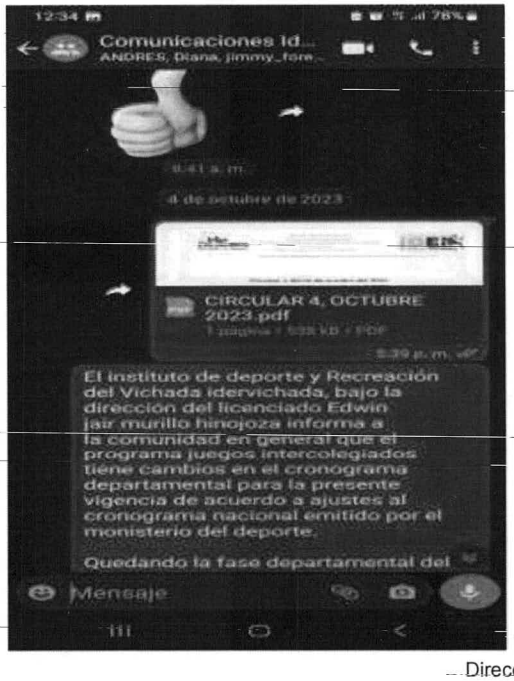
ANEXO 6 ACTIVIDADES DE SOCIALIZACION EN ARTICULACION CON EL PROMOTOR MUNICIPAL Y COORDINADORES DEPORTIVOS MUNICIPALES, PREVIO AL INICIO DE LA FASE FINAL DEPARTAMENTAL DEL PROGRAMA JIN.

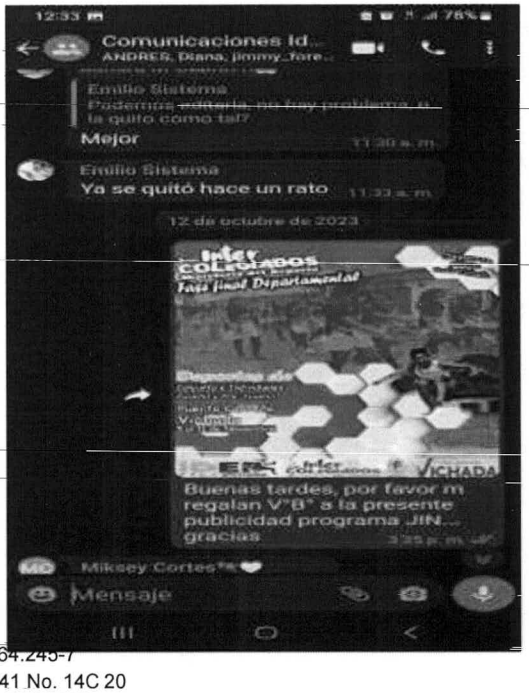






ANEXO 7 COMUNICACIÓN AREA DE PRENSA INSTITUCIONAL.





2835

REPÚBLICADE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VICHADA
PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023

BOLETIN (1) JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023
FASE DEPATAMENTAL VICHADA

TABLA DE POSICIONES

FUTBOL PREJUVENIL MASCULINO.

1- PUERTO CARREÑO
2- CUMARIBO
3- LA PRIMAVERA

FUTBOL JUVENIL MASCULINO.

1- CUMARIBO
2- PUERTO CARREÑO
3- SANTA ROSALIA

FUTBOL JUVENIL FEMENINO.

1- PUERTO CARREÑO

FUTBOL DE SALON JUVENIL FEMENINO.

1- CUMARIBO
2- LA PRIMAVERA
3- PUERTO CARREÑO

FUTBOL DE SALON JUVENIL MASCULINO.

1- CUMARIBO
2- LA PRIMAVERA
3- PUERTO CARREÑO

FUTSALA PREJUVENIL FEMENINO.

1- SANTA ROSALIA
2- LA PRIMAVERA
3- CUMARIBO

FUTSALA PREJUVENIL MACULINO.

1- PUERTO CARREÑO
2- LA PRIMAVERA
3- SANTA ROSALIA

Powered by CamScanner

VOLEIBOL JUVENIL FEMENINO.

1- PUERTO CARREÑO
2- LA PRIMAVERA
3- CUMARIBO

VOLEIBOL JUVENIL MASCULINO.

1- PUERTO CARREÑO
2- LA PRIMAVERA

BALONCESTO PREJUVENIL MASULINO.

1- PUERTO CARREÑO

BALONCESTO JUVENIL MASULINO.

1- CUMARIBO
2- PUERTO CARREÑO

AJEDREZ INTEGRADO CATEGORIA PREJUVENIL

FEMENINO.

1- ROSAURELI CECILIA NIÑO (PUERTO CARREÑO)

MASCULINO.

1- JUAN JOSE CASTRO (PUERTO CARREÑO)
2- OLIVER ALEXANDER RINCON (LA PRIMAVERA)
3- DIMERSON DANIEL PARRA (CUMARIBO)

AJEDREZ INTEGRADO CATEGORIA JUVENIL

FEMENINO.

1- KAREN DANIELA CABALLERO (PUERTO CARREÑO)
2- OLGA XIOMARA ANDUEZA (CUMARIBO)

MASCULINO.

1- NOBEL ALFREDO GARIN (SANTA ROSALIA)
2- MARCOS MALDONADO HERRERA (LA PRIMAVERA)
3- ESTEBAN SANTIAGO CAMICO (PUERTO CARREÑO)

Powered by CamScanner

2837

REPÚBLICADE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VICHADA
PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023

TENIS DE MESA CATEGORIA PREJUVENIL

FEMENINO.

1- KAROL YUBIANA PEREZ (LA PRIMAVERA)
2- RUT YULIANA QUINTERO (PUERTO CARREÑO)

MASCULINO.

1- JUAN DAVID PEÑA DARAPO (PUERTO CARREÑO)
2- ADRIEL ALFONSO MONTENEGRO (LA PRIMAVERA)

TENIS DE MESA CATEGORIA JUVENIL

FEMENINO.

1- GUADALUPE JANALEK RAMIREZ (PUERTO CARREÑO)
2- ANGIE CAROLINA MILLAN (LA PRIMAVERA)

MASCULINO.

1- JHOHAN FERNANDO CARDOSO (PUERTO CARREÑO)
2- JERSON ANDRES GOMEZ (CUMARIBO)

TENIS DE CAMPO CATEGORIA JUVENIL

FEMENINO.

1- ESMERAY OSORIO ORDOÑEZ (PUERTO CARREÑO)
2- NICOL PERDOMO IZQUIERDO (PUERTO CARREÑO)

TAEKWONDO CATEGORIA JUVENIL

FEMENINO.

1- ANA LILIBET NAVARRO (PUERTO CARREÑO)
2-

MASCULINO

1- JHON ACOSTA (PUERTO CARREÑO)
2-

Powered by CamScanner

PATINAJE CATEGORIA UNICA

FEMENINO.

VELOCIDAD 100 MTS PLANOS.

1- VALERY HERRERA (PUERTO CARREÑO)

META CONTRA META 200 MTS PLANOS

1- SHAROL SANCHEZ (PUERTO CARREÑO)

800 MTS PLANOS.

1- EYLEEN MOJICA (CUMARIBO)

8000 MTS PLANOS ELIMINACION POR PUNTOS

1- DIANA MILENA CHAMARRABI (SANTA ROSALIA)

8000 MTS PLANOS POR PUNTOS

1- AYLIN CACUANGO (CUMARIBO)

MASCULINO

VELOCIADAD 100 MTS PLANOS

1- DAVID GERARDO BUSTOS (PUERTO CARREÑO)

ATLETISMO CATEGORIA PREJUVENIL

80 MTS PLANOS.

FEMENINO

1- MELIXA CISNEROS CILVA (LA PRIMAVERA) TIEMPO: 11'.08"
2- SHAROL LOPES PEREZ (SANTA ROSALIA) TIEMPO: 11'.14"
3- TALIANA BRACA TORRES (PUERTO CARREÑO) TIEMPO: 11'81"

MASCULINO

1- CARLOS ERRENUMA (LA PRIMAVERA) TIEMPO: 10'13"
2- DAN JOSE SIZO (PUERTO CARREÑO) TIEMPO: 10'51"

Powered by CamScanner

REPÚBLICADE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VICHADA
PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023

150 MTS PLANOS.

FEMENINO

1- MEELIXA CISNEROS (LA PRIMAVERA) TIEMPO: 20'93"
2- SAROL LOPEZ (SANTA ROSALIA) TIEMPO: 20'99"
3- MABEL SALCEDO (PUERTO CARREÑO) TIEMPO: 23'17"

MASCULINO

1- CARLOS JOSE ERRENUMA (LA PRIMAVERA) TIEMPO: 19'43"
2- EMANUEL HURTADO (PUERTO CARREÑO) TIEMPO: 19'55"
3- ARGENIS ALDANA (CUMARIBO) TIEMPO: 21'78

800 MTS PLANOS.

FEMENINO

1- YERITH ZUALUAGA (CUMARIBO) TIEMPO: 2.52'12"
2- YUBISAY RODRIGUEZ (PUERTO CARREÑO) TIEMPO: 3.07'00"
3- LAURA BERROTERAN (LA PRIMAVERA) TIEMPO: 3.09"43"

MASCULINO

1- DAVID ORTIZ (LA PRIMAVERA) TIEMPO: 2.53'08"

2000 MTS PLANOS.

FEMENINO

1- WESLINY MACABARE (PUERTO CARREÑO) TIEMPO: 8.24'21"
2- LAURA INOCENCIIO (LA PRIMAVERA) TIEMPO: 9.05'15"

MASCULINO

1- LINO BRITO (PUERTO CARREÑO) TIEMPO: 7.41'59"
2-

SALTO LARGO.

FEMENINO

1- MABEL SANCEDO (PUERTO CARREÑO) MARACA: 3.70 mts
2- ANGELA FLORES (LA PRIMAVERA) MARACA: 3.60 mts

MASCULINO

1- DAN SIZO (PUERTO CARREÑO) MARACA: 4.97 mts
2- JHON GARCIA (LA PRIMAVERA) MARACA: 4.74 mts

Powered by CamScanner

IMPULSO DE LA BALA.

FEMENINO

1- ANA KARINA GUTIERREZ (PUERTO CARREÑO) MARACA: 6.81 mts
2- MASBY CARDENAS (LA PRIMAVERA) MARACA: 6.35 mts

MASCULINO

1- FERNANDO OROS (LA PRIMAVERA) MARACA: 9.72 mts
2- RICARDO MATAR (PUERTO CARREÑO) MARACA: 5.70 mts

LANZAMIENTO DE DISCO.

FEMENINO

1- ANDREINA AMAYA (PUERTO CARREÑO) MARACA: 19.59 mts
2- MASBY CARDENAS (LA PRIMAVERA) MARACA: 19.55 mts

MASCULINO

1- FERNANDO OROS (LA PRIMAVERA) MARACA: 26.16 mts
2- RICARDO MATAR (PUERTO CARREÑO) MARACA: 17.00 mts

LANZAMIENTO DE JABALINA.

FEMENINO

1- SAYRA QUINTERO (PUERTO CARREÑO) MARACA: 13.47 mts
2- OLGA LEON (LA PRIMAVERA) MARACA: 12.78 mts

MASCULINO

1- DIEGO OCHOA (PUERTO CARREÑO) MARACA: 29.97 mts

Powered by CamScanner

ATLETISMO CATEGORIA JUVENIL

100 MTS PLANOS.

FEMENINO

1- YAIDA VEGA CASTRO (SANTA ROSALIA) TIEMPO: 13''83
2- LUZ PEREZ (LA PRIMAVERA) TIEMPO: 14''85
3- PUERTO CARREÑO (PUERTO CARREÑO) TIEMPO: 16''05

MASCULINO

4- ALEX AMAYA (CUMARIBO) TIEMPO: 12''28
1- JUAN JOSE GRANADOS (SANTA ROSALIA) TIEMPO: 12''49
2- JAVIER CAMPIÑO (PUERTO CARREÑO) TIEMPO: 12''58

200 MTS PLANOS.

FEMENINO

1- LUZ EMILIANA PEREZ (LA PRIMAVERA) TIEMPO: 31''00
2- WENDY RENTERIA (PUERTO CARREÑO) TIEMPO: 31''51
3- WENDY SALCEDO (CUMARIBO) TIEMPO 35''97

MASCULINO

1- CRISTIAN CAICEDO (PUERTO CARREÑO) TTIEMPO 25''69
2- ALEX VERNEY ANAYA (CUAMRIBO) TIEMPO 26''23
3- JUEN GRANADOS (SANTA ROSALIA) TIEMPO 26''76

400 MTS PLANOS.

FEMENINO

1- YAIDA VEGA (SANTA ROSALIA) TIEMPO 1.01''47
2- MARGY RODRIGUEZ (CUMARIBO) TIEMPO 1.20''75

MASCULINO

1- JOYMER VERNAL (LA PRIMAVERA) TIEMPO 59'51
2- ALEJANDRO RUIZ (PUERTO CARREÑO) TIEMPO 1.01''38

Powered by CamScanner

2842

REPÚBLICADE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VICHADA
PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023

800 MTS PLANOS.

FEMENINO

1- ANA YORELSY CARIBAN (CUMARIBO) TIEMPO 3.23''79

MASCULINO

1- CRISTIAN UNDA (PUERTO CARREÑO) TIMEPO 2.16''71
2- LUIS BAÑO GAITAN (LA PRIMAVERA) TIEMPO 2.22''53
3- WILMAR CHIPIAJE (CUAMRIBO) TIEMPO 2.31''40

1500 MTS PLANOS.

FEMENINO

1- SAFIRO RODRIGUEZ (PUERTO CARREÑO) TIEMPO 6.10''25
2- CLAUDIA PEREZ (LA PRIMAVERA) TIEMPO 6.28''37
3- LEYDI HERRERA (SANTA ROSALIA) TIEMPO 7.17''18

MASCULINO

1- JULIO CARIVAN (LA PRIMAVERA) TIEMPO 4.54''01
2- KALET LANDAETA (PUERTO CARREÑO) TIEMPO 4.54''62
3- JESUS PASCUAL (CUMARIBO) TIEMPO 5.12''45

3000 MTS PLANOS.

FEMENINO

1- BARBARA MARQUEZ (PUERTO CARREÑO) TIEMPO 18.24''22

MASCULINO

1- NELSON CARIVAN (CUMARIBO) TIEMPO 10.48''05
2- DAVID VEGA PORRAS (SANTA ROSALIA) TIEMPO 13.54''50

SALTO LARGO.

FEMENINO

1- CARLA JESUS GUSMAN (PUERTO CARREÑO) DISTANCIA 3,67 MTS
2- ANGIE MORENO (LA PRIMAVERA) DISTANCIA 3,48 MTS

MASCULINO

1- LUIS FERREIRA(PUERTO CARREÑO) DISTANCIA 5,37 MTS
2- JUAN JOSE GRANADOS (SANTA ROSALIA) DISTANCIA 5,18 MTS
3- JORGE GAITAN (LA PRIMAVERA) DISTANCIA 5,10 MTS

Powered by CamScanner

IMPULSO DE LA BALA.

FEMENINO

1- ANGIE MORENO (LA PRIMAVERA) 7,49 MTS
2- LUZ MAR FLORES (PUERTO CARREÑO) 7,38 MTS

MASCULINO

1- JEISON ARVELAES (LA PRIMAVERA) 11,27 MTS
2- KENER YAGUIDU (PUERTO CARREÑO) 9,05 MTS

LANZAMIENTO DE DISCO.

FEMENINO

1- JASBLEIDY NIÑO (LA PRIMAVERA) 26,70 MTS
2- ASTRID GARRIDO (PUERTO CARREÑO) 18,84 MTS

MASCULINO

1- YEISON ARVELAES (LA PRIMAVERA) 31,39 MTS
2- KENER YAGUIDU (PUERTO CARREÑO) 19,14 MTS

LANZAMIENTO DE JABALINA.

FEMENINO

1- JEILIS NAVARRO (PUERTO CARREÑO) 17,25 MTS

MASCULINO

1- ANDERSON MARTINEZ (LA PRIMAVERA) 38,51 MTS
2- EDINSON GUALDRON (SANTA ROSALIA) 34,85 MTS
3- CRISTIAN CAICEDO (PUERTO CARREÑO) 26,99 MTS

TABLA DE POSICIONES GENERAL.

MUNICIPIO	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
PUERTO CARREÑO	33	16	8	57
LA PRIMAVERA	16	20	3	39
CUMARIBO	10	5	7	22
SANTA ROSALIA	5	6	4	15

Powered by CamScanner

ANEXO 8, ANEXO PANTALLAZOS DE LA INFORMACIÓN GUARDADA EN CARPETAS, SEGÚN DIRECTRICES DEL ENTE ORGANIZAR LAS MEMORIAS DE LOS REPORTES Y DEMÁS ANEXOS



Powered by CamScanner

2845

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.127.385.333

MIRELES ACEVEDO

APELLIDOS

IVAN DAVID

NOMBRES

FIRMA



Escaneado con CamScanner

2846



FECHA DE NACIMIENTO **16-DIC-1989**

PUERTO CARREÑO
(VICHADA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-DIC-2007 PUERTO CARREÑO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-7200100-00253099-M-1127385339-20100630 0023671849G 1 30249811

Escaneado con CamScanner

2847

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001

2. Concepto 09 Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario 14676504590

(415)7707212489984(8020) 000001467650459 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 7 3 8 5 3 3 3	1	Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño 4 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1127385333	2007-12-20

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Vichada 9 9	Puerto Carreño 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MIRELES	ACEVEDO	IVAN	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Vichada 9 9	Puerto Carreño 0 0 1

41. Dirección principal: CR 8 23 50 BRR SANTA TERESITA

42. Correo electrónico: erivak-1216@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3144362600	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8552	2016-07-05	8299	2019-12-31			3475	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [] 60. No. de Folios: [] 61. Fecha 2019 - 12 - 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: BERNAL GARCIA MARY LU

985. Cargo: Facilitador III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1127385333	0	IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
99-1	CRA 8 N 20 20		3144362600		ERIVAK-1216@HOTMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-11	2023-11	8627960414	I	2023-11-30	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	464.400	0	Banco Agrario
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8664951068	2023-12-11	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES												DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF		SENA	ICBF	ESAP	MIN												
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	INT	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot	Sub.	Tipo Cot	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1127385333	MIRELES ACEVEDO IVAN DAVID	1.240.000									X								0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	1.600.000	256.000	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.600.000	200.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.600.000	8.400	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	464.400	N	1841201	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1127385333	0	IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
99-1	CRA 8 N 20 20		3144362600		ERIVAK-1216@HOTMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-11	2023-11	8627960414	I	2023-11-30	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	464.400	0	Banco Agrario
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8664951068		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.600.000	1.600.000	1.600.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	256.000	0	0	0	256.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	256.000	0	0	0	256.000
EPS(Administradoras: 1)				1	200.000	0	0	0	200.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	200.000	0	0	0	200.000
ARP(Administradoras: 1)				1	8.400	0	0	0	8.400
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	8.400	0	0	0	8.400
Gran Total					464.400	0	0	0	464.400

2849

PLANILLA PARA PAGO PROGRAMADO SÓLO EN BANCO AGRARIO
RESULTADO GENERACIÓN PLANILLA

Razón social	IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO
Identificación	CC-1127385333
Código dependencia o sucursal	0
Nombre dependencia o sucursal	IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO
Fecha de generación del reporte	2023-11-29
Periodo pensión	202311
Periodo salud	202311

Digite el número de planilla de acuerdo a la fecha en que el aportante realice el pago

Número de identificación

1127385333

Periodo pensión

202311

Cantidad de registros

3

Fecha límite de pago	Número de planilla	Total a pagar	Total seguridad social	Valor transacción financiera	Tipo de planilla	Estado
2023-12-07	8627960414	$464.400	$464.400	$0	I	Lista para pago en banco

(415)7709998013483(8020)8627960414802001127385333202311390000004644009620231207

Señor(a) aportante

Para garantizar un mejor servicio, Asopagos le solicita diligenciar la siguiente información

Nombre consignante	_____
Tel. Cel.	_____
Tel. Fijo	_____
Periodo Pagado	_____

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

25/11/2021 16:13:47 Cajero valegome

Oficina 8503 - PUERTO CARREÑO
Terminal BA503CJ040V1 Operación 468035314

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS
Valor $464,400.00
Costo de la transacción $0.00
Iva del Costo $0.00
Gmf del Costo $0.00

Medio de Pago EFECTIVO
Convenio 12429 PLANILLA ASISTIDA-ASOPAGO
Ref 1 8627960414
Ref 2 01127385333202311
Ref 3

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registro correctamente en el comprobante. Si no esta de acuerdo informele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuniquese en Bogotá al 5944500 resto de

Página 2 2023-11-29 09:36:55 COPIA CLIENTE

Escaneado con CamScanner

2850

LA FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ

Identificada con NIT 900.064.245-7

Debe a:

IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO
C.C No.: 1.127.385.333

LA SUMA DE **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 4.000.000,00)**

POR CONCEPTO DE:

Pago No. 1; periodo comprendido 01 al 30 de Noviembre de la presente vigencia; de conformidad con el Contrato de Prestación de servicios No. **OS-2230300-010** que tiene por objeto: **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARTICULADOR DEPARTAMENTAL (PERFIL PRINCIPAL) DENTRO DEL MARCO DE LA ORDEN DE SERVICIOS N° 2230300, CUYO OBJETO ES: LA OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE ALGUNOS COMPONENTES DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023 A REALIZARSE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1215-2023, CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO, Y SUS SERVICIOS CONEXOS, DE LOS PROGRAMAS: JUEGOS INTERCOLEGIADOS, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, ESCUELAS DE FORMACIÓN Y RECREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO."**

Para efectos de pago se expide a los Veintisiete (27) días del mes de Noviembre de del año 2023 (dos mil veinte tres).

IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO
C.C. 1.127.385.333
Contratista

7851

Certificado
Bancario

Domingo, 5 de noviembre de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO identificado(a) con CC 1127385333, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	52262192393	2016/07/07	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

2852

LA FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ

Identificada con NIT 900.064.245-7

Debe a:

IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO
C.C No.: 1.127.385.333

LA SUMA DE **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 4.000.000,00)**

POR CONCEPTO DE:

Pago No. 1; periodo comprendido 01 al 30 de Noviembre de la presente vigencia; de conformidad con el Contrato de Prestación de servicios No. **OS-2230300-010** que tiene por objeto: **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARTICULADOR DEPARTAMENTAL (PERFIL PRINCIPAL) DENTRO DEL MARCO DE LA ORDEN DE SERVICIOS N° 2230300, CUYO OBJETO ES: LA OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE ALGUNOS COMPONENTES DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023 A REALIZARSE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1215-2023, CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO, Y SUS SERVICIOS [illegible] INTERCOLEGIADOS. ACTIVIDAD**

9 90 230901 EMVCO
Redeban
DIC 21 2023 17:37:00 REMDES 9.90
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
ULTIPAGAS ALAMEDAS DE
CLL 44 10 91 PISO 2
UNICO: 3007021462 TER: AAPZZ854
RECIBO: 044997 RRN: 074717
oducto: 52262192393
TULAR: IVAN MIRELES A.
EPOSITO APRO: 128544
VALOR $ 3.000.000
TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta.Para reclamos comuniquese al [illegible] Conserve esta tirilla como

9 90 230901 EMVCO
Redeban
DIC 21 2023 17:37:00 REMDES 9.90
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
ULTIPAGAS ALAMEDAS DE
CLL 44 10 91 PISO 2
007021462 TER: AAPZZ854
RECIBO: 044997 RRN: 074717
52262192393
VAN MIRELES A.
ITO APRO: 128544
$ 3.000.000
ONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR
HACER ESTA TRANSACCION.
ia es responsable por los servicios
por el CB. El CB no puede prestar
financieros por su cuenta. Verifique
nformacion en este documento este
a.Para reclamos comuniquese al
2345. Conserve esta tirilla como
soporte.
* CLIENTE ***

9.90 230901 EMVCO
Redeban
DIC 21 2023 17:37:59 REMDES 9.90
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS ALAMEDAS DE
CLL 44 10 91 PISO 2
C.UNICO: 3007021462 TER: AAPZZ854
RECIBO: 044999 RRN: 074719
Producto: 52262192393
TITULAR: IVAN MIRELES A.
DEPOSITO APRO: 020203
VALOR $ 1.000.000
TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta.Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

2853

FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ		
CÓDIGO: F-300-08	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
FECHA: 13/01/2021	GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	
VERSIÓN: 01	INFORME DE ACTIVIDADES CPS PERSONAS NATURALES	
PÁGINA 1 DE 22		

FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Período comprendido entre el 01 y al 31 de Diciembre 2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. OS-2230300-010

CONTRATO MARCO: 1215-2023

FECHA DE INICIO: 01 de Noviembre de 2023

FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de Diciembre de 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARTICULADOR DEPARTAMENTAL (PERFIL PRINCIPAL) DENTRO DEL MARCO DE LA ORDEN DE SERVICIOS N° 2230300, CUYO OBJETO ES: LA OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE ALGUNOS COMPONENTES DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023 A REALIZARSE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1215-2023, CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO, Y SUS SERVICIOS CONEXOS, DE LOS PROGRAMAS: JUEGOS INTERCOLEGIADOS, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, ESCUELAS DE FORMACIÓN Y RECREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO."

1. EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES

Obligaciones específicas	Descripción de las actividades desarrolladas	Soportes
1. Apoyar la organización, ejecución y seguimiento de los eventos que hacen parte de los Juegos Intercolegiados, en cada una de las regiones establecidas para la ejecución de los juegos Intercolegiados Nacional 2023.	En el marco de la eventualidad del desarrollo de la fase final departamental organizada y liderada por la administración del instituto de deporte y recreación del Vichada, la cual se llevo a cabo en el municipio de Puerto Carreño, durante los días del 5 al 11 de noviembre. El instituto de Deporte y recreación del Vichada dio a conocer previamente mediante la clasificación y solicitud orden de servicios con fecha de recepción el día 23 de Agosto de 2023; estos a través de la incorporación y asignación de recursos por parte del Ministerio de Deporte, con el objetivo de garantizar prestación de servicios destinado para la ejecución de la fase final departamental la cual como se mencionó anteriormente se realizaría en el Municipio de Puerto Carreño, donde dicha solicitud fue	Anexo 1. Evidencia de las ODS ejecutadas

Obligaciones específicas	Descripción de las actividades desarrolladas	Soportes
	transferida a la coordinación del Programa Deporte Escolar Git Intercolegiados (Ministerio de Deporte) con el fin de adquirir servicios tales como, Alimentación, Hospedaje, Poliza de seguros, Transporte Interno, Auxiliar en enfermería y Recurso Humano. Una vez notificado, se realizaron gestiones con el fin de garantizar los servicios requeridos, donde posteriormente a través de los procesos administrativos, técnicos, jurídicos y financieros el Ministerio suscribe los actos administrativos para tal fin. Es de resaltar que durante el trimestre de la vigencia actual y en el marco de la eventualidad dichos servicios se pretendían distribuir de la siguiente manera. ➢ Poliza de seguros de accidentes personales para 566 deportistas. ➢ Transporte terrestre intermunicipal para 7 pasajeros de la delegación de Cumaribo. ➢ Transporte fluvial en la ruta Puerto Gaitán – Puerto Carreño – Retorno, para 7 deportistas de la delegación de Cumaribo. ➢ Servicio de alimentación desayuno para 7 Deportistas de la delegación de Cumaribo por 6 días. ➢ Servicio de alimentación de Almuerzo para 7 deportistas de la delegación de Cumaribo por 6 días. ➢ Servicio de alimentación Cena para 7 deportistas de la delegación de Cumaribo por 5 días. ➢ Servicios de asistencia medica y primeros auxilios por 4 días. ➢ Servicio de alimentación Cena para 96 deportistas por 1 día, la cual se pretendía ser brindada directamente en el proceso de clausura del del evento ➢ Servicio de alojamiento para 7 deportistas de la delegación de Cumaribo por 6 días. De tal modo que establecida la comunicación con la dirección del instituto de deporte y recreación del Vichada se refleja que la misma suscribió un contrato de prestación de servicios cuyo objeto es garantizar la participación de los deportistas en la fase final departamental donde inicialmente garantiza servicios de traslado de la delegación de Cumaribo estos para 100 deportistas y puesto siendo	

Obligaciones específicas	Descripción de las actividades desarrolladas	Soportes
	que la misma se conformo por 107 Deportistas, es en ese momento que surge la necesidad de garantizar servicios por parte de los recursos destinados por parte del Ministerio de Deporte Adicional a lo mencionado, existieron necesidades de servicios destinados para la delegación de Cumaribo, como lo son los siguientes. ➢ Servicio de alimentación Desayuno para 107 Deportistas por 2 días. ➢ Servicio de alimentación Almuerzo para 107 Deportistas por 2 días. ➢ Servicio de alimentación Cena para 107 Deportistas por 1 día. Donde a través de la articulación del Ministerio se generan estrategias directas, donde eventualmente se logra suscribir la Orden de Compra de Servicios con la empresa INLOGISTIC registrada con NIT 900.726.468-4, donde se evidencio los siguientes servicios. ➢ Transporte Terrestre de 7 Deportistas en la ruta Cumaribo – Puerto Gaitán. ➢ Transporte fluvial de 7 Deportistas en la ruta Puerto Gaitán – Puerto Carreño. ➢ Servicio de transporte terrestre interno en el municipio de Pto Carreño Vichada por 5 días. ➢ Servicio de transporte fluvial de 7 deportistas en la ruta puerto Carreño - Puerto Gaitán. ➢ Servicio de transporte terrestre de 7 deportistas en la ruta Puerto Gaitán- Cumaribo. ➢ Servicio de brigada medica por 4 días. ➢ Uniformes deportivos para deportistas de la disciplina de baloncesto (8 de Competencia y 10 de Presentación). De tal manera que, en el marco del compromiso adquirido, se garantizaron efectivamente en el lapso de los días suscritos, promoviendo servicios óptimos y de excelente calidad, puesto siendo que eran destinados para los niños. Donde desde el inicio de la eventualidad se genero procesos articulados con el Señor **JHON GIRALDO GONZALEZ VASQUEZ** garantizando que dicha logística de tan magno evento se desarrollara bajo lineamientos	

Obligaciones específicas	Descripción de las actividades desarrolladas	Soportes
	excelentes y cumpliendo con cada uno de los estándares suscritos en cada uno de sus procesos. Por consiguiente al cumplimiento de la presente obligación, en el desarrollo de la función de organización y apoyo en el seguimiento de la ejecución del evento, se logra detallar que el mismo se ejecutó de la siguiente manera; donde el día 04 de Noviembre se da inicio al traslado de la delegación de Cumaribo dicho traslado se coordinó con el Operador por parte del Instituto IDERVICHADA, garantizando el traslado de los 7 deportistas adicionales, los cuales no se encuentran vinculados al proceso para tal fin; dicho transporte se llevó a cabo vía terrestre hasta el Municipio de Puerto Gaitán Meta, servicio prestado con los mismos vehículos que cuenta la empresa en todo el territorio vichadense de la empresa **INLOGISTIC**. El día 05 de Noviembre conforme a la orden de compra, se da inicio al traslado de los 7 deportistas junto con los 100 deportistas garantizados por la ente territorial, con el objetivo de garantizar su participación activa en el marco de la eventualidad los juegos Intercolegiados fase final departamental que se llevó a cabo en el Municipio de Puerto Carreño, durante los días del 05 al 11 de Noviembre de 2023; en horas de la tarde, aproximadamente siendo las 5:30, las diferentes delegaciones tales como La Primavera, Santa Rosalía y Cumaribo, arribaron al muelle marítimo del Municipio de Puerto Carreño Vichada, donde la Coordinación del programa por parte de IDERVICHADA y mi persona nos encontramos prestos en apoyar en la distribución de los diferentes deportistas en los distintos establecimientos donde se iban a ubicar; puesto que siendo que en la Orden de compra suscrita entre el Operador de servicios por parte del Ministerio y la empresa INLOGISTIC, garantizo el transporte terrestre interno, desplazando a cada una de las delegaciones con destino a dichos establecimientos. En el marco de la eventualidad la Empresa INLOGISTIC, garantizo los servicios de un Técnico en enfermería con el Sr. **JOSE HAROLD MURILLO GAITAN**, con el objetivo de brindar servicios de brigada médica, en el desarrollo de	

Obligaciones específicas	Descripción de las actividades desarrolladas	Soportes
	las justas deportivas, estos servicios también bajo los lineamientos por parte del ente territorial. El día 06 de noviembre de 2023 se inician las justas deportivas de la fase final departamental comenzando con el desfile desde el Muelle Marítimo, hasta las instalaciones deportivas del instituto de deporte y recreación del Vichada IDERVICHADA, donde se dieron inicio las justas deportivas adscritas en la planificación y expuestas en las reuniones programadas con los docentes y demás, dichas justas deportivas se llevaron a cabo durante el horario de 6 Am hasta las 12 del medio día y 2 PM hasta las 9 de la noche. En el lapso de la organización y coordinación del evento, se brinda apoyo a la empresa INLOGISTIC, de tal manera que le permita la prestación del servicio del transporte terrestre en el Municipio de Puerto Carreño, garantizando la asignación de buses por municipio; por otro lado, es de resaltar que las justas deportivas sin desarrollaron sin novedades que afectaran su ejecución hasta el día 09 de noviembre de 2023. Donde en Articulación con la coordinación del programa por parte del ente territorial se realizó, se generó estrategias articuladas con cada uno de los prestadores de los servicios, garantizando el traslado de los diferentes deportistas de los municipios, al Centro recreacional El Valsan, donde se llevó a cabo la Clausura de los juegos Intercolegiados fase final departamental y su respectiva premiación; el día 10 de Noviembre de 2023, siendo las 4:30 Am, se coordina con la Empresa INLOGISTIC para la prestación del servicio terrestre de los deportistas, desde los establecimientos donde se les presto el servicio de alojamiento por parte del Operador logístico del ente territorial, esto con destino al Muelle marítimo del Municipio, con el objetivo de retornar a su lugar de residencia. Siendo efectivamente las 5 y 40 Am comienzan su trayecto fluvial en cada una de las rutas establecidas previamente; es de mencionar que la empresa INLOGISTIC garantizo el transporte de los 7 deportistas inicialmente expuestos en la Orden de Compra, con destino al municipio de Puerto Gaitán Meta.	

Obligaciones específicas	Descripción de las actividades desarrolladas	Soportes
	El 11 de noviembre de la presente vigencia, se comprueba que se dio inicio al proceso de traslado de la delegación de Cumaribo en el medio de transporte terrestre desde el Municipio de Puerto Gaitán hacia el Municipio de Cumaribo Gaitán.	
2. Elaborar cronograma, coordinar las acciones del desarrollo de los Juegos Intercolegiados y adelantar el respectivo seguimiento administrativo, técnico y operativo.	Se elabora los cronogramas de las fases regional y nacional zonal, esto de conformidad con los lineamientos del Ministerio de Deporte, donde se pretende dar a conocer a la ciudadanía estudiantil cada uno de los procesos del programa juegos Intercolegiados en cada una de estas fases, así mismo se brinda apoyo en la elaboración de los informes técnicos por deporte de cada una de las disciplinas deportivas y recreativas ejecutadas en la fase final departamental, de los cuales a la fecha se encuentran consolidados al 100% los informes de las disciplinas de Atletismo (Pruebas Individuales) y los informes tales como Futbol, Futbol Salón, futbol Sala y Voleibol.	Anexo 2, Informe técnico por deporte
3. Definir y elaborar los sistemas de competencias según en número de los inscritos en cada deporte, para deporte y categorías en el Departamento y sus municipios.	Conforme a lo establecido por la presente obligación contractual se conlleva a informar que mediante el presente re informa que los sistemas de campeonato fueron todos contra todos, los cuales se describieron en el anterior informe. En donde como evidencia se anexa pantallazo de lo pertinente.	Anexo 3, Pantallazo Obligación ejecutada en informe No. 1.
4. Convocar y organizar las reuniones informativas, así como la instalación de la comisión disciplinaria por deporte para las fases Zonales Departamentales y final departamental.	En el marco del desarrollo de la fase final departamental de los juegos Intercolegiados Nacionales que se llevó a cabo en el Municipio de Puerto Carreño Vichada durante los días del 5 al 11 de Noviembre de 2023, se convoca posteriormente a los directivos y docentes de las instituciones educativas en esta ocasión con los del Municipio de Puerto Carreño, en articulación con la presencia del Director General y el Alcalde Municipal de dicho municipio, tomando como iniciativa e importancia el sentido de pertenencia de cada uno de los mismos al momento que sean requeridos previamente al proceso de promoción de ganadores, puesto que en ocasiones existe la necesidad de actualizar documentación requerida esto bajo los parámetros establecidos y suscritos por el Ministerio de Deporte; así mismo se da a conocer que existen actualizaciones emitidas por la coordinación del programa JIN región Amazonia 2, donde se manifiesta la necesidad de prorrogar las fechas suscritas de la fase regional y final nacional está quedando para la siguiente vigencia dentro del periodo de los primeros cuatro meses dela ño entrante.	Anexo 4, Pantallazo Obligación ejecutada en informe No. 1.

Obligaciones específicas	Descripción de las actividades desarrolladas	Soportes
5. Apoyar el proceso de promoción de deportistas ganadores y/o clasificados en las fases correspondientes (municipal, departamental, regional y nacional), en la plataforma oficial del programa Juegos Intercolegiados Nacionales 2023.	Se realiza la respectiva entrega del formato de lista ganadores de los deportistas de la fase final departamental desarrollada y ejecutada durante el mes de Noviembre de 2023, es de resaltar que dicho formato fue entregado en su totalidad con la documentación al señor JHON GIRALDO GONZALEZ VASQUEZ Coordinador Departamental JIN por parte del ente departamental territorial, en donde se encuentra promocionados 17 deportistas del Municipio de la Primavera, 11 del Municipio de Santa Rosalía, 44 del Municipio de Cumaribo y 117 del Municipio de Puerto Carreño Vichada; es de resaltar que posteriormente a la entrega de dicho formato, fue remitido en su brevedad al correo yearevalo@mindeporte.gov.co Coordinador regional Amazonia ZA.	Anexo 5, Formato de ganadores Juegos intercolegiados
6. Consolidar, revisar y validar los Informes técnicos de la gestión de los promotores municipales en el desarrollo de los componentes de los Juegos Intercolegiados de acuerdo con los formatos establecidos por el Ministerio del Deporte	Se consolidó la información de Juegos Intercolegiados con el ente Departamental, para cada una de sus fases, Municipales y Departamental, así mismo a solicitud por parte del Operador Logístico del ente departamental, se suscribe la certificación corroborando la cantidad de deportistas participantes en cada uno de las justas deportistas y cantidades exactas participantes por cada uno de los Municipios; esto a fin de que sirva como objeto de veracidad en el expediente de ejecución de tal evento.	Anexo 6, Evidencia fotográfica de carpetas, archivos o fotos de trabajo.
7. Gestionar la publicación en la web oficial de su entidad los documentos técnicos del programa, las programaciones y resultados de los campeonatos y Apoyar en la construcción de registro fotográfico cronológicamente de todos los aspectos de los Juegos Intercolegiados	Se realizó la publicación de los cronogramas, circulares, sistemas de juego, resultados en: - La pagina Web oficial de la entidad. - Pagina Social Facebook del ente departamental. Dando a conocer cada una de las novedades que evidencia el avance del programa a nivel territorial y nacional.	Anexo 7, Pantallazo Obligación ejecutada en informe No. 1.
8. Garantizar la confidencialidad e integridad de la información que le sea entregada por los diversos medios y que pertenezca a los juegos Intercolegiados y el Ministerio del Deporte, así como mantener en medio magnético la información a su cargo y entregarla al supervisor del contrato cuando este lo requiera y al finalizar su contrato como requisito para el ultimo desembolso	Se garantiza confidencialidad de la documentación esto respetando el derecho fundamental de acceso de la misma, la cual toda persona puede conocer sobre la existencia y acceder a la información pública en posesión o bajo control de los sujetos obligados. Sin embargo en el marco de la eventualidad de cada una de las fases desarrolladas durante la vigencia presente en lo que respecta los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023, no ha sido objeto requerimiento por personas externas al programa, esto permitiendo la vigilancia y el control de cada uno de los expedientes físicos y digitales y/o magnéticos que son de uso exclusivo del programa juegos Intercolegiados 2023 y donde dicha información a la fecha solo ha sido compartida en articulación con la Coordinación del programa JIN tanto	Anexo 8, Pantallazo de organización de archivos

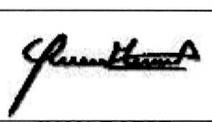
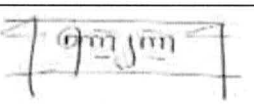
Obligaciones específicas	Descripción de las actividades desarrolladas	Soportes
	del Ministerio del Deporte y el ente departamental el instituto de deporte y recreación del Vichada IDERVICHADA.	

2. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

El responsable del Programa Juegos Intercolegiados en el ente deportivo verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se firma en constancia de lo anterior a los **30 días del mes de diciembre de 2023**

3. FIRMAS

FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE COMPLETO:	IVAN DARIO MIRELES ACEVEDO	**NOMBRE COMPLETO:**	JHON GIRALDO GONZALEZ VASQUEZ
Nº DE CEDULA:	1.127.385.333	**Nº DE CEDULA:**	1.127.386.764
CONTRATISTA (Articulador)	***Articulador Departamental JIN***	***RESPONSABLE ENTE DEPORTIVO***	***Coordinador Dtal Programa JIN***
TELÉFONO	314 4362 600	***TELÉFONO***	350 4256 682
CORREO ELECTRÓNICO	Erivak-1216@hotmail.com	***CORREO ELECTRÓNICO***	Jhon80977@gmail.com

NOMBRE COORDINADOR REGIONAL MINDEPORTE	PABLO FERNEY FORERO PEÑA	**Vo. Bo.**	
Nº DE CÉDULA:	79568616	***TELÉFONO***	3133905008

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Periodo pagado	Valor Honorarios	Ingreso base de cotización – IBC	Aporte a salud	Aporte a pensión	Aporte a ARL	Número de planilla (s)
Noviembre	4.000.000	1.600.000	$200.000	$ 256.000	$ 8.400	8627960414
Diciembre	4.000.000	1.600.000	$200.000	$ 256.000	$ 8.400	8628266436
TOTALES	**$ 8.000.000**	**$3.200.000**	**$ 400.000**	**$ 512.000**	**$ 16.800**	

5. VERIFICACIÓN – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Valor inicial del Contrato	$ 8.000.000
Valor Adición No. 1 (SI APLICA)	N/A
Valor de la Reducción (SI APLICA)	N/A
Valor total del Contrato	$ 8.000.000
Valor pagado a la fecha (sin incluir el pago en curso)	$ 4.000.000
Valor del Pago en curso	$ 4.000.000
Saldo (presupuestal)	$ 0.00

6. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y LEGALES

El contratista IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1127385333 expedida en Puerto Carreño Vichada, cumplió a satisfacción el objeto y las obligaciones del Contrato No. OS- 2230300-010, en el período del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2023.

El supervisor del contrato realizó la verificación de la ejecución de las actividades asociadas con las obligaciones detalladas, encontrando que fueron desarrollados de manera adecuada conforme a lo exigido por el contrato No. OS- 2230300-010.

El contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, y de ARL.

Se autoriza el pago por la suma de ($4.000.000) Valor en letras CUATRO MILLONES DE PESOS MC/TE

NOTAS:

FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE COMPLETO:	IVAN DARIO MIRELES ACEVEDO	**NOMBRE COMPLETO:**	CATALINA AGUIRRE CHAPARRO
Nº DE CÉDULA:	1.127.385.333	**Nº DE CÉDULA:**	46387581
CONTRATISTA (Articulador)	***Articulador Departamental JIN***	***SUPERVISOR***	COORDINADOR TECNICO OPERATIVO AMAZONIA
TELÉFONO	314 4362 600	***TELÉFONO***	3212008259

REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION LABRIEGOS POR LA PAZ	KATIA CECILIA BRUNAL CABRALES	**Vo. Bo.**	
Nº DE CÉDULA:	50.921.046	***TELÉFONO***	

Obligacion 1. Organización del evento, servicios requeridos y prestados

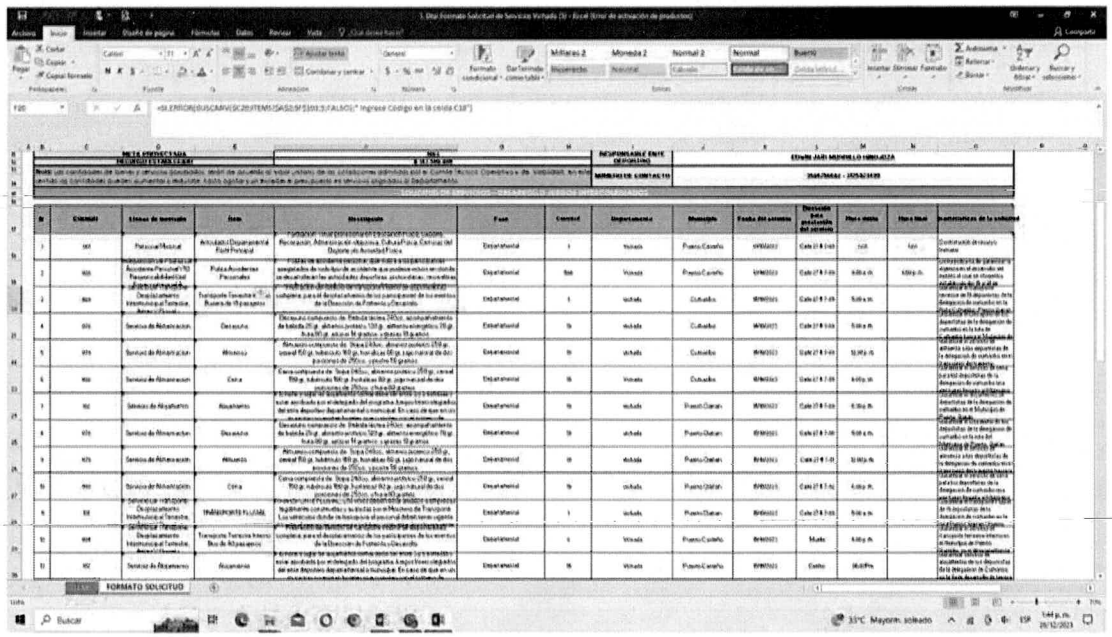


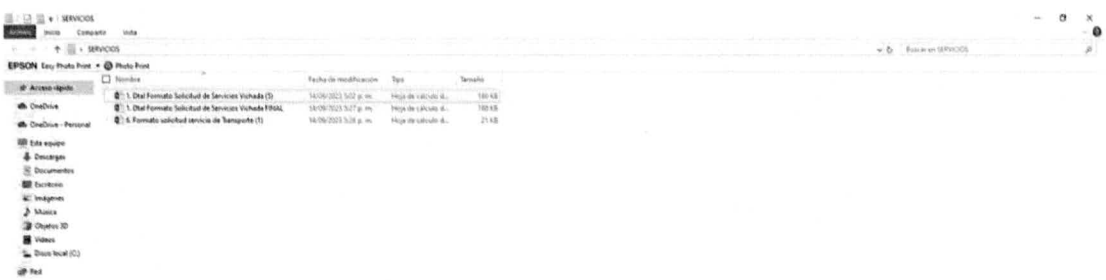


NIT: 900.064.245-7
Dirección: Calle 41 No. 14C 20
Teléfono: (4) 786 0966
labriegosporlapaz@gmail.com
Montería - Córdoba

FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ		
CÓDIGO: F-300-08	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
FECHA: 13/01/2021	GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	
VERSIÓN: 01	INFORME DE ACTIVIDADES CPS	
PÁGINA 11 DE 22	PERSONAS NATURALES	

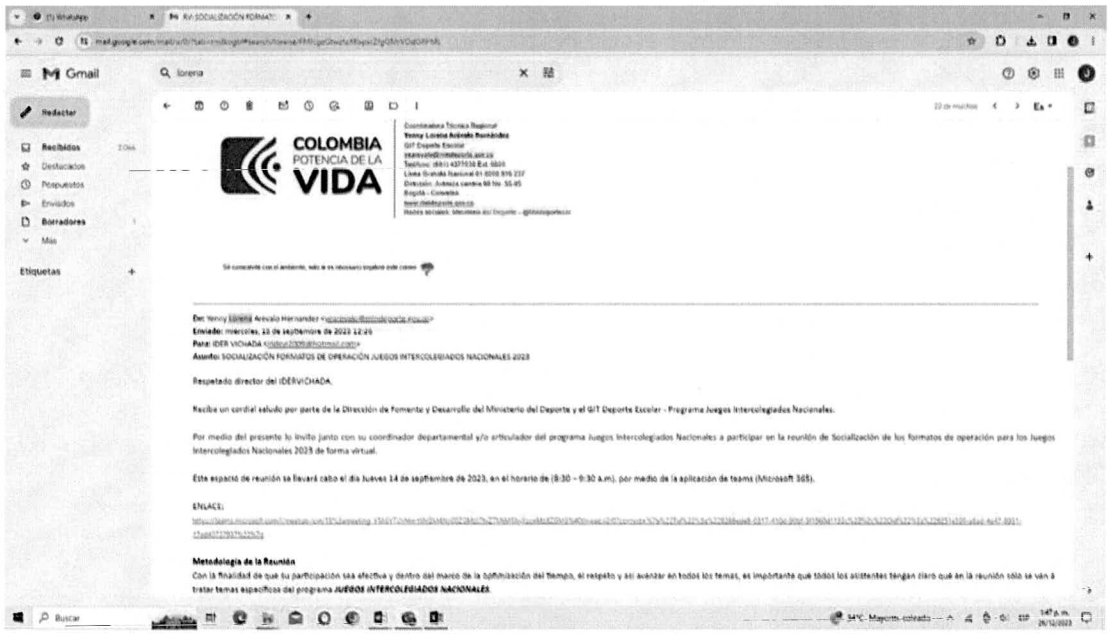
Solicitud de servicios al Ministerio del Deporte

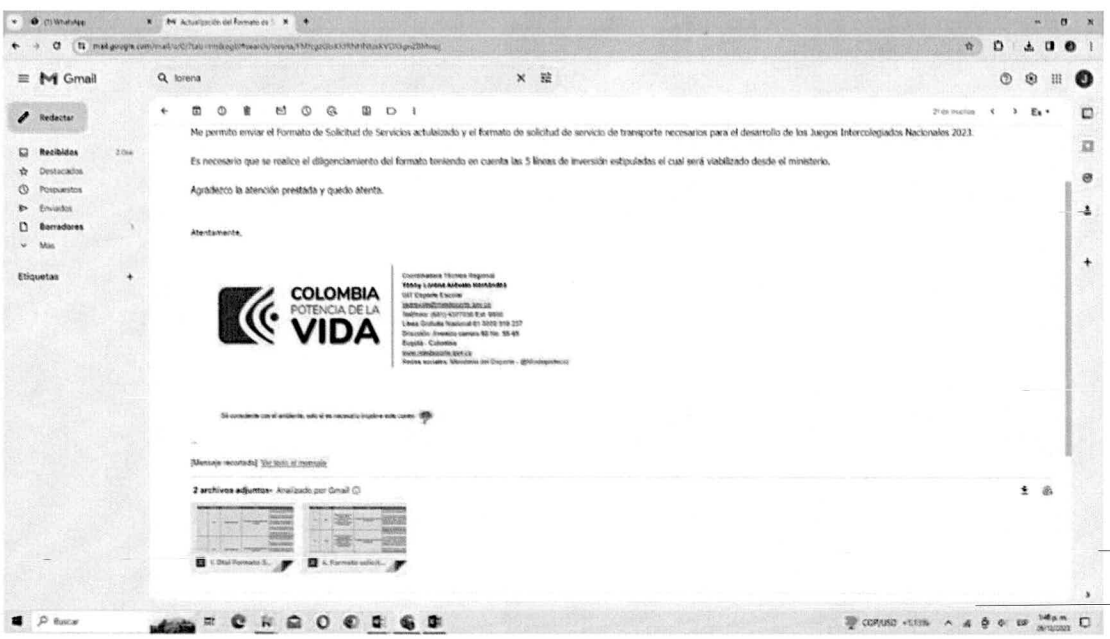




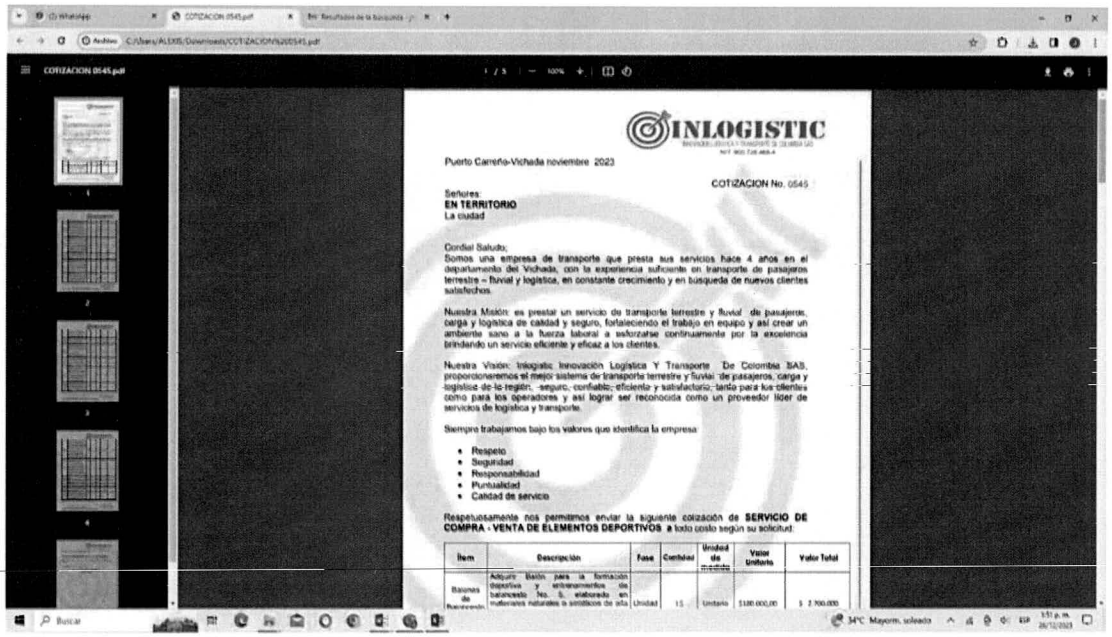


asistencia a la socialización de formatos





apoyo en la solicitud de cotizaciones para la empresa prestadora del servicio ejecutara los servicios aprobados



INLOGISTIC

Puerto Carreño-Vichada noviembre 2023

COTIZACION No. 0545

Señores
EN TERRITORIO
La ciudad

Cordial Saludo;
Somos una empresa de transporte que presta sus servicios hace 4 años en el departamento del Vichada, con la experiencia suficiente en transporte de pasajeros terrestre – fluvial y logística, en constante crecimiento y en búsqueda de nuevos clientes satisfechos.

Nuestra Misión: es prestar un servicio de transporte terrestre y fluvial de pasajeros, carga y logística de calidad y seguro, fortaleciendo el trabajo en equipo y así crear un ambiente sano a la fuerza laboral a satisfacerse continuamente por la excelencia brindando un servicio eficiente y eficaz a los clientes.

Nuestra Visión: Inlogistic Innovación Logística Y Transporte De Colombia SAS, proporcionaremos el mejor sistema de transporte terrestre y fluvial de pasajeros, carga y logística de la región, seguro, confiable, eficiente y satisfactorio; tanto para los clientes como para los operadores y así lograr ser reconocida como un proveedor líder de servicios de logística y transporte.

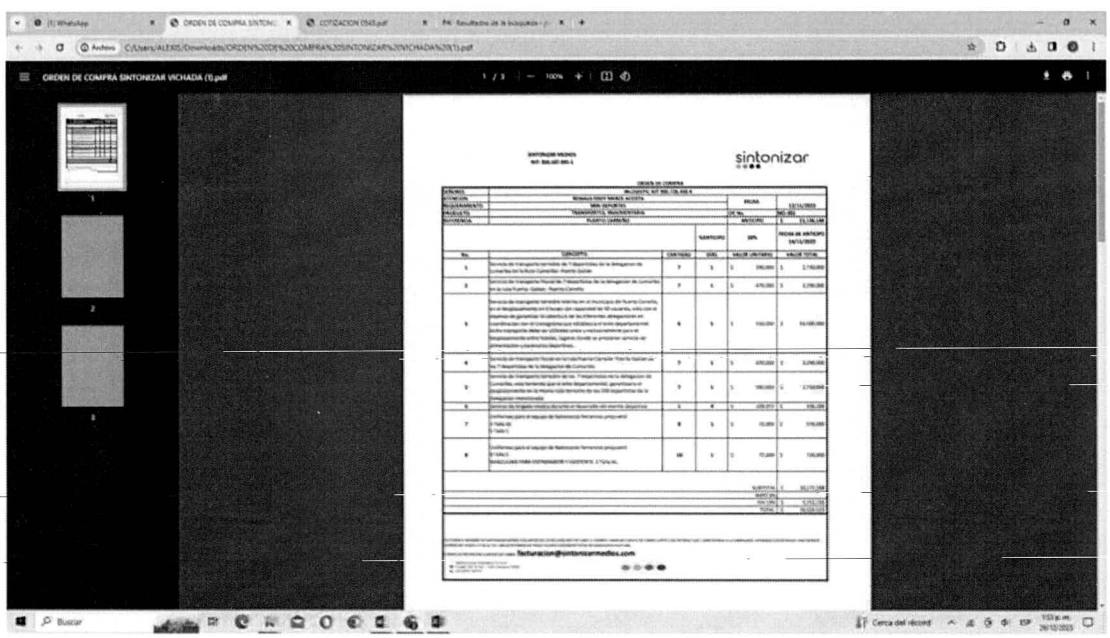
Siempre trabajamos bajo los valores que identifica la empresa

- Respeto
- Seguridad
- Responsabilidad
- Puntualidad
- Calidad de servicio

Respetuosamente nos permitimos enviar la siguiente cotización de **SERVICIO DE COMPRA - VENTA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS** a todo costo según su solicitud:

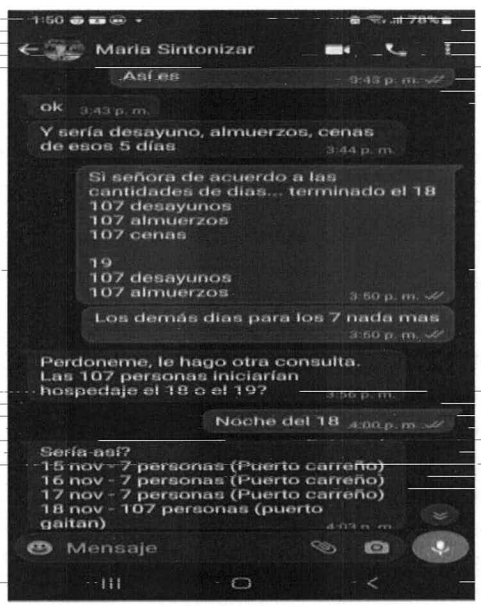
Ítem	Descripción	Fase	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Valor Total
Basuras de Baloncesto	Adquirir Balón para la formación deportiva y entrenamientos de baloncesto No. 5, elaborado en materiales naturales o sintéticos de alta	Unidad	15	Unitario	1180.000,00	$ 2.700.000

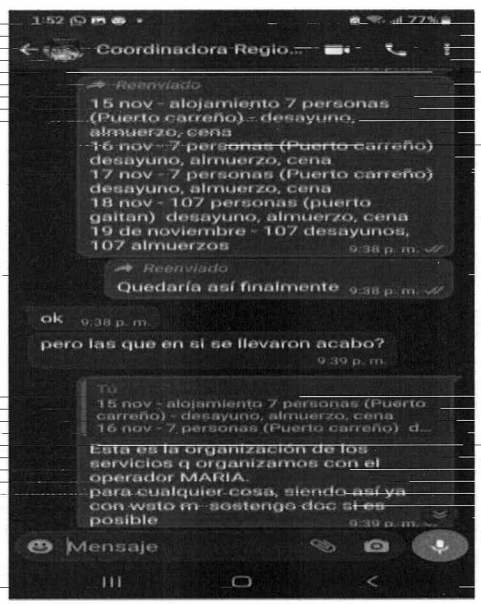
orden de servicios aprobados por el ministerio y puestos a ZINTONZAR para su ejecución



sintonizar

Conversación sobre los servicios tanto con la coordinadora de la región amazonia como la representante de la empresa EN TERRITORIO, la señora MARIA.



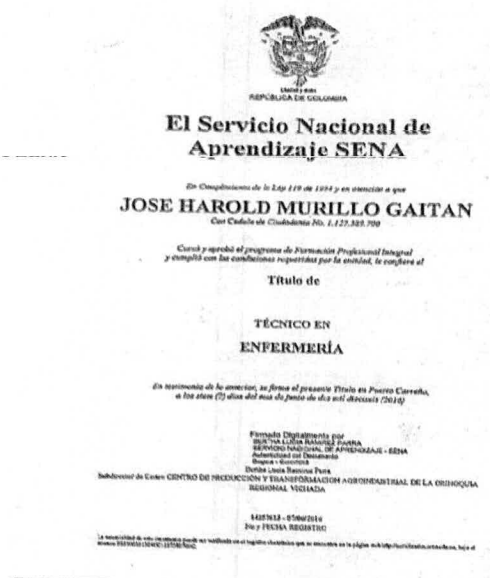


Uniformes entregados por parte de empresa ZINTONIZAR, dentro de los cuales se solicitaron 10 de presentación y 8 de competencia





Se anexa título de auxiliar de enfermería quien presto el servicio como enfermero durante el tiempo estipulado en acuerdo para el desarrollo de la fase departamental en vichada



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

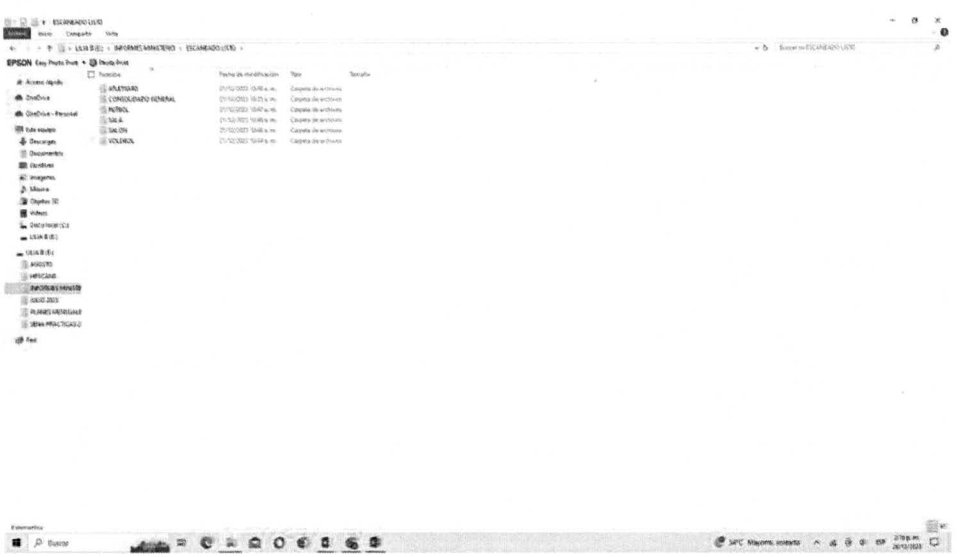
JOSE HAROLD MURILLO GAITAN

Título de

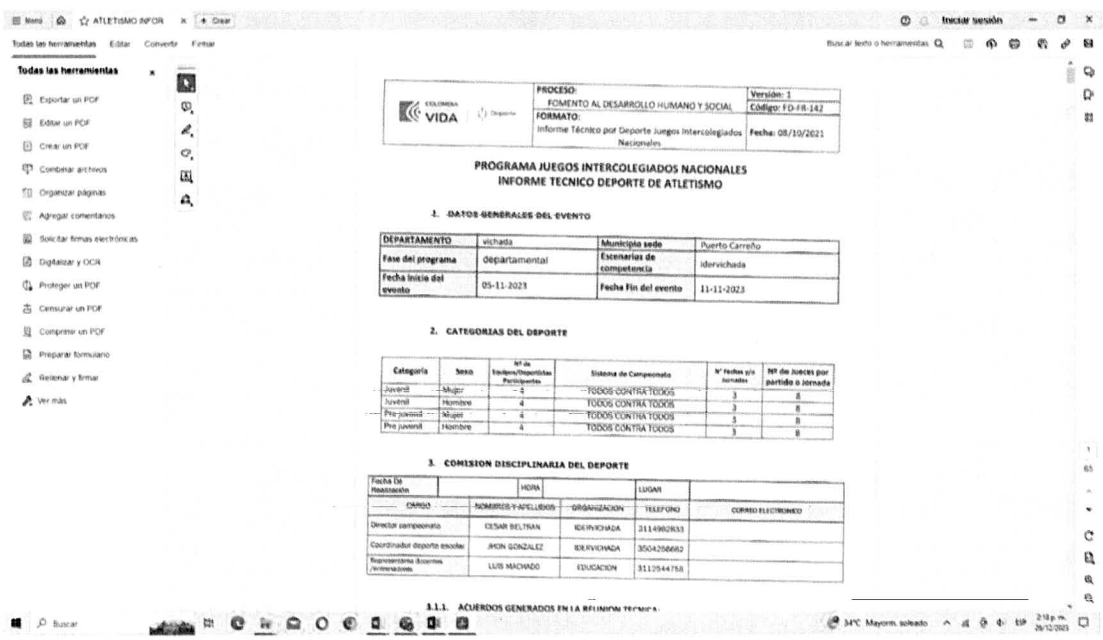
TÉCNICO EN

ENFERMERÍA

Anexo 2, pantallazos de los informes elaborados por deporte, listo para entregar al ministerio del deporte



Pantallazo de los informes elaborado, entre los cuales anexo el de atletismo



PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL — Versión: 1 — Código: FD-FR-142
FORMATO: Informe Técnico por Deporte Juegos Intercolegiados Nacionales — Fecha: 08/10/2021

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES
INFORME TECNICO DEPORTE DE ATLETISMO

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

DEPARTAMENTO	vichada	Municipio sede	Puerto Carreño
Fase del programa	departamental	Escenarios de competencia	idervichada
Fecha inicio del evento	05-11-2023	Fecha Fin del evento	11-11-2023

2. CATEGORIAS DEL DEPORTE

Categoria	Sexo	Nº de Equipos/Deportistas Participantes	Sistema de Campeonato	Nº fechas y/o Jornadas	Nº de Jueces por partido o Jornada
Juvenil	Mujer	4	TODOS CONTRA TODOS	3	8
Juvenil	Hombre	4	TODOS CONTRA TODOS	3	8
Pre juvenil	Mujer	4	TODOS CONTRA TODOS	3	8
Pre juvenil	Hombre	4	TODOS CONTRA TODOS	3	8

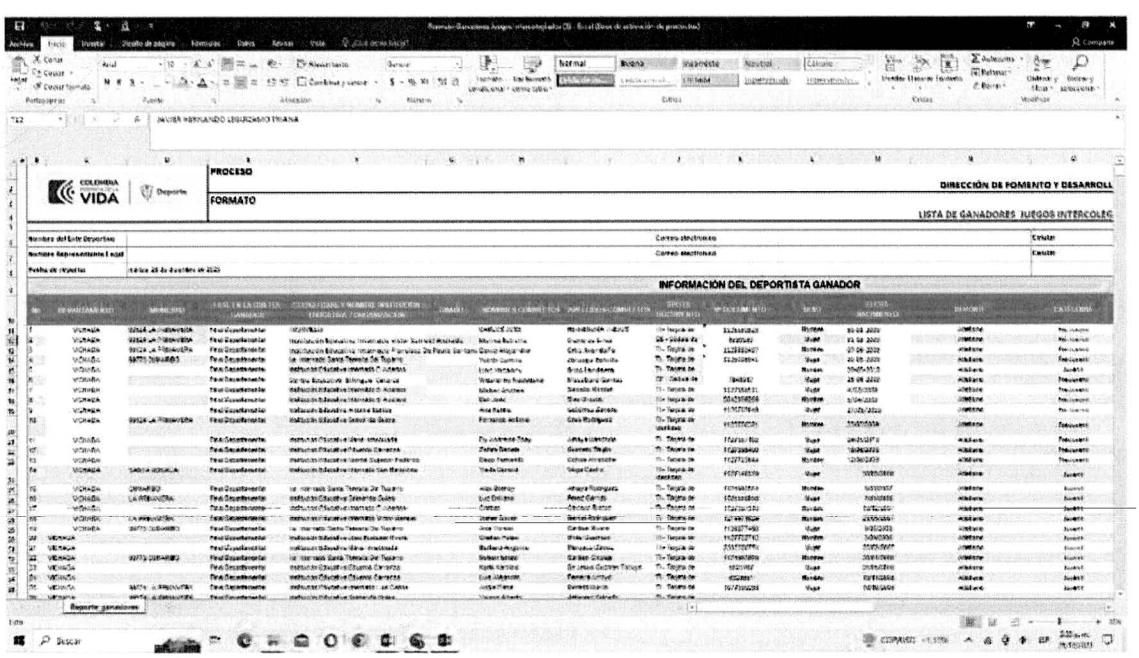
3. COMISION DISCIPLINARIA DEL DEPORTE

Fecha De Realización: HORA: LUGAR:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Director campeonato	CESAR BELTRAN	IDERVICHADA	3114982833	
Coordinador deporte escolar	JHON GONZALEZ	IDERVICHADA	3504286682	
Representante docentes /entrenadores	LUIS MACHADO	EDUCACION	3112544758	

3.1.1. ACUERDOS GENERADOS EN LA REUNION TECNICA

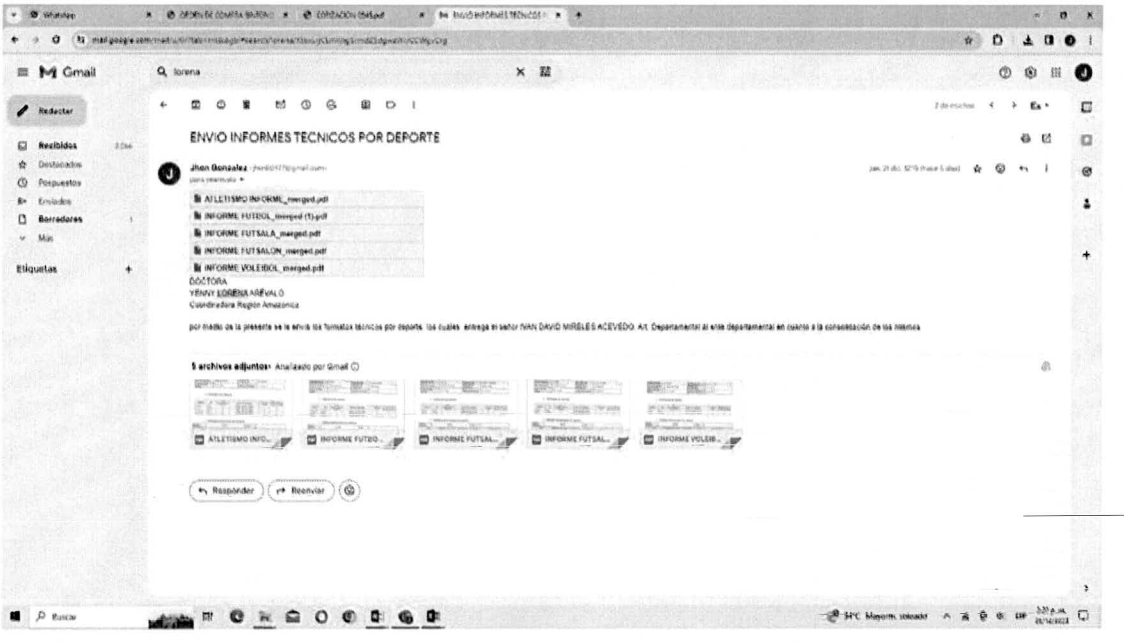
Relación de formato de ganadores final departamental, formato diligenciado

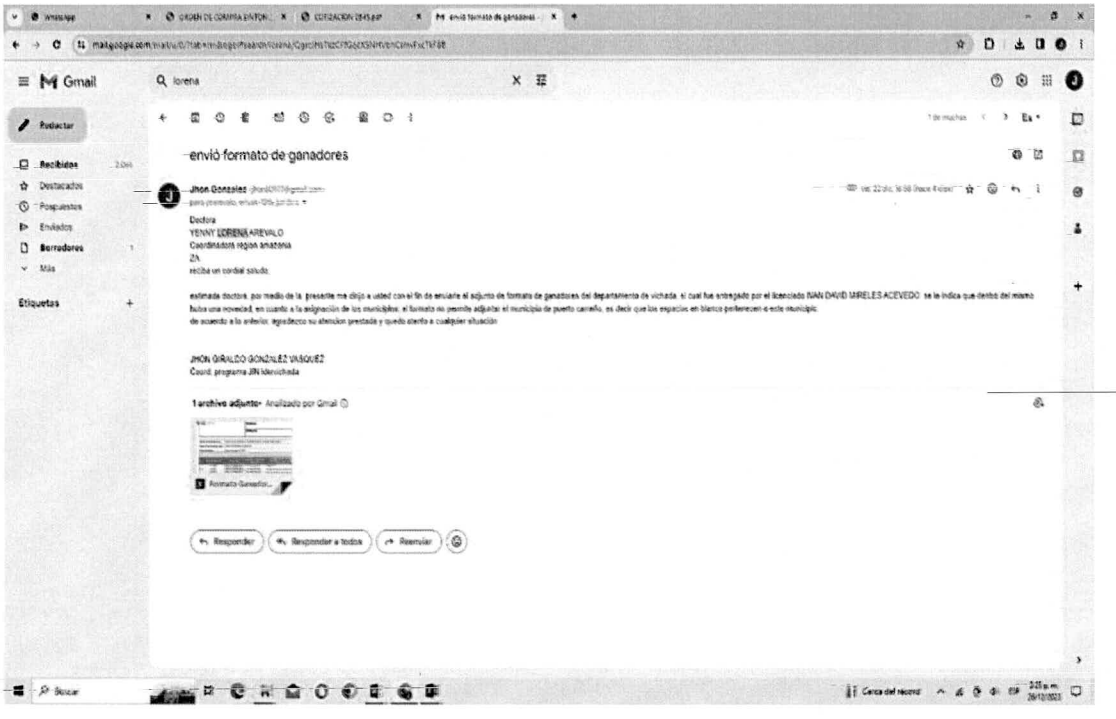


PROCESO
FORMATO
DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLL
LISTA DE GANADORES JUEGOS INTERCOLEG

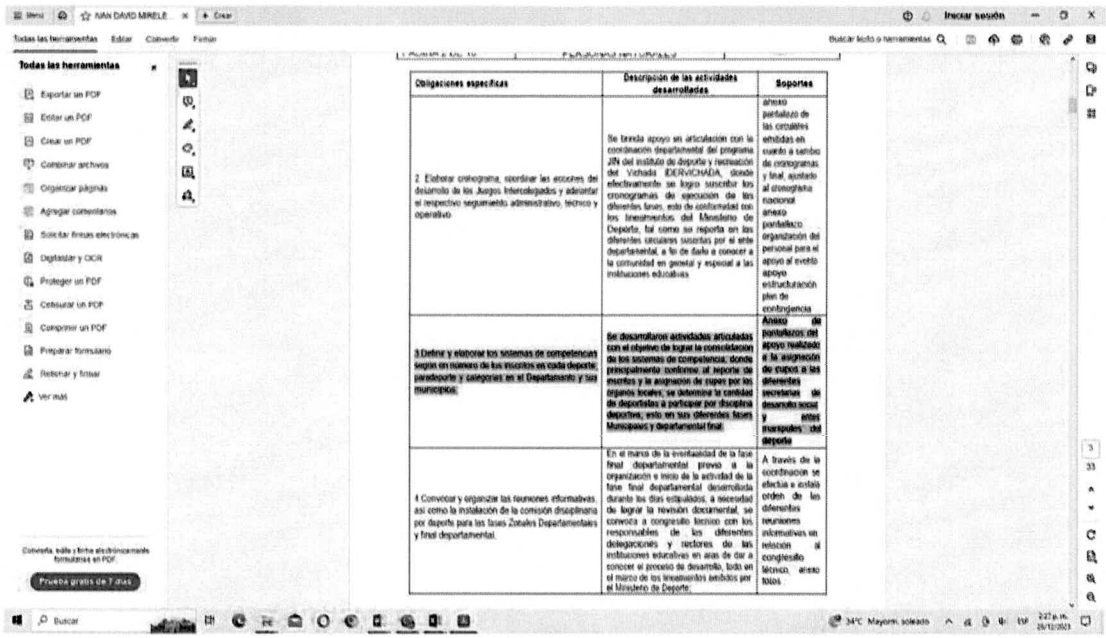
INFORMACIÓN DEL DEPORTISTA GANADOR

Pantallazo de envió de informes técnicos por deporte a la coordinadora regional, doctora Jenny Lorena Arévalo e igual el formato de ganadores final departamental.



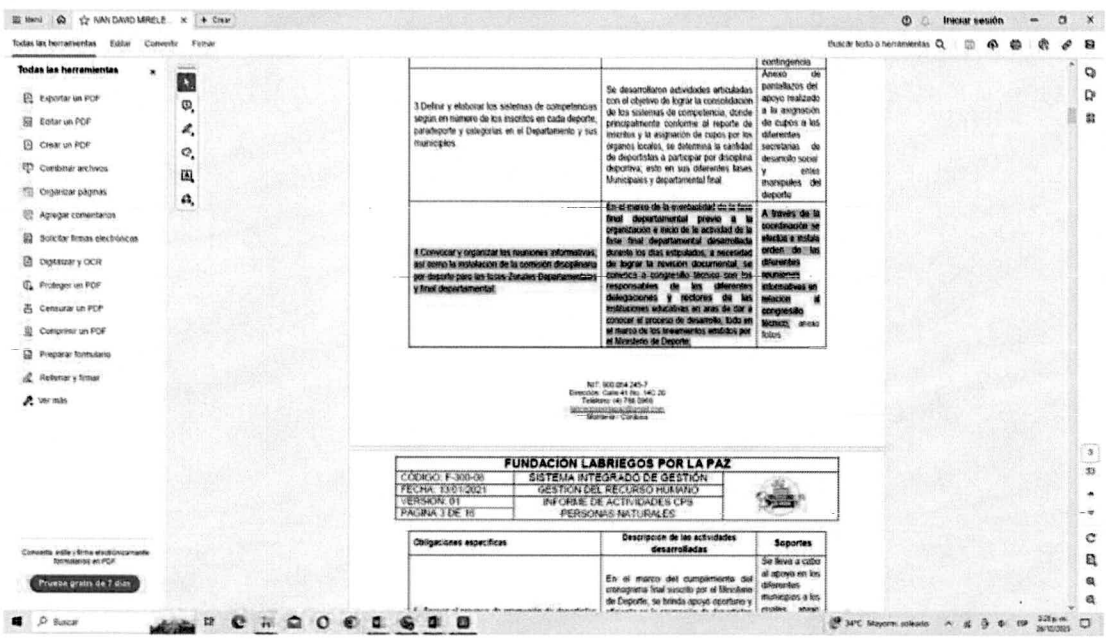


Anexo 3, Pantallazo Obligación ejecutada en informe No. 1.



Obligaciones especificas	Descripción de las actividades desarrolladas	Soportes
2. Elaborar cronograma, operdinar las acciones del desarrollo de los Juegos Intercolegiados y adelantar el respectivo seguimiento administrativo, técnico y operativo	Se brinda apoyo en articulación con la coordinación departamental del programa JIN del instituto de deporte y recreación del Vichada IDERVICHADA, donde efectivamente se logro suscribir los cronogramas de ejecucion de las diferentes fases, esto de conformidad con los lineamientos del Mendeporte de Deporte, tal como se reporta en las diferentes circulares suscritas por el ente departamental, a fin de darlo a conocer a la comunidad en general y especial a las instituciones educativas	anexo pantallazo de las circulares exhibidas en cuanto a cambio de cronogramas y final, ajustado al cronograma nacional anexo pantallazo organización del personal para el apoyo al evento apoyo estructuración plan de contingencia
3.Definir y elaborar los sistemas de competencias segun en numero de los inscritos en cada deporte, paradeporte y categorias en el Departamento y sus municipios.	Se desarrollaron actividades articuladas con el objetivo de lograr la consolidacion de los sistemas de competencia, donde principalmente conforme al reporte de inscritos y la asignacion de cupos por los organos locales, se determina la cantidad de deportistas a participar por disciplina deportiva, esto en sus diferentes fases Municipales y departamental final.	Anexo de pantallazos del apoyo realizado a la asignacion de cupos a las diferentes secretarias de desarrollo social y entes manipules del deporte
4.Convocar y organizar las reuniones informativas, asi como la instalacion de la comision disciplinaria por deporte para las fases Zonales Departamentales y final departamental.	En el marco de la eventualidad de la fase final departamental previo a la organizacion e inicio de la actividad de la fase final departamental desarrollada durante los dias estipulados, a necesidad de lograr la revision documental, se convoca a congresillo tecnico con los responsables de los diferentes delegaciones y rectores de las instituciones educativas en aras de dar a conocer el proceso de desarrollo, todo en el marco de los lineamientos emitidos por el Ministerio de Deporte;	A través de la coordinacion se efectua e instala orden de las diferentes reuniones informativas en relacion al congresillo técnico, anexo fotos

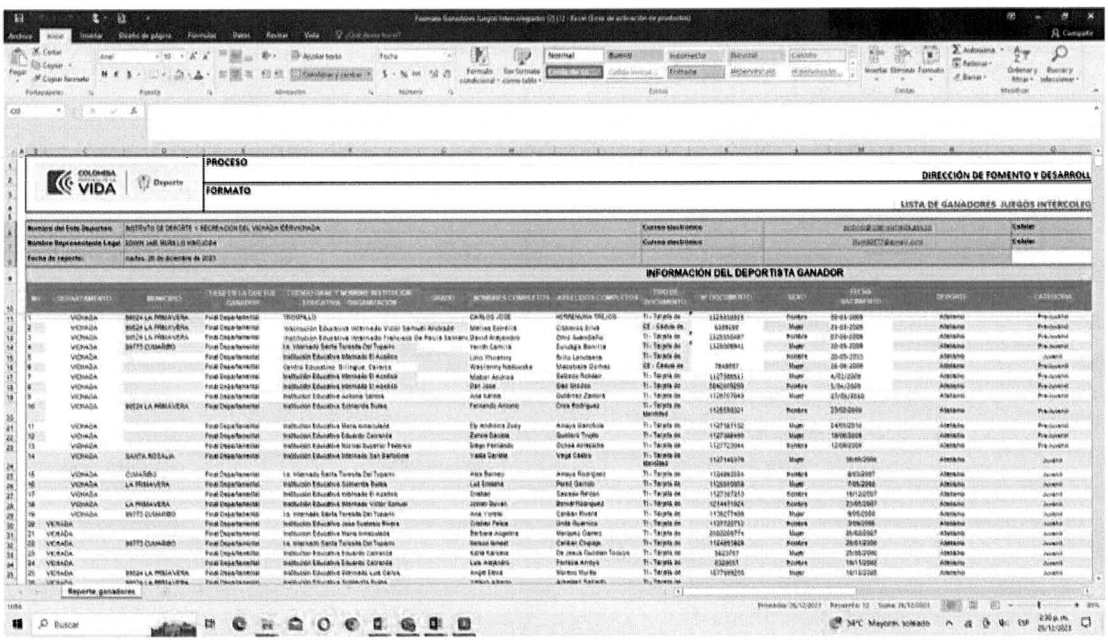
Anexo 4, Pantallazo Obligación ejecutada en informe No. 1.

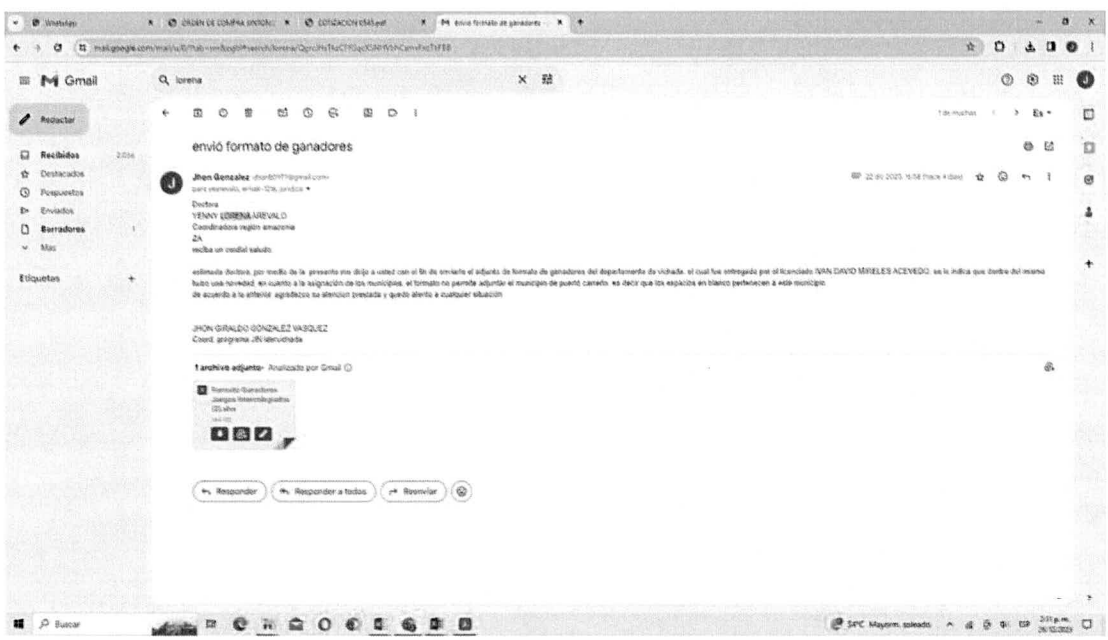


Obligaciones especificas	Descripción de las actividades desarrolladas	Soportes
3.Definir y elaborar los sistemas de competencias segun en numero de los inscritos en cada deporte, paradeporte y categorias en el Departamento y sus municipios.	Se desarrollaron actividades articuladas con el objetivo de lograr la consolidacion de los sistemas de competencia, donde principalmente conforme al reporte de inscritos y la asignacion de cupos por los organos locales, se determina la cantidad de deportistas a participar por disciplina deportiva; esto en sus diferentes fases Municipales y departamental final.	Anexo de pantallazos del apoyo realizado a la asignacion de cupos a las diferentes secretarias de desarrollo social y entes manipules del deporte
4.Convocar y organizar las reuniones informativas, asi como la instalacion de la comision disciplinaria por deporte para las fases Zonales Departamentales y final departamental.	En el marco de la eventualidad de la fase final departamental previo a la organizacion e inicio de la actividad de la fase final departamental desarrollada durante los dias estipulados, a necesidad de lograr la revision documental, se convoca a congresillo tecnico con los responsables de los diferentes delegaciones y rectores de las instituciones educativas en aras de dar a conocer el proceso de desarrollo, todo en el marco de los lineamientos emitidos por el Ministerio de Deporte;	A través de la coordinacion se efectua e instala orden de las diferentes reuniones informativas en relacion al congresillo técnico, anexo fotos

FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ	
CÓDIGO: F-300-08	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
FECHA: 13/01/2021	GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO
VERSIÓN: 01	INFORME DE ACTIVIDADES CPS
PÁGINA 3 DE 16	PERSONAS NATURALES

Anexo 5, Formato de ganadores Juegos intercolegiados



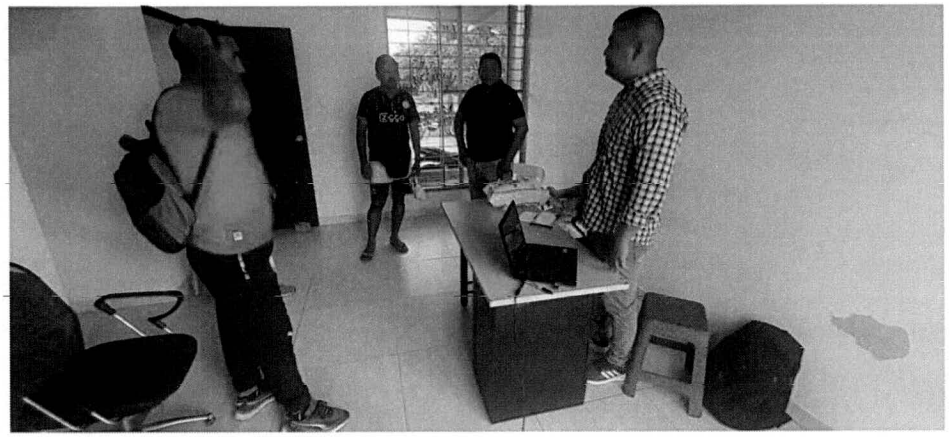


Anexo 6, Evidencia fotográfica de carpetas, archivos o fotos de trabajo.

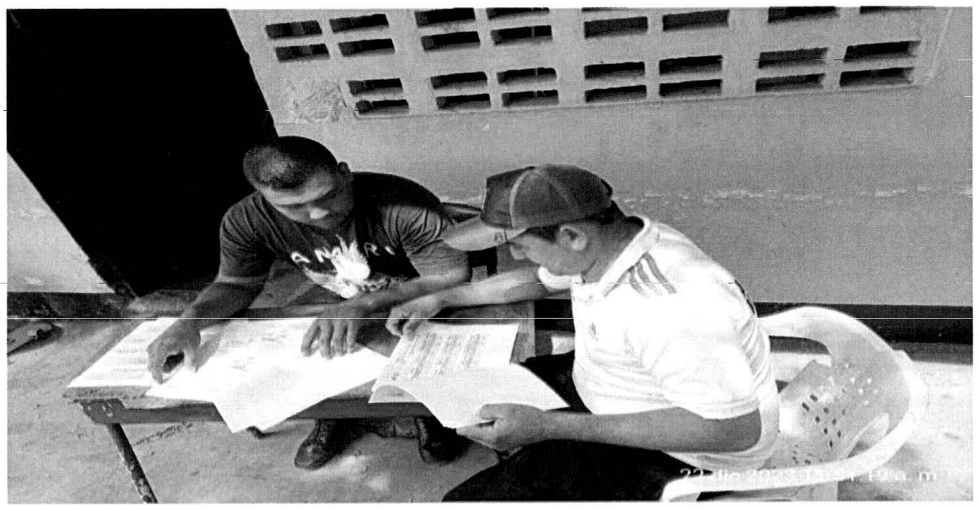
Reunión a la cual participe donde el gremio docente le solicito a el alcalde del municipio de puerto Carreño se explicara por qué no se ejecutaban las fases regionales y demás, a lo cual se manifestó que estas decisiones ya eran parte de los cronogramas directos del ministerio del deporte a lo cual ni el municipio ni el departamento tenia responsabilidad de las mismas



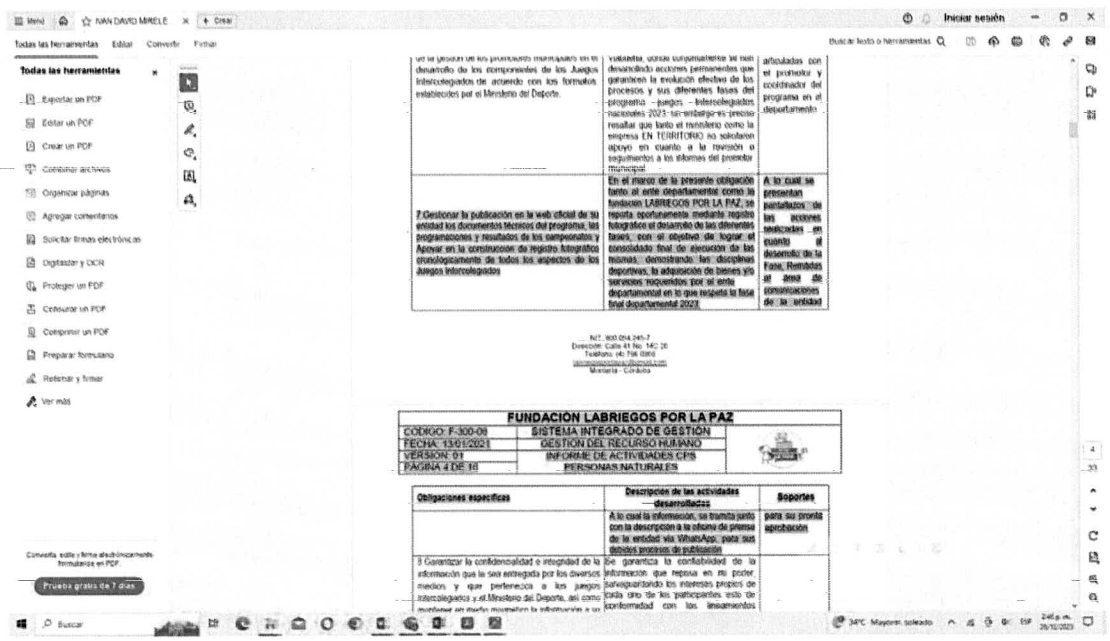
Recepción de documentación de campeones para su respectiva promoción en plataforma con la documentación actualizada.



Entrega de informes físicos al señor jhon Giraldo coordinador programa JIN idervichada



Anexo 7, Pantallazo Obligación ejecutada en informe No. 1.

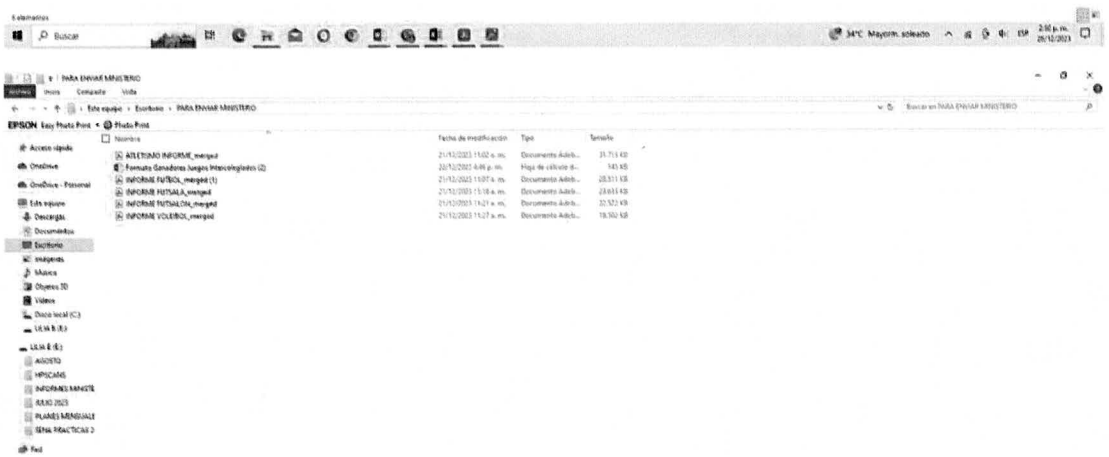


FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ		
CODIGO: F-300-08	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
FECHA: 13/01/2021	GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	
VERSIÓN: 01	INFORME DE ACTIVIDADES CPS	
PÁGINA 4 DE 10	PERSONAS NATURALES	

Obligaciones especificas	Descripción de las actividades desarrolladas	Soportes
	A lo cual la información, se tramita junto con la descripción a la oficina de prensa de la entidad vía WhatsApp, para sus debidos procesos de publicación	para su pronta aprobación
8 Garantizar la confidencialidad e integridad de la información que le sea entregada por los diversos medios y que pertenezca a los juegos intercolegiados y al Ministerio del Deporte, así como mantener un diseño misional en la infraestructura a su	Se garantiza la confiabilidad de la información que reposa en su poder, salvaguardando los intereses propios de cada uno de los participantes esto de conformidad con los lineamientos	

Anexo 8, Pantallazo de organización de archivos







2875

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.127.385.333**

MIRELES ACEVEDO

APELLIDOS

IVAN DAVID

NOMBRES



FIRMA

Escaneado con CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **16-DIC-1989**

PUERTO CARREÑO
(VICHADA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-DIC-2007 PUERTO CARREÑO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-7200100-00253099-M-1127385339-20100630 0023671849G 1 30/498.1

Escaneado con CamScanner

2876

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario 14676504590

(415)7707212489984(8020) 000001467650459 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 7 3 8 5 3 3 3	1	Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño 4 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 7 3 8 5 3 3 3	2 0 0 7 1 2 2 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Vichada 9 9	Puerto Carreño 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MIRELES	ACEVEDO	IVAN	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Cigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Vichada 9 9	Puerto Carreño 0 0 1

41. Dirección principal
CR 8 23 50 BRR SANTA TERESITA

42. Correo electrónico erivak-1216@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 3 6 2 6 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 1 6 0 7 0 5	8 2 9 9	2 0 1 9 1 2 3 1				3 4 7 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha 2019 - 12 - 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BERNAL GARCIA MARY LU

985. Cargo Facilitador III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

2877

PLANILLA PARA PAGO PROGRAMADO SÓLO EN BANCO AGRARIO
RESULTADO GENERACIÓN PLANILLA

Banco Agrario de Colombia | ASOPAGOS

Razón social	IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO
Identificación	CC-1127385333
Código dependencia o sucursal	0
Nombre dependencia o sucursal	IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO
Fecha de generación del reporte	2023-12-15
Período pensión	202312
Período salud	202312

Digite el número de planilla de acuerdo a la fecha en que el aportante realice el pago

Número de identificación

1127385333

Período pensión

202312

Cantidad de registros

3

Fecha límite de pago	Número de planilla	Total a pagar	Total seguridad social	Valor transacción financiera	Tipo de planilla	Estado
2024-01-09	8628266436	$464.400	$464.400	$0	I	Lista para pago en banco

(415)7709998013483(8020)8628266436802001127385333202312390000004644009620240109

Señor(a) aportante

Para garantizar un mejor servicio, Asopagos le solicita diligenciar la siguiente información

Nombre consignante	_____
Tel. Cel.	_____
Tel. Fijo	_____
Período Pagado	_____

2878

PLANILLA PARA PAGO PROGRAMADO SÓLO EN BANCO AGRARIO
RESULTADO GENERACIÓN PLANILLA

Razón social	IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO
Identificación	CC-1127385333
Código dependencia o sucursal	0
Nombre dependencia o sucursal	IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO
Fecha de generación del reporte	2023-12-15
Período pensión	202312
Período salud	202312

Digite el número de planilla de acuerdo a la fecha en que el aportante realice el pago

Número de identificación

1127385333

Período pensión

202312

Cantidad de registros

3

Fecha límite de pago	Número de planilla	Total a pagar	Total seguridad social	Valor transacción financiera	Tipo de planilla	Estado
2024-01-09	8628266436	$464.400	$464.400	$0	I	Lista para pago en banco

(415)7709998013483(8020)8628266436802001127385333202312390000004644009620240109

Señor(a) aportante

Para garantizar un mejor servicio, Asopagos le solicita diligenciar la siguiente información

Nombre consignante	_____
Tel. Cel.	_____
Tel. Fijo	_____
Período Pagado	_____

2879

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1127385333	0	IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
99-1	CRA 8 N 20 20		3144362600		ERIVAK-1216@HOTMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-12	2023-12	8628266436	I	2023-12-19	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	464.400	0	Banco Agrario
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8664951068	2024-01-10	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN										
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	APP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot	Sub. Tipo Cot	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1127385333	MIRELES ACEVEDO IVAN DAVID	1.240.000			X							X								0		30	30	0	30	PORVENIR - 230301	1.600.000	256.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.600.000	200.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.600.000	8.400	0,00522	0	0	0	0	59	0	464.400	N	3841201	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1127385333	0	IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
99-1	CRA 8 N 20 20		3144362600		ERIVAK-1216@HOTMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-12	2023-12	8628266436	I	2023-12-19	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	464.400	0	Banco Agrario
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8664951068		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.600.000	1.600.000	1.600.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	256.000	0	0	0	256.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	256.000	0	0	0	256.000
EPS(Administradoras: 1)				1	200.000	0	0	0	200.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	200.000	0	0	0	200.000
ARP(Administradoras: 1)				1	8.400	0	0	0	8.400
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	8.400	0	0	0	8.400
Gran Total					464.400	0	0	0	464.400

2880

LA FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ

Identificada con NIT 900.064.245-7Debe

a:

IVAN DAVID MIRELES ACEVEDOC.C
No.: 1.127.385.333

LA SUMA DE **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 4.000.000,00)**

POR CONCEPTO DE:

Pago No. 2; periodo comprendido 01 al 31 de Diciembre de la presente vigencia; de conformidad con el Contrato de Prestación de servicios No. **OS-2230300-010** que tiene porobjeto: **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARTICULADOR DEPARTAMENTAL (PERFIL PRINCIPAL) DENTRO DEL MARCO DE LA ORDEN DE SERVICIOS N° 2230300, CUYO OBJETO ES: LA OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE ALGUNOS COMPONENTES DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023 A REALIZARSE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1215-2023, CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DEGESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO, Y SUS SERVICIOS CONEXOS, DE LOS PROGRAMAS: JUEGOS INTERCOLEGIADOS, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, ESCUELAS DE FORMACIÓN Y RECREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO."**

Para efectos de pago se expide a los Veintisiete (27) días del mes de Diciembre de del año2023 (dos mil veinte tres).

IVAN DAVID MIRELES ACEVEDOC.C.
1.127.385.333
Contratista

2881

Certificado
Bancario

Domingo, 5 de noviembre de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO identificado(a) con CC 1127385333, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	52262192393	2016/07/07	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia
NIT: 890.903.938-8

Registro de Operación: 918129078
DEPOSITO CUENTA AHORROS/BANCOLOMBIA A LA MANO
Sucursal: 166 - ALAMEDAS DEL SINU
Ciudad: MONTERIA
Fecha: 12/01/2024 Hora: 3:51:50
Secuencia : 512 Código usuario: 007
Número de producto: 52262192393
Medio de Pago: EFECTIVO
Costo Transacción: $ 0.00 ***
Id Depositante/Pagador: 900064245
Valor Efectivo: $ 4,000,000.00 ***
Valor Cheque: $ 0.00 ***
Valor Total: $ 4,000,000.00 ***
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION ORDENADA AL BANCO

Ivan Moreles

2883

FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ		
CÓDIGO: F-200-02	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
FECHA: 06-09-2016	GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	
VERSIÓN: 01	COMUNICADO EXTERNO	
PÁGINA 1 DE 1		

25 C.C. 18263019 JOHANY ALEJANDRO TUAY VALVUENA

Nit: 900064245-7
Dirección: Calle 43A #16A – 48 Barrio: Monteverde II, Casa II
Teléfono: (4) 7860966
labriegosporlapaz@gmail.com
Montería - Córdoba

1. PRECONTRACTUAL

NIT: 900.064.245-7
Dirección: Calle 41 No. 14C 20
Teléfono: (4) 786 0966
labriegosporlapaz@gmail.com
Montería - Córdoba

2885

COLOMBIA VIDA \| Deporte \| Inter COLEGIADOS Ministerio del Deporte	PROCESO FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	CODIGO DE SOLICITUD: PUERTO CARREÑO
	FORMATO Revisión Hojas de Vida Juegos Intercolegiados Nacionales	Fecha 5/10/23

GUÍA DEL FORMATO

Formato de Revisión Hojas de Vida Programa Juegos Intercolegiados Nacionales

NOMBRE DEL ENTE:	PUERTO CARREÑO - SECRETARÍA DE DEPORTES		
NOMBRE COMPLETO DEL ASPIRANTE:	JOHANY ALEJANDRO TUAY VALBUENA	DEPARTAMENTO:	VICHADA
Nº DE DOCUMENTO:	18263019	MUNICIPIO:	99001 PUERTO CARREÑO
CORREO:	tjohany_05@hotmail.com	SELECCIONE EL ROL:	PROMOTOR (Perfil Alternativo)
Nº DE CONTACTO:	3232527357	FECHA DE REVISIÓN:	5/10/23

REQUISITO ESTABLECIDO	CUMPLE	OBSERVACIONES Y NOMBRE DEL SOPORTE
Hoja de vida en único documento formato PDF (Soportes requeridos por la entidad contratante)	SI	Adjunta Hoja de vida Formato funcion Publica SIGEP, debidamente actualizada
Formación: Técnico o tecnólogo en áreas afines a la Educación Física, Deporte, Recreación, Administración deportiva, Cultura Física, Ciencias del Deporte y/o Actividad Física.	NO	
Residir en el departamento donde realizará sus actividades, lo cual será verificado mediante certificado de vecindad y/o certificación del ente del ente deportivo.	NO	Adjunta certificado emitido por el Instituto de Deporte y Recreacion del Vichada IDERVICHADA
No integrar ningún equipo de trabajo de algún proyecto que se esté ejecutando en el territorio y que sea cofinanciado por el Ministerio del Deporte, el cual será verificado mediante certificación del ente deportivo.	NO	Adjunta certificado emitido por el Instituto de Deporte y Recreacion del Vichada IDERVICHADA
Experiencia Específica: como coordinador, articulador y/o promotor de los Juegos Intercolegiados mínimo de (12) meses.	NO	
Experiencia Alternativa: en la coordinación y organización de programas y/o eventos deportivos municipales, departamentales o nacionales y/o como Monitor y/o instructor/técnico y/o entrenador y/o docente en áreas afines al deporte y/o de apoyo a la gestión deportiva mínimo de (30) meses.	SI	Adjunta Certificados de experiencia laboral.

Lugar	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Fin	Total Experiencia	Soporte
Puerto Carreño - Vichada	Promotor Municipal	21/07/2022	30/09/2022	2,37 Meses	Adjunta certificado emitido por UT POR EL DEPORTE 2022
Puerto Carreño - Vichada	Monitor de Ajedrez y Tenis de Campo	05/10/2022	31/12/2022	2,90 Meses	Adjunta certificado emitido por la Alcaldia Municipal de Puerto Carreño
Puerto Carreño - Vichada	Monitor de Ajedrez y Tenis de Campo	01/02/2022	30/09/2022	8,03 Meses	Adjunta certificado emitido por la Alcaldia Municipal de Puerto Carreño
Puerto Carreño - Vichada	Monitor de Ajedrez y Tenis de Campo	15/07/2021	31/12/2021	5,63 Meses	Adjunta certificado emitido por la Alcaldia Municipal de Puerto Carreño
Puerto Carreño - Vichada	Monitor de Ajedrez y Tenis de Campo	02/02/2021	30/06/2021	4,93 Meses	Adjunta certificado emitido por la Alcaldia Municipal de Puerto Carreño
Puerto Carreño - Vichada	Monitor de Ajedrez y Tenis de Campo	25/11/2020	31/12/2020	1,20 Meses	Adjunta certificado emitido por la Alcaldia Municipal de Puerto Carreño
Puerto Carreño - Vichada	Monitor de Ajedrez y Tenis de Campo	09/09/2020	09/11/2020	2,03 Meses	Adjunta certificado emitido por la Alcaldia Municipal de Puerto Carreño
Puerto Carreño - Vichada	Monitor de Ajedrez y Tenis de Campo	04/02/2020	04/09/2020	7,10 Meses	Adjunta certificado emitido por la Alcaldia Municipal de Puerto Carreño
Puerto Carreño - Vichada	Monitor de Tenis de Campo	11/10/2019	31/12/2019	2,70 Meses	Adjunta certificado emitido por el Instituto de Deporte y Recreacion del Vichada IDERVICHADA
Puerto Carreño - Vichada	Monitor de Tenis de Campo	05/08/2019	30/09/2019	1,87 Meses	Adjunta certificado emitido por el Instituto de Deporte y Recreacion del Vichada IDERVICHADA
Puerto Carreño - Vichada	Monitor de Tenis de Campo	23/05/2019	23/07/2019	2,03 Meses	Adjunta certificado emitido por el Instituto de Deporte y Recreacion del Vichada IDERVICHADA
Puerto Carreño - Vichada	Monitor de Tenis de Campo	20/02/2019	20/05/2019	2,97 Meses	Adjunta certificado emitido por el Instituto de Deporte y Recreacion del Vichada IDERVICHADA
Puerto Carreño - Vichada	Monitor de Ajedrez	15/11/2018	31/12/2018	1,53 Meses	Adjunta certificado emitido por el Instituto de Deporte y Recreacion del Vichada IDERVICHADA
Puerto Carreño - Vichada	Monitor de Ajedrez	02/08/2018	31/10/2018	3,00 Meses	Adjunta certificado emitido por el Instituto de Deporte y Recreacion del Vichada IDERVICHADA
Puerto Carreño - Vichada	Instructor de Ajedrez	03/04/2017	07/12/2017	8,27 Meses	Adjunta certificado emitido por COMCAJJA
Puerto Carreño - Vichada	Monitor de Ajedrez	12/07/2016	31/12/2016	5,73 Meses	Adjunta certificado emitido por el Instituto de Deporte y Recreacion del Vichada IDERVICHADA
Puerto Carreño - Vichada	Monitor de Ajedrez	06/05/2016	30/06/2016	1,83 Meses	Adjunta certificado emitido por el Instituto de Deporte y Recreacion del Vichada IDERVICHADA
Puerto Carreño - Vichada	Monitor de Ajedrez	06/02/2016	29/04/2016	2,77 Meses	Adjunta certificado emitido por el Instituto de Deporte y Recreacion del Vichada IDERVICHADA
Puerto Carreño - Vichada	Monitor de Tenis de Campo y Ajedrez	01/06/2015	31/12/2015	7,10 Meses	Adjunta certificado emitido por el Instituto de Deporte y Recreacion del Vichada IDERVICHADA
Puerto Carreño - Vichada	Monitor de Tenis de Campo y Ajedrez	16/02/2015	31/05/2015	3,47 Meses	Adjunta certificado emitido por el Instituto de Deporte y Recreacion del Vichada IDERVICHADA
TOTAL EXPERIENCIA				77,47 Meses	

OBSERVACIONES:

El profesional no cuenta con estudios técnicos y tecnólogos en el área del deporte, pero teniendo en cuenta lo estipulado en el anexo técnico Línea de Inversión 1: Personal Misional "Para el caso de los departamentos y/o municipios donde no se cuente con personal titulado en los núcleos básicos del conocimiento propuestos en los perfiles, los entes deportivos departamentales/distrital/municipal según corresponda, podrán sugerir perfiles que cumplan con la experiencia especifica o alternativa para ser avalados por el Comité Técnico Operativo y de Viabilidad del contrato. Los valores correspondientes al concepto de honorarios asignados a este personal misional, serán establecidos por el Comité Técnico Operativo y de Viabilidad del contrato de acuerdo con el cumplimiento del perfil y los requisitos de contratación..." Se valida la Hoja de vida del profesional para el cargo de promotor (Perfil Alternativo) y se aprueba su contratación solicitado por la coordinación de deportes municipal de Puerto Carreño.

2886

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA \| Deporte — Inter COLEGIADOS Ministerio del Deporte	PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	CODIGO DE SOLICITUD: PUERTO CARREÑO
	FORMATO: Revisión Hojas de Vida Juegos Intercolegiados Nacionales	Fecha: 5/10/23

GUÍA DEL FORMATO

Formato de Revisión Hojas de Vida Programa Juegos Intercolegiados Nacionales

NOMBRE DEL ENTE:	PUERTO CARREÑO - SECRETARÍA DE DEPORTES		
NOMBRE COMPLETO DEL ASPIRANTE:	JOHANY ALEJANDRO TUAY VALBUENA	DEPARTAMENTO:	VICHADA
Nº DE DOCUMENTO:	18263019	MUNICIPIO:	99001 PUERTO CARREÑO
CORREO:	tjohany_05@hotmail.com	SELECCIONE EL ROL:	PROMOTOR (Perfil Alternativo)
Nº DE CONTACTO:	3232527357	FECHA DE REVISIÓN:	5/10/23

VISTO BUENO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS POR PARTE DEL PROFESIONAL

REVISÓ Y APROBÓ	VoBo DIRECTOR DEL ENTE DEPORTIVO	VoBo REVISIÓN MINISTERIO DEL DEPORTE
FIRMA:		
NOMBRE COMPLETO:	IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO	Yenny Lorena Arévalo Hernández
NÚMERO C.C.:	1127385333	33.376.540
CARGO:	COORDINADOR INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION - IMDER PUERTO CARREÑO	Cordinadora Técinca Región Amaonía

*El visto bueno del presente formato no implica obligación en la contración del profesional, solamente valida la informacion presentada por el ente y el cumplimiento de los requisitos establecidos para el rol.

2887

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Tuay	Valbuena	Johany Alejandro

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 18263019

SEXO: F ○ M ⊗

NACIONALIDAD: COL. ⊗ EXTRANJERO ○

PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ⊗ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO 18263019 D.M. 54

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 05 MES 05 AÑO 1980

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: VICHADA

MUNICIPIO: LA PRIMAVERA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 11 26 49 CASA

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: VICHADA

MUNICIPIO: PUERTO CARREÑO

TELÉFONO: 2527357 EMAIL: johany_05@hotmail.com

2 FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1998

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X			X			X		

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

2888

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO CARREÑO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VICHADA	MUNICIPIO PUERTO CARREÑO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3112195114	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	05	Mes	10	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	DEPENDENCIA ALCALDIA-DEPORTE Y RECREACION						DIRECCIÓN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UT POR EL DEPORTE 2022			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VICHADA	MUNICIPIO PUERTO CARREÑO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3007644934	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	21	Mes	07	Año	2022	Día	30	Mes	09	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROMOTOR MUNICIPAL	DEPENDENCIA ADMINISTRACION DEPORTIVA						DIRECCIÓN - BOGOTA D.C.					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO CARREÑO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VICHADA	MUNICIPIO PUERTO CARREÑO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3112195114	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	02	Año	2022	Día	30	Mes	09	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	DEPENDENCIA ACTIVIDADES DEPORTIVAS						DIRECCIÓN CARRERA 9 - 18 87					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO CARREÑO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VICHADA	MUNICIPIO PUERTO CARREÑO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3112195114	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	15	Mes	07	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CARRERA 9 18 87 Barrio El Centro Palacio Mnicip					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO CARRENO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VICHADA	MUNICIPIO PUERTO CARREÑO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3112195114	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	02	Año	2021	Día	30	Mes	06	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CARRERA 9 N 18 87					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO CARREÑO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VICHADA	MUNICIPIO PUERTO CARREÑO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3112195114	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	25	Mes	11	Año	2020	Día	31	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CARRERA 9 18 87 Barrio El Centro Palacio Mnicip					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO CARREÑO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VICHADA	MUNICIPIO PUERTO CARREÑO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3112195114	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	09	Mes	09	Año	2020	Día	09	Mes	11	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CARRERA 9 18 87 Barrio El Centro Palacio Mnicip					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO CARREÑO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VICHADA	MUNICIPIO PUERTO CARREÑO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3112195114	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	04	Mes	02	Año	2020	Día	04	Mes	09	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CARRERA 9 N 18 87					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VICHADA IDERVICHADA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 5655256	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	11	Mes	10	Año	2019	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL MONITOR DE TENIS DE CAMPO	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CALLE 27 8 79					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VICHADA IDERVICHADA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 5655255	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	05	Mes	08	Año	2019	Día	30	Mes	09	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL MONITOR DE TENIS DE CAMPO	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CALLE 27 8 79					

2890

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE VICHADA IDERVICHADA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VICHADA	MUNICIPIO PUERTO CARREÑO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5655255	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	23	Mes	05	Año 2019	Día	23	Mes	07	Año	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 27 8 79						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VICHADA IDERVICHADA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5655255	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	23	Mes	05	Año 2019	Día	23	Mes	07	Año	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL MONITOR DE TENIS DE CAMPO	DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 27 8 79						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE VICHADA IDERVICHADA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VICHADA	MUNICIPIO PUERTO CARREÑO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5655255	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	20	Mes	02	Año 2019	Día	20	Mes	05	Año	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 27 8 79						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE VICHADA IDER VICHADA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VICHADA	MUNICIPIO PUERTO CARREÑO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5655255	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	15	Mes	11	Año 2018	Día	31	Mes	12	Año	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 26 N 8 79						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE VICHADA - IDER VICHADA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VICHADA	MUNICIPIO PUERTO CARREÑO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	02	Mes	08	Año 2018	Día	31	Mes	10	Año	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 27 N 8 79						

2891

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
COMCAJA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VICHADA	PUERTO CARREÑO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7563511	Día 24 Mes 04 Año 2018	Día 31 Mes 08 Año 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA		Sin dirección

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
IDER VICHADA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3208016753	Día 01 Mes 02 Año 2018	Día 30 Mes 06 Año 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA		CALLE 27 8 79

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
COMCAJA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VICHADA	PUERTO CARREÑO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7563511	Día 03 Mes 04 Año 2017	Día 07 Mes 12 Año 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA		Sin dirección

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE VICHADA -	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VICHADA	PUERTO CARREÑO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5655255	Día 12 Mes 07 Año 2016	Día 20 Mes 12 Año 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA		CALLE 27 N 8 79

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE VICHADA - IDERVICHADA.	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VICHADA	PUERTO CARREÑO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5655255	Día 01 Mes 02 Año 2016	Día 29 Mes 04 Año 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA		CALLE 27 N 8 79

2892

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE LA RECREACION Y EL DEPORTE DE VICHADA - INDEVI	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VICHADA	PUERTO CARREÑO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5655255	Día 01 Mes 06 Año 2015	Día 31 Mes 12 Año 2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA		CALLE 27 N 8 79

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
COMCAJA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VICHADA	PUERTO CARREÑO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7563511	Día 05 Mes 03 Año 2015	Día 30 Mes 11 Año 2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA		Sin dirección

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE LA RECREACION Y EL DEPORTE DE VICHADA - INDEVI	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VICHADA	PUERTO CARREÑO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5655255	Día 16 Mes 02 Año 2015	Día 31 Mes 05 Año 2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA		CALLE 27 8 79 barrio las escudillas

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO DE LA RECREACION Y EL DEPORTE - INDEVI	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VICHADA	PUERTO CARREÑO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5655255	Día 08 Mes 07 Año 2014	Día 31 Mes 12 Año 2014

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA		CALLE 27 N 8 79

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VICHADA	PUERTO CARREÑO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5654365	Día 14 Mes 04 Año 2009	Día 31 Mes 12 Año 2009

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA		CARRERA 19 CALLE 10

2893

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: FENIX RESILIENTES LTDA			PÚBLICA:		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 8131037	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	16	Mes	01	Año	2006	Día	14	Mes	06	Año	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SISTEMAS						DIRECCIÓN: CARRERA 9 N 15 50 SUR					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	5
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10	6

2894

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Puerto Carreño Vichada 25 agosto 2022

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

2895

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Periodo Declarado: 01/01/2022 - 31/12/2022

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Johany Alejandro Tuay Valbuena

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. No. 18263019 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: VICHADA MUNICIPIO: PUERTO CARREÑO

DIRECCIÓN: CARRERA 11 26 49 CASA TELÉFONO: 3232527357 2527357

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** X **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	$0
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$20.000.000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	$0
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$20.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BAMCOLOMBIA	CUENTA DE AHORROS	52247958436	PUERTO CARREÑO	380.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N°

C.C. C.E. T.I.

2896

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Puerto Carreño Vichada
25-Agosto 2023
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

2897

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JOHANY ALEJANDRO TUAY VALVUENA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 18263019

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Dirigir equipo deportivo según disciplina y estándares técnicos - NIVEL AVANZADO

Código: 250801032 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en PUERTO CARREÑO. A los dieciocho (18) días del mes de Enero de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



1519901 - 18/01/2023
No Y FECHA REGISTRO

OSCAR EDUARDO DAZA JOAQUI
Subdirector CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUÍA
REGIONAL VICHADA

Vigencia:
hasta el 18 de Enero de 2026

La autenticidad de este documentopuede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95310025080103222 1CC18263019C

2898

REPUBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO JOSE CELESTINO MUTIS

AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTO DEL VICHADA
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 0021 DE FECHA 15 DE ENERO DE 1998

INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO JOSE CELESTINO MUTIS PUERTO CARREÑO

CONFIERE

JOSE CELESTINO MUTIS

TUAY VALLEJIENA JOHANY ALEJANDRO

IDENTIFICADO CON C.C. No 18.263.01[illegible] de Puerto Carreño

"CIENCIA Y TRABAJO DESDE EL CAMPO PARA EL DESARROLLO Y LA CONVIVENCIA"

BACHILLER
CON ENFASIS EN
CIENCIAS AGROPECUARIAS

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES

RECTOR

SECRETARIO

ANOTADO AL FOLIO No. 022 ACTA No. 001
Puerto Carreño 11 DICIEMBRE De 1998

2899

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONFIERE A

JOHANY ALEJANDRO TUAY VALBUENA
C.C. 18.263.019 de Puerto Carreño (Vichada)

Certificado de Aptitud Profesional

TRABAJADOR CALIFICADO EN EXPLOTACIONES DIVERSIFICADAS

FIRMA AUTORIZADA

REGISTRO Y CERTIFICACION

MULTISECTORIAL VICHADA	VILLAVICENCIO, 1998 12 15	2002 191 – 20 DE SEPTIEMBRE DE 2002
CENTRO DE FORMACION	CIUDAD Y FECHA DE TERMINACION	No. DE REGISTRO Y FECHA DE EXPEDICION

2900

FINANCIANDO EL DESARROLLO • AMÉRICA LATINA

Programa: LIDERAZGO TRANSFORMADOR Colombia

Escuela Superior de Administración Pública

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO

CERTIFICA QUE

JOHANY ALEJANDRO TUAY VALBUENA

C.C. No. 18.263.019

PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO

LIDERAZGO TRANSFORMADOR COLOMBIA

Del Programa Liderazgo para la Transformación, Programa de Gobernabilidad para Colombia

Realizado en el Centro Formativo de Puerto Carreño - Vichada, de abril a octubre de 2010, con una intensidad de 160 horas.
En constancia, se firma y expide en Bogotá, D.C., el 29 de octubre de 2010

HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINDO
Director Nacional - ESAP

LUZ AMPARO GONZÁLEZ AGUDELO
Subdirectora Proyección Institucional - ESAP

ROSALBA ZAMBRANO LÓPEZ
Jefe Departamento Capacitación - ESAP

2907

coldeportes

La Dirección de Fomento y Desarrollo

Certifica que:

JOHANY ALEJANDRO TUAY

Paticipó en el

Encuentro de Coldeportes en las Regiones, por el Desarrollo Humano y la Convivencia en Paz

Puerto Carreño - Vichada

15 al 17 de Marzo de 2018.

32 Horas

Jose Fernando Cortes Moreno
Coordinador IMDER

Jair Esteban Beltran Hinojosa
Director General Indervichada

Danis Antonio Renteria Chala
Director Fomento y Desarrollo de Coldeportes

GOBIERNO DE COLOMBIA

2902

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE LA RECREACION Y EL DEPORTE DEL VICHADA

CERTIFICA QUE:

JOHANY ALEJANDRO TUAY

Asistió y participo en la Capacitación en Administración Deportiva, realizada los días 31 de mayo al 4 de junio de 2013, con una intensidad de cuarenta (40) horas, en la Ciudad de Puerto Carreño.

Sergio Andrés Espinoza Flórez
Gobernador de Vichada

María Arnalia Fernández Velasco
Capacitadora

Diego Alexi González Hernández
Gerente INDEVI

Álvaro Mauricio Londoño Lugo
Alcalde Puerto Carreño

2903

UT POR EL DEPORTE 2022

UT POR EL DEPORTE 2022
NIT No. 901.599.837-7

UT POR EL DEPORTE 2022

CERTIFICA

Que **JOHANY ALEJANDRO TUAY VALBUENA,** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **18.263.019** expedida en Puerto Carreño. Laboró en la empresa UT POR EL DEPORTE 2022, en el desarrollo de los juegos Intercolegiados, desempeñando el cargo de **PROMOTOR MUNICIPAL** con un contrato por **PRESTACION DE SERVICIOS** desde el día 21 de julio del 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022; devengando un salario mensual de **$1.300.000** (UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS M/CE).

Cumpliendo con las siguientes obligaciones:

1. Conocer la norma reglamentaria, reglamentos, boletines técnicos y demás documentos generados por los Juegos Intercolegiados y brindar el soporte técnico a instituciones educativas, rectores, organizaciones, docentes y entrenadores, deportistas y padres de familia en el municipio y/o municipios asignados.
2. Organizar, promover y apoyar el proceso de socialización y capacitación en los diferentes componentes de los Juegos Intercolegiados Nacionales en el municipio y/o municipios asignados.
3. Fomentar el proceso de inscripción en los diferentes componentes de los Juegos Intercolegiados Nacionales en el municipio y/o municipios asignados.
4. Hacer seguimiento en la plataforma oficial de los Juegos Intercolegiados Nacionales en especial a la información registrada por las organizaciones del municipio o

municipios asignados y el avance al proceso de inscripción en número de deportistas inscritos, entrenadores, instituciones educativas y deportes.

5. Entregar el Informe administrativo del avance de su contrato de acuerdo con los formatos establecidos por el Ministerio del Deporte.
6. Entregar la base de datos de los entes deportivos municipales, organizaciones, y/o profesores/entrenadores en el formato establecido por el Ministerio del Deporte.
7. Entregar la base de datos de los participantes en el desarrollo del programa identificando las primeras 10 posiciones, incluyendo resultado, prueba, puntaje, posición, tiempos o marcas según el caso.
8. Entregar el informe de gestión del desarrollo de los juegos Intercolegiados en el municipio y/o municipios asignados, donde se evidencie los procesos de socializaciones y capacitaciones realizadas, resultados de las inscripciones, calendario deportivo, desarrollo técnico de los eventos, ganadores y análisis técnico del departamento, en el formato establecido por el Ministerio del deporte.
9. Garantizar la confidencialidad e integridad de la información que le sea entregada por los diversos medios y que pertenezca a los juegos Intercolegiados nacionales y el Ministerio del Deporte, así como mantener en medio magnético la información a su cargo y entregarla al supervisor del contrato cuando este lo requiera y al finalizar su contrato como requisito para el último pago.
10. Todas aquellas que solicite el supervisor y que se encuentren en el marco del objetivo de su contrato.
11. Informar sobre posibles riesgos y/o problemas que puedan afectar las actividades o entregables de los proyectos.
12. Asistir a las reuniones planeadas y citadas por el supervisor.
13. Respetar la confidencialidad con respecto a información y documentos suministrados por el contratante.
14. Rendir informes de la ejecución del contrato solicitado por el supervisor encargado
15. Suministrar de manera detallada y oportuna la información requerida por el contrato para la ejecución de los trámites a su cargo.

UT POR EL DEPORTE 2022

UT POR EL DEPORTE 2022
NIT No. 901.599.837-7

16. Proporcionar todos los documentos necesarios para la ejecución de los trámites a cargo del contratante, con el fin de garantizar mayor efectividad en los procesos Así mismo las demás solicitadas por el contratante en función del objeto del contrato.
17. Contar con los elementos necesario para el correcto desarrollo de sus funciones

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 25 días del mes de enero de 2023.

Cordialmente,

CarolinaCeBallos

CAROLINA CEBALLOS
Coordinadora UT Por el deporte.
Cel: 300 764 49 34
produccion1@utporeldeporte.com

2906

CARREÑO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO
OFICINA DE CONTRATACION
contratacion@puertocarreno-vichada.gov.co

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos de la oficina de Contratación de la Entidad, se constató que en la Vigencia 2020 y 2021, el señor **JOHANY ALEJANDRO TUAY VALBUENA** identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 18.263.019 de Puerto Carreño V. celebró con la Alcaldía Municipal de Puerto Carreño identificada con el NIT 892099305-3, el contrato de Prestación de Servicios N° 062, 253 y 343, de 2020 y 076, 393 de 2021, y 134, 415 de 2022, que a continuación relaciono:

N° CONTRATO	CONTRATISTA	IDENTIFICACION	OBJETO	VALOR	TIEMPO	FECHA DE INICIO	ESTADO
062-20	JOHANY ALEJANDRO TUAY VALBUENA	18.263.019	"Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión de un Monitor para el Fortalecimiento de las Escuelas de Formación Deportiva en las Modalidades de Ajedrez y Tenis de Campo en el Municipio de Puerto Carreño Vichada".	$ 9.800.000	SIETE (07) MESES	04-02-2020	EJECUTADO
253-20	JOHANY ALEJANDRO TUAY VALBUENA	18.263.019	"Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión de un Monitor para el Fortalecimiento de las Escuelas de Formación Deportiva en las Modalidades de Ajedrez y Tenis de Campo en el Municipio de Puerto Carreño Vichada".	$ 2.800.000	DOS (02) MESES	09-09-2020	EJECUTADO
343-20	JOHANY ALEJANDRO TUAY VALBUENA	18.263.019	"Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión de un Monitor para el Fortalecimiento de las Escuelas de Formación Deportiva en las Modalidades de Ajedrez y Tenis de Mesa en el Municipio de Puerto Carreño Vichada".	$ 1.773.300	TREINTA Y SEIS (36) DIAS	25-11-2020	EJECUTADO

Powered by CamScanner

2907

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO
OFICINA DE CONTRATACION
contratacion@puertocarreno-vichada.gov.co

N° CONTRATO	CONTRATISTA	IDENTIFICACION	OBJETO	VALOR	TIEMPO	FECHA DE INICIO	ESTADO
076-21	JOHANY ALEJANDRO TUAY VALBUENA	18.263.019	"Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión de un Monitor para el Fortalecimiento de las Escuelas de Formación Deportiva en las modalidades de Ajedrez y Tenis de Campo en el Municipio de Puerto Carreño Vichada"	$ 7 000 000	CIENTO CUARENTA Y SEIS (146) DIAS	02-02-2021	EJECUTADO
393-21	JOHANY ALEJANDRO TUAY VALBUENA	18.263.019	"Servicios Requeridos de Apoyo a la Gestión de un Monitor para el Fortalecimiento de las Escuelas de Formación Deportiva en las Modalidades de Ajedrez y Tenis de Campo en el Municipio de Puerto Carreño Vichada"	$ 8 400.000	CIENTO SESENTA Y NUEVE (149) DIAS	15-07-2021	EJECUTADO
134-22	JOHANY ALEJANDRO TUAY VALBUENA	18.263.019	"Prestación de Servicios de Educación Informal al Sector Deporte y Recreación de un Monitor para el Fortalecimiento de las Escuelas de Formación Deportiva en las Modalidades de Ajedrez y Tenis de Campo y Apoyo a los Diferentes Eventos Recreo-Deportivos del Municipio de Puerto Carreño Vichada"	$11.200 000	OCHO (08) MESES	01-02-2022	EJECUTADO

Powered by CamScanner

2908

CARREÑO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO
OFICINA DE CONTRATACION
contratacion@puertocarreno-vichada.gov.co

N° CONTRATO	CONTRATISTA	IDENTIFICACION	OBJETO	VALOR	TIEMPO	FECHA DE INICIO	ESTADO
415-22	JOHANY ALEJANDRO TUAI VALBUENA	18 263 019	"Prestación de Servicios de Educación Informal al Sector Deporte y Recreación de un Monitor para el Fortalecimiento de las Escuelas de Formación Deportiva en las Modalidades de Ajedrez y Tenis de Campo y Apoyo a los Diferentes Eventos Recreo-Deportivos del Municipio de Puerto Carreño Vichada"	$4 200 000	OCHENTA Y SIETE (087) DIAS	05-10-2022	EJECUTADO

Se expide a solicitud del interesado, en Puerto Carreño a los 27 días del mes de Enero de 2023.

YOHAN CAMILO AZABACHE ANGULO
Jefe Oficina de Contratación

Elaboro: Daida Jiménez Guio
Auxiliar Administrativo

Powered by CamScanner

CERTIFICACION

El suscrito Líder de la Unidad de Gestión Administrativa de COMCAJA certifica que el señor **JOHANY ALEJANDRO TUAY VALBUENA** identificado con cédula de ciudadanía No. 18.263.019 de Puerto Carreño, sostuvo con la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA** con **NIT. 800.231.969-4**, la siguiente orden de prestación de servicios:

Orden	Objeto	Plazo de Duración
O.P.S. 18/2015	Prestar los servicios como instructor de deportes para que imparta clases en las modalidades deportivas de ajedrez y tenis de mesa a los niños focalizados beneficiarios del Programa Jornadas Escolares Complementarias FONIÑEZ, en la institución educativa José Eustasio Rivera del municipio de Puerto Carreño – Vichada	Marzo 05/15 a Nov 30/15
O.P.S. 30/2016	Prestar los servicios como instructor de deportes para que imparta clases en las modalidades deportivas de ajedrez y tenis de mesa a los niños focalizados beneficiarios del Programa Jornadas Escolares Complementarias FONIÑEZ, en la institución educativa José Eustasio Rivera del municipio de Puerto Carreño – Vichada	Mayo 06/16 a Agto 31/16
O.P.S. 66/2016		Sept 01/16 a Dic 06/16
O.P.S. 12/2017	Prestar los servicios como instructor deportivo, en la modalidad de Ajedrez, para que imparta clases de instrucción y formación a los niños focalizados Sisben 1 y 2 beneficiarios del Programa Jornada Escolar Complementaria FONIÑEZ, en las instituciones educativas Eduardo Carranza y Maria Inmaculada del municipio de Puerto Carreño – Vichada	Abr 03/17 a Dic 07/17
O.P.S. 64/2018	Prestar los servicios como Instructor de AJEDREZ para impartir clases a los niños del Sisben nivel 1 y 2 focalizados, beneficiarios del Programa Jornada Escolar Complementaria – FONIÑEZ, en las Instituciones Educativas María Inmaculada y Normal Superior Federico Lleras Acosta del Municipio de Puerto Carreño – Departamental Vichada	Abril 24 a Agosto 31 de 2018

2910

Así mismo, con fundamento en las certificaciones mensuales suscritas por el(a) supervisor(a), el sr. Tuay cumplió a satisfacción con las obligaciones del contratista indicadas en el numeral 4 de la orden de prestación de servicio.

Se expide la presente a solicitud del(a) interesado(a) a los dos (02) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,

RICARDO ANTONIO RODRÍGUEZ R.
Líder Unidad de Gestión Administrativa

Anexo:
Elaboró: MCGH
Disponibilidad de la Información:

Revisó:

Aprobó:

Vigilado Superintendencia

2977

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE VICHADA
"IDERVICHADA"

EL SUSCRITO DIRECTOR (E) DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE VICHADA-"IDERVICHADA"

CERTIFICA QUE:

En virtud a que **JOHANY ALEJANDRO TUAY VALBUENA,** identificado con la cédula de ciudadanía Nº 18.263.019 expedida en Puerto Carreño Vichada, quien labora en el **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE VICHADA "IDERVICHADA"**, desde el 07 de julio del 2014 y revisando los archivos se pudo constatar que suscribió los siguientes contratos de prestación de servicio de apoyo a la gestión:

- **Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión Nº 012 de 2014**

Fecha: 07 DE JULIO 2013

Objeto: 'PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DE TENIS DE CAMPO Y AJEDREZ DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION "IDERVICHADA"

CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

1. Promover en las instituciones educativas la práctica del deporte con énfasis en las escuelas de formación deportiva.
2. Asesorar a los docentes de educación física de las instituciones educativas cuando esto los requieran.
3. Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor durante la ejecución del objeto contractual y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos en la ejecución contractual.
4. Apoyar en la elaboración de informes y proyectos.
5. Desarrollar con los alumnos de las escuelas de formación deportiva un plan de trabajo donde se reflejan las actividades y así mismo las desarrolladas.
6. Estar escrito en el Registro Único de Tributario – RUT-.

Valor: SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.900.000)

Plazo: SEIS (6) MESES

Fecha de inicio: 07 DE JULIO DE 2014

Fecha de terminación: 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Estado del contrato: EJECUTADO Y CUMPLIDO

2972

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE VICHADA
"IDERVICHADA"

- **Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 011 de 2015**

Fecha: 16 DE FEBRERO 2015

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DE TENIS DE CAMPO Y AJEDREZ PARA EL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION "IDERVICHADA"

CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

1. Promover en las instituciones educativas la práctica del deporte con énfasis en las escuelas de formación deportiva.
2. Asesorar a los docentes de educación física de las instituciones educativas cuando esto los requieran.
3. Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor durante la ejecución del objeto contractual y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos en la ejecución contractual.
4. Apoyar en la elaboración de informes y proyectos.
5. Desarrollar con los alumnos de las escuelas de formación deportiva un plan de trabajo donde se reflejan las actividades y así mismo las desarrolladas.
6. Estar escrito en el Registro Único de Tributario – RUT-.

Valor: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)

Plazo: CUATRO (4) MESES

Fecha de inicio: 16 DE FEBRERO 2015

Fecha de terminación: 31 DE MAYO DE 2015

Estado del contrato: EJECUTADO Y CUMPLIDO

- **Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°053 de 2015**

Fecha: 01 DE JUNIO 2015

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DE TENIS DE CAMPO Y AJEDREZ PARA EL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION "IDERVICHADA"

CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

1. Promover en las instituciones educativas la práctica del deporte con énfasis en las escuelas de formación deportiva.
2. Asesorar a los docentes de educación física de las instituciones educativas cuando esto los requieran.

3. Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor durante la ejecución del objeto contractual y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos en la ejecución contractual.
4. Apoyar en la elaboración de informes y proyectos.
5. Desarrollar con los alumnos de las escuelas de formación deportiva un plan de trabajo donde se reflejan las actividades y así mismo las desarrolladas.
6. Estar escrito en el Registro Único de Tributario – RUT-.

Valor: OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C ($8.750.000)

Plazo: SIETE (7) MESES

Fecha de inicio: 01 DE JUNIO 2015

Fecha de terminación: 31 DE DICIEMBRE 2015

Estado del contrato: EJECUTADO Y CUMPLIDO

- **Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 012 de 2016**

Fecha: 06 DE FEBRERO DE 2106

Objeto: PRETACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GRSTION COMO MONITOR AJEDREZ DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION "IDERVICHADA"

CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

1. Fomentar la participación deportiva y la práctica del ajedrez como formación en los habitantes de los diferentes barrios del municipio de puerto Carreño, con el fin de aumentar la oferta, promoviendo la inclusión y la integración de toda nuestra población.
2. Crear y mantener escuelas de formación de ajedrez en el municipio.
3. Proyectar el plan curricular para la ESCUELA DE FORMACION DE AJEDREZ.
4. Establecer tres (03) grupos curriculares para la práctica de este deporte (iniciación, intermedio y avanzado) cada uno de ellos mínimo con quince (15) deportistas.
5. Establecer una intensidad horaria de 20 horas semanales en horas de la tarde.
6. Llevar control de asistencia y anexarlo al informe mensual.
7. Apoyo a las instituciones públicas y privadas o del ente departamental que lo requiera con un mínimo de 15 horas semanales en las mañanas y anexar certificación del servicio prestado a dicha institución.
8. Promover en las instituciones educativas la práctica del deporte con énfasis en las escuelas de formación deportiva.
9. Generar trabajo articulado con las diferentes escuelas de formación deportiva en las actividades realizadas dentro o fuera del instituto de deporte y recreación del vichada IDERVICHADA.

10. Participar en los eventos deportivos que lidere el instituto de deporte y recreación del vichada IDERVICHADA.

Valor: TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C ($3.750.000)

Plazo: TRES (3) MESES

Fecha de inicio: 06 DE FEBRERO DE 2106

Fecha de terminación: 29 DE ABRIL D E2016

Estado del contrato: EJECUTADO Y CUMPLIDO.

- **Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 022 de 2016**

Fecha: 06 DE MAYO DE 2106

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO MONITOR AJEDREZ DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION "IDERVICHADA"

CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

1. Fomentar la participación deportiva y la práctica del ajedrez como formación en los habitantes de los diferentes barrios del municipio de puerto Carreño, con el fin de aumentar la oferta, promoviendo la inclusión y la integración de toda nuestra población.
2. Crear y mantener escuelas de formación de ajedrez en el municipio.
3. Proyectar el plan curricular para la ESCUELA DE FORMACION DE AJEDREZ.
4. Establecer tres (03) grupos curriculares para la práctica de este deporte (iniciación, intermedio y avanzado) cada uno de ellos mínimo con quince (15) deportistas.
5. Establecer una intensidad horaria de 20 horas semanales en horas de la tarde.
6. Llevar control de asistencia y anexarlo al informe mensual.
7. Apoyo a las instituciones públicas y privadas o del ente departamental que lo requiera con un mínimo de 15 horas semanales en las mañanas y anexar certificación del servicio prestado a dicha institución.
8. Promover en las instituciones educativas la práctica del deporte con énfasis en las escuelas de formación deportiva.
9. Generar trabajo articulado con las diferentes escuelas de formación deportiva en las actividades realizadas dentro o fuera del instituto de deporte y recreación del vichada IDERVICHADA.
10. Participar en los eventos deportivos que lidere el instituto de deporte y recreación del vichada IDERVICHADA.

Valor: DOS MILLONES QUINIETOS MIL PESOS M/C ($2.500.000)

Plazo: DOS (2) MESES

Fecha de inicio: 06 DE MAYO DE 2106

Fecha de terminación: 30 DE JUNIO D E2016

Estado del contrato: EJECUTADO Y CUMPLIDO

- **Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 022 de 2016**

Fecha: 12 DE JULIO 2016

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO MONITOR AJEDREZ DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION "IDERVICHADA"

CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

1. Fomentar la participación deportiva y la práctica del ajedrez como formación en los habitantes de los diferentes barrios del municipio de puerto Carreño, con el fin de aumentar la oferta, promoviendo la inclusión y la integración de toda nuestra población.
2. Crear y mantener escuelas de formación de ajedrez en el municipio.
3. Proyectar el plan curricular para la ESCUELA DE FORMACION DE AJEDREZ.
4. Establecer tres (03) grupos curriculares para la práctica de este deporte (iniciación, intermedio y avanzado) cada uno de ellos mínimo con quince (15) deportistas.
5. Establecer una intensidad horaria de 20 horas semanales en horas de la tarde.
6. Llevar control de asistencia y anexarlo al informe mensual.
7. Apoyo a las instituciones públicas y privadas o del ente departamental que lo requiera con un mínimo de 15 horas semanales en las mañanas y anexar certificación del servicio prestado a dicha institución.
8. Promover en las instituciones educativas la práctica del deporte con énfasis en las escuelas de formación deportiva.
9. Generar trabajo articulado con las diferentes escuelas de formación deportiva en las actividades realizadas dentro o fuera del instituto de deporte y recreación del vichada IDERVICHADA.
10. Participar en los eventos deportivos que lidere el instituto de deporte y recreación del vichada IDERVICHADA.

Valor: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/C ($7.500.000)

Plazo: SEIS (6) MESES

Fecha de inicio: 12 DE JULIO 2016

Fecha de terminación: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Estado del contrato: EJECUTADO Y CUMPLIDO

2916

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE VICHADA
"IDERVICHADA"

- **Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 023 de 2018**

Fecha: 22 de enero de 2018

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DE AJEDREZ PARA EL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL VICHADA "IDERVICHADA"

CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

1. Fomentar la participación deportiva y la práctica del ajedrez como formación en los habitantes de los diferentes barrios del municipio de puerto Carreño, con el fin de aumentar la oferta, promoviendo la inclusión y la integración de toda nuestra población.
2. Crear y mantener escuelas de formación de ajedrez en el municipio.
3. Proyectar el plan curricular para la ESCUELA DE FORMACION DE AJEDREZ.
4. Establecer tres (03) grupos curriculares para la práctica de este deporte (iniciación, intermedio y avanzado) cada uno de ellos mínimo con quince (15) deportistas.
5. Establecer una intensidad horaria de 20 horas semanales en horas de la tarde.
6. Llevar control de asistencia y anexarlo al informe mensual.
7. Apoyo a las instituciones públicas y privadas o del ente departamental que lo requiera con un mínimo de 15 horas semanales en las mañanas y anexar certificación del servicio prestado a dicha institución.
8. Promover en las instituciones educativas la práctica del deporte con énfasis en las escuelas de formación deportiva.
9. Generar trabajo articulado con las diferentes escuelas de formación deportiva en las actividades realizadas dentro o fuera del instituto de deporte y recreación del vichada IDERVICHADA.
10. Participar en los eventos deportivos que lidere el instituto de deporte y recreación del vichada IDERVICHADA.

Valor: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/C ($6.500.000)

Plazo: SEIS (6) MESES

Fecha de inicio: 22 DE DICIEMBE DE 2018

Fecha de terminación: 30 DE JUNIO DE 2018

Estado del contrato: EJECUTADO Y CUMPLIDO.

- **Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 060 de 2018**

2917

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE VICHADA
"IDERVICHADA"

Fecha: 02 de agosto de 2018

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DE AJEDREZ PARA EL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL VICHADA "IDERVICHADA"

CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

1. Fomentar la participación deportiva y la práctica del ajedrez como formación en los habitantes de los diferentes barrios del municipio de puerto Carreño, con el fin de aumentar la oferta, promoviendo la inclusión y la integración de toda nuestra población.
2. Crear y mantener escuelas de formación de ajedrez en el municipio.
3. Proyectar el plan curricular para la ESCUELA DE FORMACION DE AJEDREZ.
4. Establecer tres (03) grupos curriculares para la práctica de este deporte (iniciación, intermedio y avanzado) cada uno de ellos mínimo con quince (15) deportistas.
5. Establecer una intensidad horaria de 20 horas semanales en horas de la tarde.
6. Llevar control de asistencia y anexarlo al informe mensual.
7. Apoyo a las instituciones públicas y privadas o del ente departamental que lo requiera con un mínimo de 15 horas semanales en las mañanas y anexar certificación del servicio prestado a dicha institución.
8. Promover en las instituciones educativas la práctica del deporte con énfasis en las escuelas de formación deportiva.
9. Generar trabajo articulado con las diferentes escuelas de formación deportiva en las actividades realizadas dentro o fuera del instituto de deporte y recreación del vichada IDERVICHADA.
10. Participar en los eventos deportivos que lidere el instituto de deporte y recreación del vichada IDERVICHADA.

Valor: TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/C ($3.900.000)

Plazo: TRES (3) MESES

Fecha de inicio: 02 DE AGOSTO de 2018

Fecha de terminación: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Estado del contrato: EJECUTADO Y CUMPLIDO

2918

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE VICHADA
"IDERVICHADA"

- **Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 097de 2018**

Fecha: 15 De Noviembre de 2018

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DE AJEDREZ PARA EL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL VICHADA "IDERVICHADA"

1. Fomentar la participación deportiva y la práctica del ajedrez como formación en los habitantes de los diferentes barrios del municipio de puerto Carreño, con el fin de aumentar la oferta, promoviendo la inclusión y la integración de toda nuestra población.
2. Crear y mantener escuelas de formación de ajedrez en el municipio.
3. Proyectar el plan curricular para la ESCUELA DE FORMACION DE AJEDREZ.
4. Establecer tres (03) grupos curriculares para la práctica de este deporte (iniciación, intermedio y avanzado) cada uno de ellos mínimo con quince (15) deportistas.
5. Establecer una intensidad horaria de 20 horas semanales en horas de la tarde.
6. Llevar control de asistencia y anexarlo al informe mensual.
7. Apoyo a las instituciones públicas y privadas o del ente departamental que lo requiera con un mínimo de 15 horas semanales en las mañanas y anexar certificación del servicio prestado a dicha institución.
8. Promover en las instituciones educativas la práctica del deporte con énfasis en las escuelas de formación deportiva.
9. Generar trabajo articulado con las diferentes escuelas de formación deportiva en las actividades realizadas dentro o fuera del instituto de deporte y recreación del vichada IDERVICHADA.
10. Participar en los eventos deportivos que lidere el instituto de deporte y recreación del vichada IDERVICHADA.

Valor: UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C ($1.950.000)

Plazo: CUARENTA Y CINCO (45) DIAS

Fecha de inicio: 15 DE NOVIEMBRE DE 2018

Fecha de terminación: 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Estado del contrato: EN EJECUCION.

2919

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE VICHADA
"IDERVICHADA"

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veintiuno (21) días del mes de Diciembre de 2018.

FABIO HERNAN BELTRAN CORTEZ
Director (e) "IDERVICHADA"

Calle 27 No. 8-79 barrio las escuditlas TEL: 098 6655255
Instituto de Deporte y Recreación de Vichada **"IDERVICHADA"**
Indevi2009@hotmail.com

2920

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.263.019**

TUAY VALBUENA

APELLIDOS

JOHANY ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **05-MAY-1980**

LA PRIMAVERA
(VICHADA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 **O+** **M**

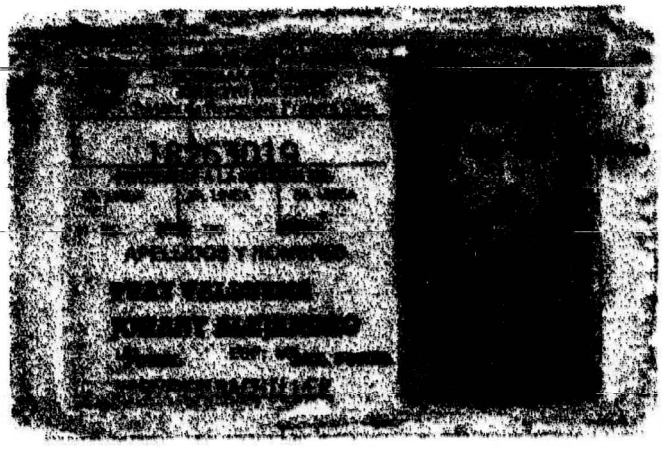
ESTATURA G.S. RH SEXO

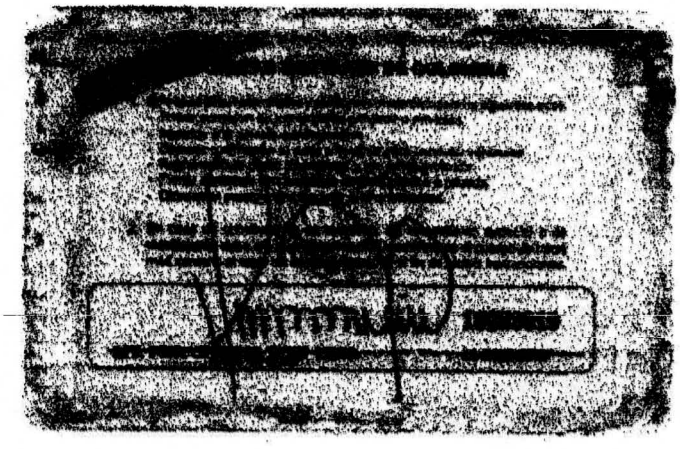
06-MAY-1998 PUERTO CARREÑO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A 7900100-00212003 M 0018263019 20100131 **0020526168A 1** 2200623416





2922

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) **JOHANY ALEJANDRO TUAY VALBUENA**; identificado(a) con **CC** número **18263019**; se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: **01/10/2016**

Estado de la Afiliación **Vigente**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los **12** días del mes **7** del año **2023**

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

2923

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

JOHANY ALEJANDRO TUAY VALBUENA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **18.263.019**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 13 de Julio del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

2924

mipg | modelo integrado de planeacion y gestión

El servicio público es de todos

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

JOHANY ALEJANDRO TUAY VALBUENA

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional



2925

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

JOHANY ALEJANDRO TUAY VALBUENA

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional



2926

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos

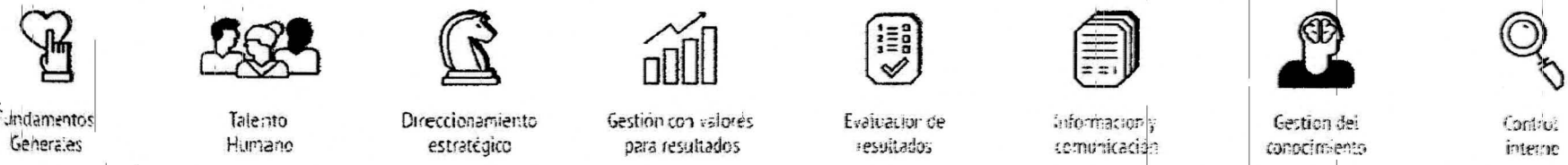
Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

JOHANY ALEJANDRO TUAY VALBUENA

Participó y completó con éxito el Módulo de Auditoría del curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional



2927

INTEGRIDAD PÚBLICA

FUNCIÓN PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

JOHANY ALEJANDRO TUAY VALBUENA

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

2928

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO VILLA GLADYS
PUERTO CARREÑO VICHADA

CERTIFICACION DE RESIDENCIA

N-0023-2023

La suscrita presidencia de la junta de acción comunal del barrio Villa Gladys en uso de sus facultades legales y considerando las que confiere la ley 2166 del 2022 y el decreto 2350 del 2023 Certifica que el señor JOHANY ALEJANDRO TUAY VALBUENA Identificado con cedula de ciudadanía numero 18263019 de Puerto Carreño – Vichada, reside en la casa 208 manzana C, en el barrio Villa Gladys, desde hace más de dos (2) años hasta la presente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Puerto Carreño – Vichada, en el mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

LUIS ALFREDO VEGA RODRÍGUEZ
Presidente JAC Barrio Villa Gladys

2929

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
secretariadesarrollo@puertocarreno-vichada.gov.co

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE PUERTO CARREÑO IMDER

Certifica

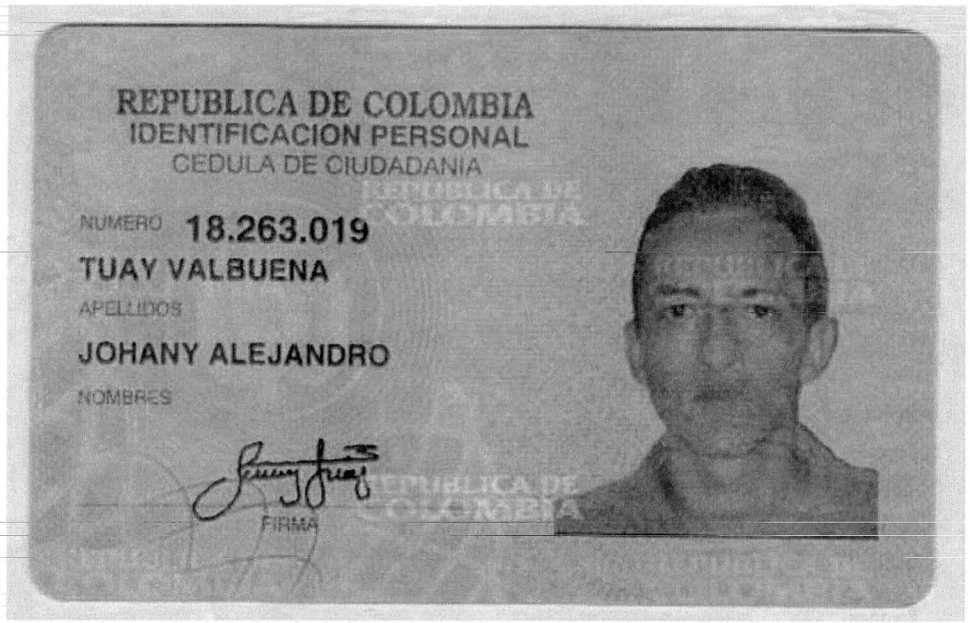
Que el señor JOHANY ALEJANDRO TUAY VALBUENA identificado con cedula de ciudadanía numero 18.263.019 de Puerto Carreño – Vichada, no pertenece, ni tiene vínculos con el ministerio de deporte en alguno de los programas deportivos.

La presente certificación se expide a los veintinueve días del mes de septiembre del año 2023.

Cordialmente,

IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO
Coordinador IMDER Puerto Carreño - Vichada

2930



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.263.019
TUAY VALBUENA
APELLIDOS
JOHANY ALEJANDRO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 05-MAY-1980
LA PRIMAVERA
(VICHADA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
06-MAY-1998 PUERTO CARREÑO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-7200100-00212003-M-0018263019-20100131 0020526168A 1 2200623416

2931

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14966827939

(415)7707212489984(8020) 000001496682793 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 8 2 6 3 0 1 9	3	Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño 4 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 2 6 3 0 1 9	1 9 9 8 0 5 0 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Vichada 9 9	Puerto Carreño 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TUAY	VALBUENA	JOHANY	ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Vichada 9 9	Puerto Carreño 0 0 1

41. Dirección principal: CR 11 26 49 BRR SANTA HELENITA

42. Correo electrónico: tjohany_05@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 9 7 7 7 6 3 4	3 2 3 2 5 2 7 3 5 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 1 4 0 6 0 2	9 5 1 1	2 0 1 1 1 0 1 0 3		9 3 1 9	6 2 0 9	3 1 2 1	0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 12 - 11 / 09 : 11: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TUAY VALBUENA JOHANY ALEJANDRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

2932

Certificado
Bancario

Miercoles, 1 de noviembre de 2023

Señor(a)
AQuien Pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JOHANY ALEJANDRO TUAY VALBUENA identificado(a) con CC 18263019, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	52247958436	2015/09/10	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

2933

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 234310203

PIB
15:10:41
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHANY ALEJANDRO TUAY VALBUENA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18263019:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

2934

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de noviembre de 2023, a las 15:11:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18263019
Código de Verificación	18263019231102151130

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:10:52 PM horas del 02/11/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **18263019**
Apellidos y Nombres: **TUAY VALBUENA JOHANY ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

2936

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/10/2023 04:02:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1026557897 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **76942473** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

2937

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:43:03 horas del 28/02/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **18263019,** Apellidos y Nombres **TUAY VALBUENA JOHANY ALEJANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNLAPAZ**, con NIT **900064245-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN
INSPECCIÓN DE POLICÍA
NIT: 892099305-3

2938

LA INSPECCIÓN URBANA DE POLICÍA DE PUERTO CARREÑO VICHADA

77-2023

CERTIFICA;

Que, TUAY VALBUENA JOHANY ALEJANDRO, persona mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía número 18263019, cumplió las medidas correctivas de participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia, desarrolladas con ocasión de las ordenes de comparendo números 99-001-6-2020-1358 , impuesta los días 2020-07-13 en puerto Carreño, Vichada.

Se expide la presente el 10 de Noviembre del 2023. Para los fines pertinentes.

Para verificación o constatar la autenticidad del Certificado comunicarse al siguiente correo electrónico inspeccion@puertocarreno-vichada.gov.co.

RAMIRO SOLIS VENTE
Inspector Urbano de Policía

Rdo. Picoun Acero
10-11-2023

Johany A. Tuay V.
18263019
10-11-2023

Powered by CamScanner